



**Universidad Nacional del Callao**  
**Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD**

**Oficina de Secretaría General**

Callao, 10 de mayo de 2021

Señor

Presente.-

Con fecha diez de mayo de dos mil veintiuno, se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 270-2021-R.- CALLAO, 10 DE MAYO DE 2021.- EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Visto el Oficio N° 0300-2020-DIGA/UNAC (Registro N° 5721-2021-08-0000181) recibido el 04 de mayo de 2021, por medio del cual la Directora General de Administración remite el Plan Actualizado para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en el Trabajo año 2021, en la Universidad Nacional del Callao.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Art. 18° de la Constitución Política del Perú, establece que “Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes”;

Que, conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Art. 8, Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la acotada Ley y demás normativa aplicable, autonomía que se manifiesta en los regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

Que, los Arts. 60 y 62, numeral 62.2 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, concordantes con los Arts. 126 y 128, numeral 128.3 de la norma estatutaria, establecen que el Rector es el personero y representante legal de la Universidad, teniendo entre sus atribuciones, dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera, de conformidad con lo establecido en el Estatuto y los Reglamentos vigentes;

Que, por Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, publicada el 21 de agosto de 2011, y modificada por Ley N° 30222, se regula todo lo referente a la prevención en la Seguridad y Salud en el Trabajo, reglamentada por el D.S. N° 005-2012-TR, modificado D. S. N° 006-2014-TR, cuyo objetivo es facilitar su implementación manteniendo el nivel efectivo de protección de la salud y seguridad y reduciendo los costos para las unidades productivas y los incentivos a la informalidad;

Que, según el Art. 1 y 2 de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, el objeto de la mencionada Ley es promover la cultura de prevención de riesgos laborales en el país, sobre la base de la observancia del deber de prevención de los empleadores, el rol de fiscalización y control del Estado y la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales; siendo su ámbito de aplicación a todos los sectores económicos y de servicios, comprende a todos los empleadores y a los trabajadores del régimen laboral de la actividad privada en todo el territorio nacional, trabajadores y funcionarios del sector público, dentro de los que se encuentra la Universidad Nacional del Callao;

Que, el Art. 29 de la Ley N° 29783 señala que los empleadores con veinte o más trabajadores a su cargo constituyen un Comité de Seguridad y Salud en el trabajo, cuyas funciones son definidas en el reglamento, el cual está conformado en forma paritaria por igual número de representantes de la parte empleadora y de la parte trabajadora, los empleadores que cuenten con sindicatos mayoritarios incorporan un miembro del respectivo sindicato en calidad de observador;

Que, mediante el Decreto de Urgencia N° 026-2020 publicado el 15 de marzo del 2020 se establecen diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID- 19) en el territorio nacional;





**Universidad Nacional del Callao**  
**Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD**  
**Oficina de Secretaría General**

Que, por Decreto Supremo N° 044-2020-PCM se decreta el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días el mismo que ha sido ampliado temporalmente mediante los Decretos Supremos N° 051-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 075-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM, N° 156-2020-PCM y N° 174-2020-PCM; y precisado o modificado por los Decretos Supremos N° 045-2020-PCM, N° 046-2020-PCM, N° 051-2020-PCM, N° 053-2020-PCM, N° 057-2020-PCM, N° 058-2020-PCM, N° 061-2020-PCM, N° 063-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 068-2020-PCM, N° 072-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM, N° 116-2020-PCM, N° 129-2020-PCM, N° 135-2020-PCM, N° 139-2020-PCM, N° 146-2020-PCM, N° 151-2020-PCM, N° 156-2020-PCM, N° 162-2020-PCM, N° 165-2020-PCM, N° 170-2020-PCM, N° 177-2020-PCM, N° 178-2020-PCM y N° 180-2020-PCM;

Que, con Resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020, se autorizó, con eficacia anticipada, al 16 de marzo de 2020, y hasta que concluya el estado de emergencia nacional, la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos para no afectar el pago de sus remuneraciones. La modalidad de la prestación será determinada por cada jefe o director de cada una de las unidades de la Universidad Nacional del Callao, en el marco de la aplicación de las normas legales emitidas, dejando constancia del trabajo realizado y supervisados por la Oficina de Recurso Humanos (ORH) y la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares (OASA);

Que, con Resolución N° 480-2020-R del 31 de agosto de 2020, en el numeral 2, se aprobó, el PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID19 EN EL TRABAJO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO validado y presentado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional del Callao mediante Oficio N° 412-2020-DIGA;

Que, por Resolución N° 198-2021-R del 07 de abril de 2021, se actualizó el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional del Callao; de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2012-TR; asimismo, se dispuso que el Sindicato de Trabajadores efectúen el proceso eleccionario para sus representantes, los cuales serán incorporados en el mencionado Comité, una vez elegidos;

Que, la Directora General de Administración mediante el Oficio del visto, remite el "Plan Actualizado para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en el Trabajo – Año 2021", evaluado y aprobado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional del Callao, a través del Acta N° 002-2021-CSST-UNAC del 14 de abril de 2021; asimismo, informa que la evaluación de dicho Plan se realizó dentro de los Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores; por lo que solicita la emisión de la Resolución Rectoral respectiva;

Que, la Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica mediante Proveído N° 236-2021-OAJ del 10 de mayo de 2021, ante lo solicitado por el despacho rectoral mediante Oficio N° 389-2021-R-UNAC/VIRTUAL, advierte el Oficio N° 0300-2021-DIGA/UNAC de fecha 29 de abril de 2021, de la Dirección General de Administración solicitando se emita la resolución que apruebe del PLAN ACTUALIZADO PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO – AÑO 2021, el cual fue aprobado por los miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNAC, mediante el Acta N° 002-2021-CSST-UNAC, conforme consta en autos; en tal sentido, estando a la documentación señalada, a la aprobación del PLAN ACTUALIZADO PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO – AÑO 2021, y a lo solicitado por la presidenta del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de esta Casa Superior de Estudios, de acuerdo a su competencia conferida; considera que corresponde formalizar dicha aprobación mediante la Resolución Rectoral que apruebe el PLAN ACTUALIZADO PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO – AÑO 2021, con calidad de muy urgente;

Que, el Artículo 6 numeral 6.2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General señala que el acto administrativo puede motivarse mediante la declaración de conformidad con los fundamentos y conclusiones de anteriores dictámenes, decisiones o informes obrantes en el expediente, a condición de que se les identifique de modo certero, y que por esta situación constituyan parte integrante del respectivo acto;



**Universidad Nacional del Callao**

**Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD**

**Oficina de Secretaría General**

Estando a lo glosado; de conformidad al Oficio N° Oficio N° 0300-2021-DIGA recibido de la Dirección General de Administración el 04 de mayo de 2021, al Proveído N° 236-2021-OAJ del 10 de mayo de 2021, al Oficio N° 390-2021-R-UNAC/VIRTUAL del 10 de mayo de 2021; a la documentación sustentatoria en autos; a lo dispuesto mediante el Artículo 6° numeral 6.2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 126 y 128 del Estatuto de la Universidad, concordantes con los Arts. 60 y 62, numeral 62.2 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

**RESUELVE:**

- 1° **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución N° 408-2020-R de fecha 31 de agosto de 2020, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la presente Resolución.
- 2° **APROBAR**, el **PLAN ACTUALIZADO PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID19 EN EL TRABAJO - AÑO 2021, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, validado y presentado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional del Callao mediante Oficio N° 0300-2021-DIGA/UNAC, el mismo que se adjunta y forma parte integrante de la presente Resolución.
- 3° **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a los Vicerrectores, Escuela de Posgrado, Facultades, dependencias académico-administrativas, gremios docentes, gremios no docentes, para conocimiento y fines consiguientes.

**Regístrese, comuníquese y archívese**

Fdo. Dr. **ROGER HERNANDO PEÑA HUAMAN**.- Rector de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.-

Fdo. Abog. **LUIS ALFONSO CUADROS CUADROS**.- Secretario General (e).- Sello de Secretaría General.-  
Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General  
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General (e)

cc. Rector, Vicerrectores, EPG, Facultades, dependencias académico-administrativas,  
cc. gremios docentes, gremios no docentes, y archivo.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL  
CALLAO**

**PLAN ACTUALIZADO PARA LA VIGILANCIA,  
PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN  
EL TRABAJO - AÑO 2021**

**(Aprobado con Resolución N° 270-2021-R del 10 de mayo de 2021)**

## ÍNDICE

1	DATOS DE LA UNIVERSIDAD .....	4
2	DATOS DE LUGAR DE TRABAJO .....	4
3	DATOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	
	4	
3.1	Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo (perfil de profesionales en salud ocupacional).....	5
3.2	Comisión de Preparación y Respuesta al Riesgo de Introducción del Coronavirus 2019 .....	5
3.3	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo .....	5
4	INTRODUCCIÓN .....	6
5	OBJETIVOS.....	7
5.1	OBJETIVO GENERAL.....	7
5.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	7
6	ALCANCE Y VIGENCIA.....	7
7	BASE LEGAL .....	7
8	NÓMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 .....	10
9	LINEAMIENTOS PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO .....	10
9.1	LINEAMIENTO 1: LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO.....	10
9.1.1	LIMPIEZA y DESINFECCION.....	10
9.1.2	CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE DESINFECCION .....	11
9.1.3	DE LA EMPRESA CONTRATISTA QUE BRINDA EL SERVICIO DE LIMPIEZA.....	11
9.2	LINEAMIENTO 2: EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN DE SALUD DEL TRABAJADOR PREVIO AL REGRESO O REINCORPORACIÓN AL CENTRO DE TRABAJO .....	12
9.2.1	IDENTIFICACIÓN DE LOS GRUPOS DE RIESGO DE EXPOSICIÓN .....	12
9.2.2	APLICACIÓN DE LA FICHA SINTOMATOLÓGICA .....	13
9.2.3	DE LA IDENTIFICACIÓN DE UN CASO SOSPECHOSO DE COVID-19 .....	13
9.2.4	PRUEBAS DE DESCARTE DEL COVID 19.....	15
9.3	LINEAMIENTO 3: LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS OBLIGATORIO.....	15
9.3.1	MEDIDAS ADECUADAS PARA UN CORRECTO LAVADO DE MANOS .....	16
9.4	LINEAMIENTO 4: SENSIBILIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO EN EL CENTRO DE TRABAJO .....	16
9.5	LINEAMIENTO 5: MEDIDAS PREVENTIVAS DE APLICACIÓN COLECTIVA .....	17
9.6	LINEAMIENTO 6: MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL.....	18
9.7	LINEAMIENTO 7: VIGILANCIA PERMANENTE DE LA SALUD DEL TRABAJADOR EN EL CONTEXTO DE LA COVID-19.....	19
9.7.1	MEDICIÓN DE TEMPERATURA.....	19
9.7.2	VIGILANCIA MÉDICO OCUPACIONAL .....	19
10	PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS PARA EL REGRESO Y REINCORPORACIÓN AL TRABAJO .....	22
10.1	PROCESO PARA EL REGRESO AL TRABAJO.....	22
10.2	PROCESO PARA LA REINCORPORACIÓN AL TRABAJO .....	22
10.3	CONSIDERACIONES PARA LA REVISIÓN Y REFORZAMIENTO DE CAPACIDADES A TRABAJADORES EN PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO CON RIESGO CRÍTICO SEGÚN PUESTO DE TRABAJO .....	23

10.4	CONSIDERACIONES PARA EL REGRESO O REINCORPORACIÓN AL TRABAJO DE TRABAJADORES CON FACTORES DE RIESGO PARA COVID- 19 .....	23
11	RESPONSABILIDADES DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.....	24
12	PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN. ....	25
13	LISTA DE CHEQUEO (CHECK LIST) VIGILANCIA. ....	26
14	DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	26
	ANEXO N°01. DECLARACIÓN JURADA DE PERTENECER A GRUPO DE FACTOR DE RIESGO PARA COVID-19 .....	27
	ANEXO N° 02 FICHA DE SINTOMATOLOGÍA COVID-19 PARA EL REGRESO AL TRABAJO .....	28
	ANEXO N° 03: REGISTRO DIARIO DE CONTROL DE ASISTENCIA Y TEMPERATURA .....	29
	ANEXO N°04: CORRECTO LAVADO DE MANOS .....	30
	ANEXO N° 05: CORRECTA COLOCACIÓN DE LA MASCARILLA .....	31
	ANEXO N° 06: CORRECTO USO DE LA MASCARILLA 03 PLIEGUES .....	32
	ANEXO N° 07: CORRECTO DESCARTE DE LA MASCARILLA .....	33
	ANEXO N° 08: CONDICIONES NECESARIAS PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REMOTO .....	34
	ANEXO N° 09: PAUSAS ACTIVAS.....	35
	ANEXO N° 10 LISTAS DE CHEQUEO .....	37
	ANEXO N° 11: NÓMINA DE TRABAJADORES AL MES DE MARZO .....	38

## 1 DATOS DE LA UNIVERSIDAD

- RAZÓN SOCIAL: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
- RUC: 20138705944
- DIRECCIÓN: AV. JUAN PABLO II N° 306
- REGIÓN: CALLAO
- PROVINCIA: LIMA
- DISTRITO: BELLAVISTA

## 2 DATOS DE LUGAR DE TRABAJO

SEDE	DIRECCIÓN
Ciudad Universitaria	Av. Juan Pablo II N° 306, Distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao.
Rectorado y Oficinas Administrativas	Av. Sáenz Peña N° 1060 – 1066, distrito de Bellavista, provincia constitucional del Callao.
Almacén Central	Jr. Antonio Miroquesada N° 950, distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao.

## 3 DATOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

El Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) de la UNAC está conformada según el siguiente cuadro.

### DATOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES DE LA UNAC

Nombre	DNI	Puesto de Trabajo	Edad	Correo Electrónico	Colegiatura	N° Celular
Mercedes Maribel Barranzuela Decoll	32971886	Directora de la Oficina de Recursos Humanos- Jefatura de la unidad de capacitación	42 años	maridecoll11@gmail.com	CAS: 500	954008213
Alison Rocío Velásquez Vásquez	46704551	Médico Ocupacional	30 años	avelasquez@dhm.pe	CMP: 080122	945796090
Ana Manuela Borjas Salvatierra	18139084	Licenciada en Enfermería	45 años	aanaborjas10@hotmail.com	Colegiatura en trámite	999624876

La UNAC cuenta con un Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo y un Comité de Seguridad y Salud en el trabajo, además el 10 de marzo mediante Resolución Rectoral N° 214-2020-R se designa la “Comisión de Preparación y Respuesta al Riesgo de Introducción del Coronavirus 2019” con la finalidad de tomar las acciones necesarias en respuesta a la situación Sanitaria, según se detalla a continuación:

### **3.1 SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (PERFIL DE PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL)**

- Médico: especializado en Salud Ocupacional (residentado médico o Maestría)
- Enfermera: con capacitación o experiencia en Salud Ocupacional

### **3.2 COMISIÓN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA AL RIESGO DE INTRODUCCIÓN DEL CORONAVIRUS 2019**

- **Presidente:**

Dra. Lida Carmen Sanéz Falcón. (Vicerrectora Académico)

- **Vicepresidenta:**

Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.

- **Miembros: CPC.**

1. Luzmila Pazos Pazos (Directora General de Administración).
2. Mg. Abner Josué Vigo Roldán (Director de la Oficina de Bienestar Universitario)

### **3.3 COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Representantes designados por el Rector: Resolución Rectoral N° 198-2021-R de fecha 07/04/2021.

#### **Titulares**

1. CPC Luzmila Pazos Pazos (Directora General de Administración).
2. Lic. Flor de María Silva Ysusqui. (Directora de la Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional).

#### **Suplentes**

1. Lic. Juan Carlos Collado Félix (Director de la Oficina de Abastecimiento).
2. Mg. Gerardo Eduardo Huarcaya Merino (Director de la Oficina de Infraestructura y Mantenimiento).

#### **Representantes de los Trabajadores:**

1. Marco Antonio Saldaña Galiano
2. OFICINA DE RECURSOS HUMANOS.
3. Directora: Abg. Mercedes Maribel Barranzuela Decoll

#### **PERSONAL DE APOYO:**

1. Centro de Salud – Oficina de Bienestar Universitario
2. Jefe de Unidad Centro de Salud – Med. Juan Manuel Scipion Pacheco

## 4 INTRODUCCIÓN

La COVID – 19 es una nueva enfermedad que afecta al hombre producido por un nuevo coronavirus que lleva por nombre SARS – CoV – 2. Los primeros casos fueron detectados en diciembre 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China. La epidemia se extendió rápidamente, siendo declarada por la Organización mundial de la salud como pandemia para el 11 de marzo 2020. En nuestro país el 6 de marzo 2020 se reportó el primer caso de coronavirus.

El gobierno del Perú mediante el Decreto Supremo N° 008-2020-SA declara “El estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19” el cual empieza a regir a partir del 16 de marzo.

La exposición a este nuevo Coronavirus que produce la enfermedad COVID-19, representa un riesgo biológico por su comportamiento epidémico y alta transmisibilidad, siendo que los centros laborales constituyen espacios de exposición y contagio, se deben considerar medidas para su vigilancia, prevención y control.

En este sentido, el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, del 28 de abril 2020, se publicó en el diario “El Peruano” el Documento Técnico: “Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID -19, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA con sus modificatorias siendo derogado posteriormente y reemplazado por La Resolución Ministerial N° 448-2020- MINSA, del 30 de Junio, que modifica el Documento Técnico e indica que todo centro laboral debe elaborar el “Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Trabajo”; según los criterios establecidos en el referido documento. También mediante Resolución Ministerial N° 337 – 2020 MINSA, del 10 de junio 2020, se indica que el Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la salud (CENSOPAS) tenga a cargo la administración del registro del "Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el trabajo", en el Sistema integrado para COVID-19 (SISCOVID-19) del Ministerio de Salud, así como su fiscalización posterior.

En este marco, y siguiendo las directrices establecidas; la Universidad Nacional del Callao (UNAC) ha establecido el "Plan para la vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo" para la protección de la salud y seguridad de sus trabajadores y visitantes el cual fue aprobado por RESOLUCIÓN Rectoral N° 408-2020-R.-CALLAO, 31 DE agosto de 2020 y entregado a las instituciones del MINSA.

El 27 de noviembre 2020 mediante Resolución ministerial N° 997-2020 MINSA se aprueba el documento “Lineamientos para Vigilancia Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores con riesgo de exposición a SARS – COV – 2” y derogar el documento Técnico aprobado por Resolución Ministerial N° 448-2020/MINSA teniendo en cuenta la evidencia actual de la literatura científica y los reportes globales de actuación frente a Pandemia por COVID-19.

Actualmente en abril 2021 actualizamos el Plan siguiendo la normatividad vigente. Este Plan está sujeto a los cambios que puedan ser derivados de recomendaciones futuras de las autoridades sanitarias y/o del sector educación y a la propia evolución de la enfermedad.

## **5 OBJETIVOS.**

### **5.1 OBJETIVO GENERAL**

Protección en general de la salud y seguridad de todos los trabajadores, estudiantes y visitantes de la Universidad Nacional del Callao frente a COVID-19 y en particular a los trabajadores con mayor exposición al riesgo a COVID-19.

### **5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Promover e implementar las Medidas de Prevención Colectivas y Personales que disminuyen el riesgo de contagio por COVID 19.
- Implementar los Lineamientos para el regreso o reincorporación al trabajo determinados por el MINSA, para los trabajadores con factores de riesgo para el COVID-19
- Detectar e Identificar de forma oportuna a las personas con sospecha de covid-19, y comunicar a las autoridades sanitarias para su aislamiento domiciliario y procedimiento de laboratorios (moleculares y otras), para diagnóstico de los casos COVID-19, manejo clínico de casos positivos, y su comunicación para la investigación epidemiológica.
- Desarrollar acciones de vigilancia de casos y contacto, mediante el “telecuidado”, en coordinación con las autoridades sanitarias. Ley del Teletrabajo DL N° 30036.
- Garantizar el desarrollo de las actividades de la UNAC cumpliendo las medias Sanitarias dispuestas.
- Garantizar la Educación Virtual en todos los programas Educativos
- Minimizar los Efectos Negativos de esta Emergencia Sanitaria en nuestra Institución, fortaleciendo las disposiciones de Bioseguridad.
- Evitar la propagación de la COVID-19, cumpliendo estrictamente las directrices del MINSA.
- Fortalecer la participación Activa de todos los miembros de la UNAC en las actividades preventivo- promocionales frente al COVID-19.

## **6 ALCANCE Y VIGENCIA**

El presente documento es de alcance a todos los trabajadores de la Universidad Nacional del Callao, independientemente de su tipo de vínculo laboral.

La vigencia del presente Plan está supeditado a los criterios técnicos normativos de alcance nacional que se dicten con relación a la prevención y contención del COVID-19.

## **7 BASE LEGAL**

- Ley N° 27444. Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 26842, Ley General de Salud y sus modificatorias.
- Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, y su modificatoria.
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y modificatoria.

- Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como las demás normas complementarias y conexas vigentes, y sus modificatorias.
- Decreto de Urgencia N° 025-2020, dictan medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria, frente al COVID19 en el territorio nacional.
- Decreto Supremo N° 008-2020-SA, Decreto Supremo que declara emergencia sanitaria a nivel nacional, por el plazo de noventa (90) días calendario y dictan medidas de prevención y control del CORONAVIRUS (COVID-19).
- Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID-19 en el Territorio Nacional.
- Decreto de Urgencia N°-044-2019, Decreto de Urgencia que establece medidas para fortalecer la protección de Salud y Vida de los Trabajadores.
- Decreto Legislativo N°1468, establece Disposiciones de Prevención y Protección para las personas con discapacidad ante emergencia sanitaria ocasionada por el COVID 19.
- Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.
- Decreto Supremo N° 046-2020-PCM, que precisa el Decreto Supremo N° 044-2020PCM.
- Decreto Supremo N° 010-2020-TR que, en su Segunda Disposición Complementaria Final, señala que resulta de aplicación supletoria al Sector Público.
- Decreto Supremo N° 020-2020-PCM. Decreto Supremo que prorroga el estado de emergencia sanitaria (EES) por 90 días calendario, esto es, desde el 10 de junio del 2020 hasta el 07 de Setiembre 2020.
- Resolución Ministerial N° 055-2020-TR, que establece la Guía para la prevención del Coronavirus (COVID-19) en el ámbito laboral.
- Resolución Ministerial N°072-2020-TR. Guía para la aplicación del trabajo remoto.
- Resolución Ministerial N° 193-2020-MINSA, que aprueba el Documento Técnico “Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de personas afectadas por el COVID-19 en el Perú
- Resolución Ministerial N°361-2020-MINSA. Listado de los Distritos de alto riesgo de transmisión de COVID-19.
- Decreto Supremo N° 057-2020-PCM, Decreto Supremo que modifica el Artículo 3 del Decreto Supremo N° 051-2020-PCM, que prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM,

por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.

- Decreto Supremo N° 008-2021 PCM
- Decreto Supremo N° 064-2020-PCM que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19 y dicta otras medidas.
- Decreto Supremo N° 075-2020-PCM, que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19 y dicta otras medidas.
- Resolución Ministerial N°283-2020-MINSA. Modifica el documento técnico: Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores con Riesgo de Exposición a COVID-19.
- Resolución Ministerial N°773-2012-MINSA. Directiva Sanitaria N° 048-MINSADGSPV.01, "Directiva Sanitaria para promocionar el Lavado de Manos Social como práctica saludable en el Perú".
- Resolución Ministerial N° 947-2020-MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Manejo Ambulatorio de Personas Afectadas por la COVID-19 en el Perú
- Resolución Ministerial 972-2020-MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Lineamientos para la Vigilancia, prevención y control de la Salud de los trabajadores con riesgo exposición a SARS-CoV-2", que reemplaza a la derogada Resolución Ministerial N° 448.2020-MINSA,
- Resolución del consejo directivo N° 039 – 2020 – SUNEDU – CD, aprueban "Criterios para la supervisión de la adaptación no presencial, con carácter excepcional, de las asignaturas por parte de universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID – 19"
- Recomendaciones sobre las medidas y las condiciones de seguridad y salud en el trabajo remoto, Módulo 1 – Servir.
- El D.S. N° 094-2020-PCM establece las medidas que debe observar la ciudadanía hacia una nueva convivencia social y prorroga el estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del COVID – 19.
- Res. Min. N° 099-2020-TR , El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo ha aprobado el documento denominado "Declaración Jurada" a que se refiere el numeral n8.3 del artículo 8° del Decreto Supremo N° 083-2020-PCM, el cual advierte que en el caso de las personas en grupo de riesgo para contraer el COVID -19, se prioriza su prestación de servicios bajo la modalidad de trabajo remoto; sin embargo en caso que deseen concurrir a trabajar o prestar servicios en las actividades autorizadas, pueden suscribir una declaración jurada de asunción de responsabilidad voluntaria.
- Resolución Ministerial 337- 2020-MINSA y sus modificatorias, se delega a CENSOPAS la administración del registro del "Plan para la vigilancia, prevención

y control del COVID-19 en el trabajo", en el Sistema integrado para COVID-19 (SISCOVID-19) del Ministerio de Salud, así como su fiscalización posterior.

- Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR. Recomendaciones sobre las medidas y las condiciones de Seguridad y Salud en el trabajo remoto-Módulo I.
- Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR. Guía Operativa para la gestión de recursos humanos durante la vigencia de la declaratoria de la Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19.
- Decreto Supremo 008-2021, que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia de la COVID-19 y modifica el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, el Decreto Supremo N° 201-2020-PCM, el Decreto Supremo N° 002-2021-PCM y el Decreto Supremo N° 004-2021-PCM.

## **8 NÓMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19**

En la evaluación de todos los trabajadores se concluyó que debido al tipo de actividades que estos realizan la mayoría se encuentran en el grupo de Riesgo bajo de exposición o de precaución según la clasificación del MINSAL. Además, se cuenta con los causales de las peticiones correspondientes de la licencia por riesgo y también la copia del físico de su solicitud correspondiente.

En el ANEXO N° 11 se adjunta la nómina de trabajadores.

## **9 LINEAMIENTOS PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO**

Para la vigilancia de la salud de los trabajadores, en el contexto de la pandemia por la COVID-19, se han considerado siete (7) lineamientos básicos de aplicación obligatoria, basados en criterios epidemiológicos

### **9.1 LINEAMIENTO 1: LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO**

Como medida preventiva contra el agente Sars-Cov-2 (COVID-19) se establece la limpieza y desinfección de todos los ambientes de la UNAC, con la finalidad de asegurar superficies libres de COVID-19, por lo que el procedimiento de limpieza y desinfección aplica a ambientes, mobiliario, herramientas, equipos, vehículos, entre otras superficies inertes, con la metodología y los procedimientos adecuados. Las actividades de limpieza y desinfección deberán adecuarse a los lineamientos fijados por: a) La «Guía para la Limpieza y Desinfección de Manos y Superficies» aprobado por Resolución Directoral N° 003-2020-INACAL/DN del 2 de abril de 2020; b) La Resolución Ministerial N° 255-2016 MINSAL del 14 de abril de 2020, que aprobó la "Guía Técnica para la Implementación del Proceso de Higiene de Manos en los establecimientos de Salud"; c) Y demás directivas que sobre el particular emita el MINSAL. El responsable de la limpieza y desinfección será el área de la Oficina de Servicios.

#### **9.1.1 LIMPIEZA y DESINFECCION**

La frecuencia con la que se realizará la limpieza será de lunes a viernes como mínimo de dos (2) veces al día en los siguientes momentos:

- a) Previo al inicio de las labores diarias.
- b) Cinco horas después de iniciada la jornada laboral en las oficinas y áreas comunes, dando prioridad las áreas de atención al público.

### **9.1.2 CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE DESINFECCION**

Son métodos físicos de desinfección la utilización del calor en forma de calor directo, vapor o agua caliente sobre superficies inertes. La desinfección por productos químicos se realiza mediante el uso hipoclorito de sodio al 0.1%, Solución de alcohol al 70 % (como mínimo), el peróxido de hidrógeno al 0.5% o cualquier otra sustancia química que reúna las siguientes características:

- a) Tener un efecto antimicrobiano suficiente para destruir a los microorganismos presentes, en el tiempo disponible, para asegurar una buena penetración en poros y grietas de superficies inertes.
- b) No ser peligroso para el usuario.
- c) Ser fácilmente soluble en agua.
- d) Ser estable durante su almacenamiento.
- e) Cumplir con los requisitos legales con respecto a la inocuidad y salubridad, así como a la biodegradabilidad.

### **9.1.3 DE LA EMPRESA CONTRATISTA QUE BRINDA EL SERVICIO DE LIMPIEZA**

Las empresas que brindan el servicio de limpieza y mantenimiento en la UNAC deberán cumplir con los siguientes lineamientos:

- a) Elaborar, registrar e implementar su «Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo» ante la autoridad competente.
- b) Identificar a sus operarios y realizar la clasificación de puesto de trabajo, de acuerdo con el riesgo de exposición a COVID-19.
- c) Asegurar la dotación de los equipos de protección personal y bienes sanitarios a sus operarios, según el puesto de trabajo con riesgo de exposición a COVID-19.
- d) Capacitar sobre el uso correcto de los equipos de protección personal, correcto lavado de manos y distanciamiento social.
- e) Evitar rotaciones de su personal entre las diferentes sedes de la UNAC. Esto permitirá la mejor identificación del personal que brinda el servicio.
- f) Cumplir estrictamente las condiciones normativas de la UNAC. ...” Conforme a lo dispuesto por el Ministerio de Salud mediante Resolución Ministerial 972-2020-MINSA, que aprueba el Documento Técnico “Lineamientos para la Vigilancia, prevención y control de la Salud de los trabajadores con riesgo exposición a SARS-CoV-2”

## 9.2 LINEAMIENTO 2: EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN DE SALUD DEL TRABAJADOR PREVIO AL REGRESO O REINCORPORACIÓN AL CENTRO DE TRABAJO

El profesional de Salud del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la UNAC en coordinación con la Oficina de Recursos Humanos, ejecutará para todos los trabajadores los siguientes pasos:

### 9.2.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS GRUPOS DE RIESGO DE EXPOSICIÓN

Según las características y funciones de los puestos de trabajo, se identifican en la población laboral de la UNAC, los siguientes grupos de riesgo de exposición al COVID 19:

#### a) Grupo de Riesgo Muy Alto de Exposición

CARACTERÍSTICA	TIPO DE TRABAJADOR UNAC
Trabajos con contacto directo con casos sospechosos y confirmados COVID-19.	Personal de salud - se incluye a la odontóloga puesto que en su área se genera aerosoles (como medida preventiva se suspende las actividades asistenciales de odontología).

#### b) Grupo de Riesgo Alto de Exposición

CARACTERÍSTICA	TIPO DE TRABAJADOR UNAC
Trabajo con riesgo potencial de exposición a casos sospechosos o confirmados de COVID-19	Personal de salud – médico ocupacional, enfermera ocupacional.

#### c) Grupo de Riesgo Mediano de Exposición

CARACTERÍSTICA	TIPO DE TRABAJADOR UNAC
Los trabajos con riesgo mediano de exposición, son aquellos que requieren contacto cercano y frecuente a menos de 1.5 metros de distancia con el público en general; y que, por las condiciones en el que se realizan no se puedan usar o establecer barreras físicas para el trabajo	Conformado por Trabajadores de educación (solo cuando tienen actividades presenciales), trabajadores de vigilancia, trabajadores administrativos con atención directa al público, trabajadores de limpieza.

#### d) Grupo de Riesgo bajo de exposición o de precaución.

CARACTERÍSTICA	TIPO DE TRABAJADOR UNAC
No requieren contacto con personas, que se conozca o se sospeche que están infectados con SARS-CoV-2, así como, en el que no se tiene contacto cercano y frecuente a menos de 1.5 metros de distancia con el público en general; o en el que se puedan usar o establecer barreras físicas para el desarrollo de la actividad laboral.	Personal administrativo en general, trabajadores de áreas operativas.

Esta clasificación será revisada y actualizada de manera constante, pudiendo modificarse según corresponda, conforme a los métodos de identificación del peligro biológico a SarsCov-2, la evaluación de riesgos para la salud y vida de los/as trabajadores(as) de la UNAC, y en función de la jerarquía establecida en el artículo 21 de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y las normas sanitarias aprobadas por el Ministerio de Salud.

### **9.2.2 APLICACIÓN DE LA FICHA SINTOMATOLÓGICA**

Cada trabajador de la UNAC de manera previa a su regreso o reincorporación a sus labores presenciales, deberá completar la Ficha de Sintomatología COVID-19 (Anexo N° 02), que podrá ser entregada a través de medios digitales, la cual tiene carácter de declaración jurada. Dicha información relacionada con el estado de salud tiene carácter de reservada y confidencial, bajo la responsabilidad del personal de salud ocupacional.

La Oficina de Recursos Humanos junto con la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación (OTIC), proveerán que todos los trabajadores tengan su correo Institucional habilitado, para enviar la FICHA DE SINTOMATOLOGÍA COVID-19 y que será devuelta a un solo correo para que el profesional de salud del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo encargado proceda a la evaluación.

La Ficha de Sintomatología debe reportar si en los últimos 14 días calendario se ha tenido síntomas dentro de los que se encuentran:

- a) Sensación de alza térmica o fiebre; tos, estornudos o dificultad para respirar.
- b) Expectoración o flema amarilla o verdosa.
- c) Pérdida del gusto y/o olfato
- d) Contacto con persona(s) con un caso confirmado de COVID-19 y;
- e) Consumo de alguna medicación (detallar cuál o cuáles son).

De acuerdo con el llenado de la ficha de sintomatología, el Equipo Profesional de Medicina Ocupacional, conjuntamente con el personal de Salud de la UNAC, determinará si el trabajador puede regresar o reincorporarse al centro de trabajo. Si alguna de las 5 preguntas formuladas es respondida en forma afirmativa, el profesional de salud realizará el seguimiento del trabajador para determinar si es un caso sospechoso o no de COVID-19.

- La frecuencia del llenado de la Ficha de Sintomatología será determinada por el personal de salud de la UNAC
- Control de la Temperatura al momento de ingreso al Centro de Trabajo (según lo descrito en el LINEAMIENTO 7 del presente documento)

### **9.2.3 DE LA IDENTIFICACIÓN DE UN CASO SOSPECHOSO DE COVID-19**

Todo trabajador de la UNAC que cumpla los criterios de caso sospechoso deberá ser manejado de acuerdo con el Documento Técnico: “Atención y manejo Clínico de casos de COVID-19” del MINSA, o norma que haga sus veces. Si se identifica en el trabajo un caso sospechoso de COVID-19, o se toma conocimiento de ser contacto directo con un caso sospechoso o confirmado en cualquiera de las dependencias de la UNAC, se procederá de la siguiente manera (Anexo N° 02):

- a) El caso sospechoso será derivado a un establecimiento de salud para su manejo de acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial N ° 1932020/MINSA, "Documento Técnico: Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de personas afectadas por la COVID-19 en el Perú" y sus modificatorias, y de la Resolución Ministerial N ° 947-2020/MINSA, "Documento Técnico: Manejo Ambulatorio de Personas Afectadas por la COVID-19 en el Perú" o el que haga sus veces.
- b) Evaluación del caso sospechoso por el responsable de la salud en el trabajo para identificar potenciales contactos.
- c) Comunicar a la autoridad de salud de su jurisdicción y/o IAFA del trabajador para el seguimiento clínico correspondiente.
- d) Brindar material e información sobre la prevención del contagio de la COVID19, medidas de higiene y cuidado que debe llevar en casa.
- e) En coordinación de la oficina Recursos Humanos registra el descanso médico por aislamiento o cuarentena.
- f) El personal de salud ocupacional programará de manera inmediatamente la desinfección del centro de trabajo, según disponga el personal de salud ocupacional, e informará inmediatamente a la Dirección de Recursos Humanos del caso confirmado de COVID-19 para la suspensión de labores que corresponda, de ser el caso, y por el tiempo que determine el profesional de Salud responsable de la Seguridad y salud en el trabajo de la UNAC.

Cumplidas las medidas sanitarias antes señaladas, se reanudarán las funciones. Si el trabajador en su domicilio presenta los síntomas de caso sospechoso de COVID-19 antes descritos, o tuvo contacto directo con un caso sospechoso o confirmado fuera del centro laboral, deberá abstenerse bajo responsabilidad, de acudir al centro de labores. Ante este caso, deberá comunicar el hecho a su jefe inmediato y a la Dirección de Recursos Humanos, y contactarse a EsSalud línea 107 o Línea 113. Así como también al personal de salud ocupacional y/o médico de la UNAC para la evaluación del caso y proceder conforme al procedimiento antes descrito.

El personal de salud ocupacional realizará el seguimiento clínico a distancia mediante llamadas telefónicas o uso de diferentes medios virtuales, con una frecuencia diaria a los trabajadores con sospecha, con diagnóstico de COVID-19 o que constituya un contacto directo de un caso confirmado. Esto permitirá al mencionado servicio médico determinar si el trabajador puede regresar o reincorporarse a su puesto de trabajo de manera presencial. El profesional de la salud ocupacional es quien realiza la evaluación clínica respectiva, para autorizar el retorno al trabajo. De ninguna manera y sin excepciones, un trabajador podrá omitir este procedimiento, bajo responsabilidad.

Ante un caso sospechoso de COVID-19 o contacto con un caso confirmado, se procederá a otorgar el descanso médico respectivo con la firma del médico tratante o personal de salud ocupacional de la UNAC, por el tiempo de aislamiento y/o cuarentena para proteger y resguardar la salud e integridad del trabajador.

En los trabajadores identificados como caso sospechoso, que se confirme el diagnóstico de COVID-19, posterior a cumplir los 14 días calendario de aislamiento y antes del regreso al trabajo; el empleador a través del profesional de salud del Servicio de

Seguridad y Salud en el Trabajo, realiza la evaluación clínica respectiva, para el retorno al trabajo

#### **9.2.4 PRUEBAS DE DESCARTE DEL COVID 19**

Se realizará la aplicación de pruebas moleculares (u otras) para COVID-19 obligatoriamente a todos los trabajadores que regresan o se reincorporan a puestos de trabajo con Muy Alto Riesgo, Alto Riesgo y Mediano Riesgo de la UNAC. De conformidad con el Documento Técnico: «Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición al COVID 19», aprobado por Resolución Ministerial No. 972-2020-MINSA, la aplicación de pruebas para identificación de covid-19 para los puestos de trabajo de Bajo Riesgo (casi la totalidad de los trabajadores de la UNAC) la aplicación de pruebas para COVID-19 será potestativo a la indicación del profesional de salud del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como también a la necesidad de descartar contagios masivos por casos positivos presentados dentro de la UNAC, En todos los casos, el costo de los procedimientos será asumido por la entidad, en la medida que dichas pruebas sean suministradas por la Oficina de Abastecimiento, en base a los requerimientos que solicite la Dirección General de Administración DIGA en coordinación con oficinas auxiliares. Atendiendo a la recomendación del Ministerio de Salud, según el precitado documento Técnico, no se realizarán las pruebas serológicas o moleculares a quienes hayan presentado previamente una prueba positiva y/o tengan el alta epidemiológica, ya que el tiempo de duración de los anticuerpos en sangre o la reversión de los mismos es aún incierta y no indica posibilidad de contagio.

La periodicidad de la aplicación de las pruebas para COVID-19, depende de la valoración del profesional de salud del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esto le permitirá evaluar el momento de retorno del trabajador basándose en las disposiciones del momento.

#### **9.3 LINEAMIENTO 3: LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS OBLIGATORIO**

La UNAC asegura la disponibilidad de puntos de lavado de mano y alcohol gel, cuando corresponda.

Todas las instalaciones disponen de servicios higiénicos, los mismos que durante toda la jornada laboral estarán provistos de servicio de agua, jabón líquido y papel toalla desechable. La Oficina de servicios deberán asegurar la disponibilidad de estos en todas las instalaciones donde se labore de forma presencial.

En cada punto de lavado o desinfección se colocarán carteles visibles que indiquen el método adecuado de lavado de manos y/o el uso de alcohol gel para la correcta higiene de manos.

Los trabajadores deberán lavarse las manos frecuentemente durante el desarrollo de la jornada de trabajo, para ello deberán realizar un correcto lavado de manos el cual deberá tener una duración no menor de 20 segundos. (Ver Anexo N° 04)

Así mismo, se dispondrá solo una Puerta de ingreso a las instalaciones que contará con alcohol gel para su aplicación antes de dirigirse a sus puestos de trabajo. El personal de Seguridad y Vigilancia en la entrada estará a cargo de brindar alcohol en gel en las manos de la persona que ingrese a la UNAC de cumplimiento obligatorio. La Oficina de

Servicios debe controlar la disposición de alcohol en gel de manera semanal para asegurar la disponibilidad del mismo de forma permanente.

El Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo se encargará de la supervisión del cumplimiento de la Higiene de manos con visitas inopinadas.

### **9.3.1 MEDIDAS ADECUADAS PARA UN CORRECTO LAVADO DE MANOS**

Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón por al menos 20 segundos, especialmente:

- a) Antes de ingresar a las instalaciones de la UNAC.
- b) Después de sonarse la nariz, toser o estornudar.
- c) Antes y después de usar el baño.
- d) Antes y después de comer o preparar comida.
- e) Después de manipular desechos.
- f) Antes y después de brindar atención de rutina a otra persona que necesita asistencia.

Tener en cuenta que cuando las manos están muy sucias, lavarse con agua y jabón siempre será más efectivo que utilizar desinfectantes de manos con alcohol. El efecto detergente del jabón, unido a la fricción, basta para reducir la cantidad de microbios que alojamos en nuestras manos, así como para eliminar la suciedad y los restos de materiales orgánicos. Considerar que al estornudar o toser en la mano se necesita algo más que un poco de alcohol en gel para desinfectarla. Esto se debe a que en el momento en el que las manos se contaminan con mucosa, esta actúa como un protector de los microbios y el desinfectante pierde eficacia en esas condiciones; La negativa a cumplir con el lavado de manos será considerada como una falta disciplinaria.

### **9.4 LINEAMIENTO 4: SENSIBILIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO EN EL CENTRO DE TRABAJO**

Como medida para asegurar ambientes saludables en la UNAC frente al COVID-19, el profesional de salud del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo asegura las siguientes actividades para la sensibilización a los trabajadores:

- Se expondrá información sobre coronavirus y medios de protección laboral en las actividades de capacitación que se realizan de forma virtual, también la colocación de carteles tipo gigantografías en lugares visibles y medios existentes como marquesinas. Estas capacitaciones deben estar ubicadas de forma permanente en la página WEB principal de la UNAC bajo responsabilidad de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación (OTIC).
- Se expondrá la importancia del lavado de manos, toser o estornudar cubriéndose la boca con la flexura del codo, no tocarse el rostro. Se realizará videos educativos por el personal de Salud, los mismos deben estar ubicadas de forma permanente en la página WEB principal de la UNAC bajo responsabilidad de OTIC.
- Difusión de la obligatoriedad del uso de mascarillas durante la jornada laboral, el tipo de mascarilla o protector respiratorio es de acuerdo al nivel de riesgo del puesto de trabajo. Se realizará videos educativos sobre el correcto uso de mascarillas por

el personal de Salud. Estos videos educativos deben estar ubicados de forma permanente en la página WEB principal de la UNAC bajo responsabilidad de OTIC.

- Sensibilizar en la importancia de reportar tempranamente la presencia de sintomatología COVID-19. Se realizará videos educativos sobre los síntomas tempranos de COVID – 19 y los pasos a seguir por el personal de Salud. Estos videos educativos deben estar ubicados de forma permanente en la página WEB principal de la UNAC bajo responsabilidad de OTIC

#### **9.5 LINEAMIENTO 5: MEDIDAS PREVENTIVAS DE APLICACIÓN COLECTIVA**

La UNAC dispone las siguientes medidas colectivas para prevenir riesgos de contagio COVID-19 en sus instalaciones.

- Conforme a las disposiciones actuales se continuará con las actividades de Educación No Presencial en todos sus programas académicos autorizados, garantizando las condiciones de calidad en las que fue licenciado. Evitando la concurrencia de Docentes y estudiantes.
- Antes o durante el retorno asegurar la capacitación de los trabajadores en medidas preventivas contra la COVID-19
- A los trabajadores que según la ley y normas vigentes le corresponda retornar o reincorporarse al trabajo en las instalaciones de la UNAC, lo harán sólo a ambientes que cuenten con la ventilación natural o artificial necesaria que asegure la renovación cíclica del aire. En caso las instalaciones no dispongan de las medidas mencionadas, no se permitirá el retorno a dicho ambiente de trabajo.
- Obligatoriedad del distanciamiento social manteniendo la distancia de 1.5 metros entre las personas y el uso de protector respiratorio correspondiente. Si se usa ascensores o vehículos de transporte de personas también debe mantenerse la separación, en este caso de mínimo 1 metro.
- Para evitar aglomeraciones en la entrada de la UNAC.

Se establecerá una asistencia intercalada del personal que labora presencialmente en las instalaciones de la UNAC para evitar aglomeraciones, cuyo cumplimiento será responsabilidad de cada director, decano o jefe de unidades, según corresponda, siendo las asistencias como queda:

- a) Lunes, miércoles y viernes (mañana o tarde) En las áreas que se requiere mayor trabajo presencial
  - b) Martes, jueves (mañana o tarde) en las áreas que se requiere menor trabajo presencial.
- Asimismo, se reducirá la jornada de trabajo siendo la misma en un horario de trabajo de;
    - a) 9:00 a.m. hasta 01:00 p.m. - primer turno.
    - b) 2:00 p.m. hasta 06:00 p.m. - segundo turno.

Con la finalidad de evitar el uso de comedores y compras de comidas por delivery. Ya no se usará el marcador con huella para el registro de asistencia.

- Respecto AL AFORO las reuniones de trabajo: para evitar el incumplimiento a la distancia social impuesta por el MINSA se deberá priorizar las reuniones en salas virtuales (Tipo aplicación ZOOM, SKIPE, MEET o el aplicativo idóneo). De manera excepcional se realizan reuniones con presencia física de asistentes, para lo cual es obligatorio que se desarrollen en espacios amplios y ventilados, se deberá respetar el distanciamiento físico respectivo y el uso obligatorio de mascarillas; este tipo de reuniones se realizarán en el menor tiempo posible.
- En áreas donde es estrictamente necesario atender al público se señalará la separación de 1.5 metros de distancia, así como protección del trabajador de esa área con la mascarilla adecuada e implementación de barreras físicas como pantallas, mamparas o separadores. (mesa de partes o trámite documentario, otros). Para evitar la aglomeración se dispondrá de mesa de partes virtual.
- Se implementará en la entrada de cada local de la UNAC, una zona de desinfección de calzado.
- Poner a disposición los buses de la UNAC para transporte del personal. siendo responsable el Jefe de Transporte del cumplimiento con de los protocolos de bioseguridad mínimos en cada unidad, así mismo deberá manejarse un listado de personal a trasladar como las rutas establecidas con antelación, coordinando con los profesionales de salud ocupacional.
- Los trabajadores con factores de riesgo señalados en este documento continuarán realizando trabajo remoto hasta que el MINSA autorice lo contrario. Salvo que el trabajador firme un documento bajo su propia responsabilidad para ir a trabajar. (FORMATO ANEXO N° 02)

## 9.6 LINEAMIENTO 6: MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL

La UNAC asegura la disponibilidad de los equipos de protección personal e implementa las medidas para su uso correcto y obligatorio, en coordinación y según lo determine el profesional de salud, estableciendo como mínimo las medidas recomendadas por organismos nacionales e internacionales tomando en cuenta el riesgo de los puestos de trabajo para exposición ocupacional al SARS-CoV-2, cumpliendo los principios de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. (Ver ANEXO N° 05 y ANEXO N° 06)

ITEM	DESCRIPCION	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL DE SERVICIO MANTENIMIENTO	PERSONAL MEDICO ASISTENCIAL
01	Mascarilla quirúrgica tres(3) pliegues.	X	-	-
02	Respirador Kn95	-	X	-
03	Guantes de látex	-	X	-
04	Kit mascarilla chaqueta, pantalón gorras, botas quirúrgico descartables	-	-	X
05	Mandilón descartable con puño	-	-	X
06	Lentes protectores	-	X	X
07	Protector facial	-	X	X

Las mascarillas serán utilizadas de forma obligatoria durante toda la jornada laboral, la UNAC dotará de un mínimo de 1 mascarilla diaria según la cantidad de días a la semana que asista cada trabajador.

La negativa a utilizar los EPP será considerada como una falta disciplinaria. Los residuos biológicos como los EPP usados por los trabajadores de la UNAC, serán desechados de manera diaria y en tachos especiales con bolsa de color rojo el cual corresponde al tipo de desecho contaminado, que serán ubicados en puntos estratégicos con medios visuales que refuercen la necesidad de desecharlos necesariamente en el lugar correspondiente. Además, se realizará la eliminación de este material a través de un servicio de eliminación de residuos biológicos y/o contaminados, la cual cumplirá con los estándares de bioseguridad necesarios.

## **9.7 LINEAMIENTO 7: VIGILANCIA PERMANENTE DE LA SALUD DEL TRABAJADOR EN EL CONTEXTO DE LA COVID-19.**

La vigilancia de la salud de los trabajadores de la UNAC es una actividad necesaria ante el riesgo de exposición al COVID-19 y se realiza de forma permanente. Para tal efecto debe tenerse en cuenta:

### **9.7.1 MEDICIÓN DE TEMPERATURA**

El control de temperatura corporal, obligatoriamente se realizará de manera estricta a todos los trabajadores u autoridades sin excepción, al momento de ingreso y la salida de la entidad. La negativa a la toma de temperatura será considerada falta disciplinaria. Este control se llevará a cabo con un termómetro infrarrojo DE LASER el cual será constantemente desinfectado, y será aplicado a la distancia adecuada. El objetivo de la medición de la temperatura es la captura de casos por lo que no es necesario el registro unitario, salvo los casos sospechosos.

El profesional de la salud, con el apoyo del personal de seguridad, es responsable de la toma de la temperatura y del seguimiento de cada trabajador con temperatura mayor a 37.5°C. Se indicará la evaluación médica por sospecha de COVID-19 a todo trabajador que presente temperatura mayor de 38.0°C o con síntomas respiratorios, debiendo retornar a su domicilio para el aislamiento preventivo respectivo, el mismo que estará prohibido de ingresar a las instalaciones y se comunicara con el personal de salud ocupacional para la asistencia preventiva.

Durante la emergencia sanitaria y con fines de garantizar el seguimiento de contactos, este deberá ser realizado por el profesional de la salud ocupacional, en coordinación con la Dirección de Recursos humanos priorizando los casos, de acuerdo con el criterio del personal de salud, inicialmente por 7 días, y según el caso, se ampliará hasta completar 14 días. Este procedimiento deberá ser realizado mediante llamadas telefónicas u otros medios electrónicos.

### **9.7.2 VIGILANCIA MÉDICO OCUPACIONAL**

Durante la emergencia sanitaria nacional la UNAC realizará la vigilancia de la salud de los trabajadores, de manera permanente:

- a) Vigilancia de la salud de los trabajadores tanto los que asisten al centro de trabajo como a aquellos que realizan el teletrabajo.

- b) Registro, seguimiento y control de la temperatura al inicio y fin de la jornada laboral. (ANEXO N° 03)
- c) Indicación de evaluación médica de síntomas COVID-19, a todo trabajador que presente temperatura mayor a 37.5°C. Si alguien presenta T° > 38.0 o síntomas respiratorios no podrá ingresar a las instalaciones
- d) Todo trabajador con fiebre y/o sintomatología COVID-19 (VER ANEXO N° 02), que sea identificado y considerado caso sospechoso, y se realizará lo siguiente:

**Si el trabajador se encuentra en Casa:**

- Acudir inmediatamente al centro de salud donde se atiende regularmente. Allí procederán a tratarlo o a derivarlo a otro centro de salud más especializado. Utilizar siempre la mascarilla descartable.
- Comunicarse con su Jefe/a directo y/o Recursos Humanos para informar de la situación.
- En ninguna circunstancia acudir al centro de labores hasta la confirmación del diagnóstico.
- No auto medicarse

**Si el Trabajador se encuentra dentro de las instalaciones en el trabajo**

- Asegurarse que el trabajador en todo momento use su mascarilla, quien además deberá proceder a lavarse las manos hasta el antebrazo.
- Se comunicará inmediatamente a su Jefe Inmediato Superior y/o al Jefe de Recursos Humanos quien a su vez comunicará del caso al profesional encargado del Servicio de seguridad y Salud en el Trabajo.
  - Aplicación de la Ficha epidemiológica COVID-19 establecida por MINSA.
  - Aplicación de Pruebas COVID-19, según las normas del Ministerio de Salud, al caso sospechoso.
  - Identificación de contactos en centro de trabajo, que cumplan criterios establecidos en normativa MINSA.
  - Toma de Pruebas COVID-19 a los contactos del centro de trabajo a cargo del empleador.
  - Identificación de contactos en domicilio.
  - Comunicar a la autoridad de salud de su jurisdicción para el seguimiento de casos correspondiente.
- La UNAC entablará comunicación con el contacto de emergencia del trabajador y se le indicará que deberá acompañarlo al establecimiento de salud donde se está atendiendo, tomando todas las medidas de seguridad necesarias.
- En caso de que el trabajador no pueda movilizarse por sus propios medios, la UNAC lo aislará en un área específica y procederá a

comunicarse con el MINSA para coordinar su traslado con las debidas precauciones.

- El director de Recursos Humanos, o quien haga sus veces, realizará la evaluación y coordinaciones pertinentes para indicar a los trabajadores que deberán retirarse del centro de labores por el resto del día.
- El retorno al centro de trabajo del trabajador evacuado puede darse una vez se tenga confirmación que no hay contagio por coronavirus.
- En cualquier escenario si se obtiene una prueba positiva se pondrá de conocimiento de forma inmediata al Rector y las autoridades respectivas.

**En caso de confirmación de diagnóstico de contagio:**

- Si el médico tratante dispone cuarentena del trabajador por sospecha de COVID-19, este último justificará su inasistencia ante el empleador presentando el descanso médico correspondiente emitido por el médico tratante, pudiendo enviarse de manera digital.
- En caso de confirmación de contagio de COVID-19, el trabajador dejará de asistir al centro de labores, operando el descanso médico previsto por Ley. La UNAC realizará las coordinaciones para que los trabajadores que han sido expuestos al personal con diagnóstico confirmado de contagio pasen por la prueba de descarte en el centro médico correspondiente.
- Como medidas preventivas y sanitarias en el área del colaborador afectado, se ejecutarán las siguientes acciones, en coordinación con la Oficina de Servicios, y conocimiento del DIGA se proceder al cierre del área por el plazo de un día calendario, luego de tomar conocimiento del caso, para su desinfección; y Otras acciones dispuestas por las entidades competentes.

Los profesionales de la salud ocupacional del UNAC continuarán con la vigilancia a los trabajadores que realicen labor remota o presencial, incidiendo en los factores de riesgo ergonómicos (jornadas de trabajo, posturas prolongadas, movimientos repetitivos y otros), psicosocial (condiciones de empleo, carga mental, carga de trabajo, doble presencia y otros), u otros, que se generen como consecuencia de trabajar en el contexto de la pandemia COVID-19; de ser necesario se establecerán las medidas preventivas y correctivas que correspondan.

Se debe prestar particular atención a la protección de los trabajadores que tengan alguna discapacidad mientras realicen el trabajo remoto y en su reincorporación al trabajo presencial en la entidad

El personal de seguridad y salud en el trabajo será el responsable de hacer el seguimiento clínico remoto a los pacientes sospechosos o confirmados de la COVID-19, y deberá hacer el registro correspondiente en la ficha F300 del SICOID-19. Para tal fin se debe solicitar el acceso a través de la DIRIS/DISA/DIRESA/GERESA de su jurisdicción.

El aislamiento de casos sospechosos o confirmados para la COVID-19 será por un máximo de 14 días, pudiendo extenderse excepcionalmente, de acuerdo a evaluación

médica debidamente certificada (SC TR o Certificado Médico del Colegio Médico del Perú).

Durante la emergencia sanitaria y con fines de garantizar el seguimiento de contactos, este podrá ser realizado por el personal de la salud del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo y/o las IAFAS y EPS, en coordinación con el área competente de las DIRIS/DISA/DIRESAS/GERESA de su jurisdicción, según corresponda.

El alta de los trabajadores sospechosos o confirmados por la COVID-19 debe hacerse a través del formato de ALTA de la ficha F300 del SICCOVID-19.

## **10 PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS PARA EL REGRESO Y REINCORPORACIÓN AL TRABAJO**

### **10.1 PROCESO PARA EL REGRESO AL TRABAJO**

Se establece el proceso para el regreso al trabajo para los trabajadores que estuvieron en cuarentena y no presentaron, ni presentan, sintomatología COVID-19, ni fueron caso sospechoso o positivo de COVID-19; y que pertenecen a un centro de trabajo que no ha continuado funciones, debido a medidas de restricción emitidas por el gobierno en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19 como es el caso de nuestra institución.

La UNAC cumplirá todos los Lineamientos señalados en el documento técnico de referencia.

### **10.2 PROCESO PARA LA REINCORPORACIÓN AL TRABAJO**

La UNAC cumple con lo establecido en el proceso de reincorporación al trabajo orientado a los trabajadores que cuentan con alta epidemiológica de la COVID-19 emitido por el Ministerio de Salud, IAFAS, EPS, médico tratante o médico ocupacional, a través del formato de alta de la ficha F300 del SICCOVID-19, luego de haber tenido un diagnóstico de caso sospechoso, probable o confirmado de la COVID19, o de haber sido contacto directo de un caso y cumplido el aislamiento respectivo.

En el caso de pacientes asintomáticos con diagnóstico probable de la COVID19, el alta se dará 14 días después de la prueba confirmatoria positiva. No se requiere nueva prueba molecular para emitir el alta del paciente.

En el caso de pacientes con diagnóstico confirmado de la COVID-19 que presenten síntomas, el alta se dará 14 días después del inicio de síntomas, se debe tener en cuenta que este periodo puede extenderse excepcionalmente, según evaluación del médico tratante debidamente certificada. En el caso de pacientes sintomáticos sin prueba confirmatoria, el alta se dará 14 días después del inicio de los síntomas.

En el caso de pacientes moderados o graves (hospitalizados), con diagnóstico confirmado de la COVID-19, el alta la establece el médico tratante, su reincorporación se realiza de acuerdo con la evaluación realizada por el área de Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo con las normas vigentes.

El personal que se reincorpora al trabajo es evaluado con el fin de determinar su estado de salud, previo al reinicio de sus labores. Esta evaluación no requiere pruebas de laboratorio para la COVID-19.

### **10.3 CONSIDERACIONES PARA LA REVISIÓN Y REFORZAMIENTO DE CAPACIDADES A TRABAJADORES EN PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO CON RIESGO CRÍTICO SEGÚN PUESTO DE TRABAJO**

En aquellos puestos con actividades que impliquen una probabilidad elevada de generar una causa directa de daño a la salud del trabajador, como consecuencia de haber dejado de laborar durante el periodo de aislamiento social obligatorio (cuarentena), La UNAC brindará la revisión, actualización o reforzamiento de los procedimientos técnicos que realizaba el trabajador antes de la cuarentena; esta actividad puede ser presencial o virtual según corresponda, dirigida a las funciones y riesgos del puesto y, de ser el caso, reforzar la capacitación en el uso de los equipos y/o herramientas peligrosas que utiliza para realizar su función. Esta medida será aplicable para los trabajadores con dichas características que se encuentran en el proceso de regreso y reincorporación al trabajo, según indicación del responsable de la vigilancia de la salud de los trabajadores.

### **10.4 CONSIDERACIONES PARA EL REGRESO O REINCORPORACIÓN AL TRABAJO DE TRABAJADORES CON FACTORES DE RIESGO PARA COVID- 19**

Los trabajadores que pertenecen al grupo de riesgo por presentar características que los hace más vulnerables a desarrollar la enfermedad grave por COVID 19 son:

- Edad mayor de 65 años
- Hipertensión Arterial refractaria.
- Enfermedad Cardiovasculares graves
- Cáncer
- Diabetes Mellitus
- Enfermedad Pulmonar Crónica
- Otros estados de inmunosupresión
- Obesidad con IMC de 40 o más.
- Otros establecidos en el documento normativo vigente del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de enfermedades.

Para la reanudación del trabajo presencial de los trabajadores integrantes de los grupos de riesgo se debe tener en consideración lo siguiente:

- a. La información clínica (antecedentes y/o informes médicos o data médica) deben ser valorados por el Médico a cargo de la vigilancia de la salud de los trabajadores, para precisar el estado de salud y riesgo laboral individual de cada trabajador, a fin de determinar la modalidad de trabajo (remoto, semipresencial o presencial), de los trabajadores con factores de riesgo. Puede completarse ANEXO N°01 DECLARACIÓN JURADA PERTENECER A GRUPO DE RIESGO.
- b. Las personas que se encuentren en alguno de los grupos de riesgo descritos, realizan prioritariamente trabajo remoto.

- c. Los trabajadores con algún factor de riesgo, cuyas labores sean de alto o muy alto riesgo de exposición, que soliciten regresar o reincorporarse, deben pasar por una evaluación individualizada por el médico ocupacional, luego de la cual el trabajador firmará un acta en la que se deja constancia de haber recibido información de todos los riesgos que implica su regreso o reincorporación.
- d. En el caso de trabajadoras que se encuentren en estado de gestación y presenten alguna intercurencia durante el embarazo, el médico ocupacional determina si puede permanecer o no en el trabajo. Debiendo cautelar la salud y vida de la trabajadora y la culminación satisfactoria de su embarazo.
- e. Aquellos trabajadores con factores de riesgo que hayan superado la COVID-19 y deseen reanudar sus actividades, podrán hacerlo aplicando todas las medidas de protección y de higiene descritas en el presente documento siempre y cuando el médico a cargo de la vigilancia de la salud de los trabajadores lo apruebe o hasta tener nueva información.

Los trabajadores, que se reincorporen de manera gradual, previamente deberán haber cumplido con lo dispuesto de remitir la ficha epidemiológica (ANEXO N° 02).

El profesional de la salud del servicio de seguridad y salud en el trabajo determinará el seguimiento clínico específico para cada trabajador, así mismo, los trabajadores que desarrollan trabajo remoto deberán acondicionar sus ambientes de trabajo considerando lo descrito en el ANEXO N° 08.

Los trabajadores que realicen el teletrabajo, deberán realizar pausas activas cada 5 horas de trabajo, con la finalidad de evitar problemas disergonómicos.

(Ver ANEXO N° 09)

Los informes, serán validados por el médico ocupacional del SST

## **11 RESPONSABILIDADES DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.**

Son los responsables del cumplimiento del Plan:

- **Rector de la UNAC**, Como autoridad máxima de la Universidad
- **Comisión de preparación y respuesta al riesgo de Introducción del Coronavirus 2019**, Supervisar, organizar, designar y delegar acciones necesarias para el cumplimiento del Plan.
- **Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo**, Aprobar y supervisar el cumplimiento del presente Plan.
- **Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo**, Supervisar, implementar y ejecutar el Plan.
- **Dirección General de Administración**. Coordinar los recursos necesarios para la implementación del presente Plan.
- **Oficina de Recursos Humanos**. Realizar acciones y facilitar información necesaria a todos los responsables para el cumplimiento del Plan. Brindar soporte y asistencia al. Servicio y Salud en el Trabajo en la implementación y supervisión del cumplimiento del Plan.

- **Decanos, Directores y Jefes responsables de las Unidades Orgánicas.** Coordinar con Recursos Humanos y el profesional del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo las acciones necesarias para la implementación y el desarrollo del PLAN facilitando información requerida y siendo un nexo entre el trabajador de su área y los responsables del PLAN.

Informar oportunamente a la dirección Recursos Humanos y al profesional del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, sobre los casos sintomáticos de coronavirus COVID-19.

Recopilar y remitir a la dirección Recursos Humanos cuando se lo soliciten la Ficha de Sintomatología Covid-19 para Regreso al Trabajo Declaración Jurada (Ver ANEXO N° 01) y Ficha de Sintomatología COVID-19 Para regreso al Trabajo Declaración Jurada (Ver ANEXO N° 02) de todos los trabajadores de su área.

- **Trabajadores.** Completar los formatos Ficha de Sintomatología Covid-19 para Regreso al Trabajo Declaración Jurada (Ver ANEXO N° 02) y Ficha de Sintomatología COVID-19 Para regreso al Trabajo Declaración Jurada (Ver ANEXO N° 01) y remitirlos vía correo electrónico a su Jefe o Responsable de área.

Cumplir con las disposiciones descritas en el presente documento.

- **Locadores de Servicio, Proveedores, Contratistas y Visitantes.** Completar los formatos Ficha de Sintomatología Covid-19 para el ingreso a las dependencias administrativas y remitirlos vía correo electrónico a la Oficina de Abastecimientos [osasa@unac.edu.pe](mailto:osasa@unac.edu.pe).

## 12 PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO S/.	TOTAL S/.
01	Contratación de médico con especialización en salud ocupacional	01	Unidad	3500	10500
02	Contratación de enfermera.	01	Unidad	2000	6000
03	Termómetro infrarrojo	05	Unidad	250	1250
04	Guantes de látex caja x 100 talla M	100	Caja		
05	Mascarilla quirúrgica	10000	Caja /100 Unidades	20	2000
06	Respirador N95 caja por 20 unidades	2500	Caja / 50 unidades	25	2500
07	alcohol gel con alcohol al 70% frasco de 01 litro con dispensador en el frasco. TIEMPO.	200	Frasco	16	3200

09	Jabón líquido para manos repuesto por 800ml caja por 06 unidades.	20	CAJAS	60	1200
11	Papel toalla interfoliado para dispensador	300	Unidad	3.50	1050
12	Tapete antibacterial Base: PVC ultrarresistente medidas 48cm. Largo x 30cm. Ancho x 1.5cm alto	30	unidad	50	1500
13	Pulsímetro de dedo	4	Unidad	25	100
14	Kit mascarilla, Chaqueta, pantalón, gorro, botas quirúrgico descartable	15	Unidad	70	1050
15	Mandilón descartable con puño. CALCULAR MINIMO PARA 30 DIAS - CUANTAS PERSONAS Medico y enfermera.	15	Unidad	30	450
16	Prueba Molecular para detección SARS – CoV – 2	100	Unidad	100	10000
17	Bolsas plásticas rojas x 30 litros. Paquete por 10 unidades	10	Paquete/50 unidades	7	70
18	Lentes protectores	7	Unidad	5	35
19	Protector facial	5	Unidad	5	25
20	Paracetamol 500 mg caja por 100	4	Caja	10	40
21	Contratación de Servicio de limpieza y desinfección de Instalaciones exigir contrato y programa de desinfección horaria y compromiso de su personal con EPP completo	1	Contrato	3000	3000
				TOTAL	s/34225.00

### 13 LISTA DE CHEQUEO (CHECK LIST) VIGILANCIA.

Ver ANEXO N° 10

### 14 DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

El presente Plan ha sido validado y aprobado por los miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNAC pudiendo variar según futuras disposiciones del MINSa.

## ANEXO N°01. DECLARACIÓN JURADA DE PERTENECER A GRUPO DE FACTOR DE RIESGO PARA COVID-19

Yo \_\_\_\_\_, identificado con número de DNI N° \_\_\_\_\_, edad \_\_\_\_\_, trabajador de la (**Facultad/Unidad Orgánica** donde labora) \_\_\_\_\_, del régimen laboral (especificar) \_\_\_\_\_, ocupando el cargo de: \_\_\_\_\_, bajo el irrestricto respeto del derecho a la intimidad que la ley me confiere y con carácter de confidencialidad, declaro ante usted las siguientes respuestas:

¿Usted se encuentra en alguno(s) de los siguientes factores de riesgo?

	SI	NO
1. Edad mayor de 65 años.		
2. Hipertensión arterial refractaria.		
3. Enfermedades cardiovasculares graves.		
4. Cáncer.		
5. Diabetes Mellitus		
6. Obesidad con IMC de 40 a más.		
7. Asma Moderada o grave.		
8. Enfermedad crónica pulmonar.		
9. Insuficiencia renal crónica en tratamiento con hemodiálisis.		
10. Enfermedad o tratamiento inmunosupresor.		

- ✦ Convivencia con familiar que pertenecen al grupo de riesgo antes señalado, señalar vínculo y enfermedad.
- ✦ En el caso que usted se encuentre incurso en alguna de las enfermedades que se indica en el cuadro anterior, precisar la medicación que se encuentra recibiendo.

---

**“La vigilancia de la salud de los trabajadores, es una práctica necesaria ante el riesgo de exposición al COVID19 y debe realizarse de forma permanente durante el tiempo que establezca el Ministerio de Salud” (Lineamiento 7, R.M. 448-2020-MINSA)**

De presentar factores de riesgo señalados en el cuadro que antecede ¿Estaría usted de acuerdo en desarrollar trabajo remoto para evitar poner en riesgo su salud? **SI ( ) NO ( )**

Todos los datos expresados en el presente documento constituyen declaración jurada de mi parte, aceptando las responsabilidades que puedan derivarse si algún dato declarado fuese falso.

Asimismo, autorizo a mi empleador, el uso confidencial de la información brindada, solo y exclusivamente para los fines de salvaguardar la salud y bienestar de los trabajadores que pudieran encontrarse dentro de los grupos de riesgos establecidos por la norma.

Fecha: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

---

Nombres y Apellidos:

DNI:

## ANEXO N° 02 FICHA DE SINTOMATOLOGÍA COVID-19 PARA EL REGRESO AL TRABAJO

### Declaración Jurada

He recibido explicación del objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder con la verdad. Entidad Pública: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO RUC: 20138705944.

Órgano/ Facultad: \_\_\_\_\_

Unidad orgánica: \_\_\_\_\_

Apellidos y Nombres: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_ Dirección: \_\_\_\_\_

Celular: \_\_\_\_\_

En los últimos 14 días calendario he tenido alguno de los síntomas siguientes:

	SI	NO
1. Sensación de alza térmica o fiebre		
2. Tos, estornudos o dificultad para respirar		
3. Expectoración o flema amarilla o verdosa		
4. Pérdida del gusto y/o olfato		
5. Contacto con persona(s) con un caso confirmado de COVID -19		
6. Está tomando alguna medicación (detallar cual o cuales)		

\_\_\_\_\_  
Todos los datos expresados en esta ficha constituyen una declaración jurada de mi parte. He sido informado que, de omitir o falsear información, puedo perjudicar la salud de mis compañeros, y la mía propia, lo cual, de constituir una falta grave a la salud pública, asumo sus consecuencias.

Firma: \_\_\_\_\_

**ANEXO N° 03: REGISTRO DIARIO DE CONTROL DE ASISTENCIA Y TEMPERATURA**

SEDE	CIUDAD UNIVERSITARIA				FECHA	___/___/___				
	N°	FACULTAD O DEPENDENCIA	PUESTO	APELLIDOS Y NOMBRES		VÍNCULO	DNI	INGRESO		SALIDA
HORA					T ( C° )			HORA	T (C°)	
	1	Oficina de Bienestar Universitario	Asistente Social		CAS					
	2									

## ANEXO N°04: CORRECTO LAVADO DE MANOS

Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón por al menos 20 segundos, especialmente después de ir al baño, antes de comer, y después de sonarse la nariz, toser o estornudar; caso contrario usar alcohol gel al 70%.

**1** Mojar las manos con agua



**2** Aplicar suficiente jabón para cubrir la superficie de las manos



**3** Frotar las manos palma a palma



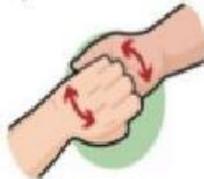
**4** Palma derecha sobre dorso izquierdo con los dedos cruzados y viceversa



**5** También palma con palma con los dedos entrelazados



**6** Restregar la parte posterior de los dedos con la palma opuesta



**7** Frotar circularmente el pulgar izquierdo con la palma derecha y viceversa



**8** Frotar formando círculos, hacia atrás y hacia adelante



**9** Enjuagarse bien las manos con agua



**10** Secar bien las manos con una toalla de un solo uso



**11** Usar un papel para cerrar el grifo y abrir la puerta del baño



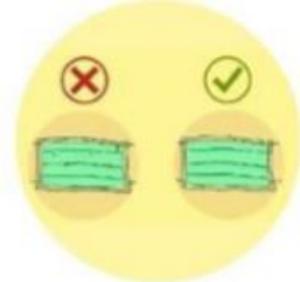
**12** Las manos ahora están limpias



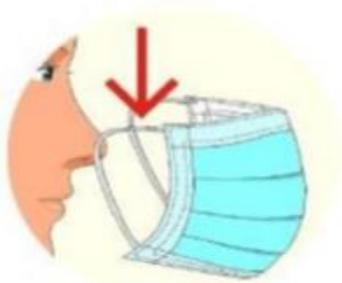
## ANEXO N° 05: CORRECTA COLOCACIÓN DE LA MASCARILLA



1. Lavar las manos con agua y con jabón por al menos 20 segundos.



2. Revisar la mascarilla descartable para ver si se encuentra en buenas condiciones (sin agujeros, fisuras u otros daños en la superficie). Si la mascarilla parece estar dañada, NO LA USE, reemplácela con una nueva.



3. Recuerde que nada debe interponerse entre su cara y la mascarilla, incluyendo el cabello, pelo facial, joyas, ropa, entre otros.



4. Si utilizas anteojos, retíratelos antes de ponerte la mascarilla.

## ANEXO N° 06: CORRECTO USO DE LA MASCARILLA 03 PLIEGUES

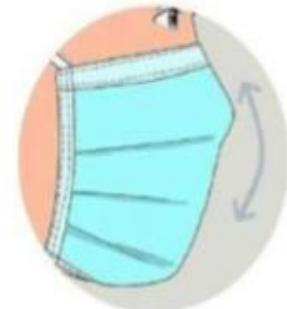
A continuación, se muestra una secuencia de pasos para colocarse correctamente la mascarilla descartable:



1. Asegúrate de que el lado correcto de la mascarilla quede hacia el afuera. El interior de la mayoría de las mascarillas descartables es de color blanco, mientras que el exterior podría ser blanco o de otros colores.
2. Antes de ponértelo, asegúrate de que el lado blanco vaya hacia tu cara. Colócate la mascarilla descartable. Poner una banda alrededor de una de tus orejas y luego la otra alrededor de la del otro lado.



3. Ahora que la mascarilla está en su lugar, usa el dedo índice y el pulgar para pellizcar la parte flexible del borde superior alrededor del puente de la nariz.
4. Ajusta el cubre bocas en tu cara y debajo de tu barbilla.



## ANEXO N° 07: CORRECTO DESCARTE DE LA MASCARILLA



1. Lávate las manos antes de retirarte la mascarilla.



3. Utilizar las manos para sujetar las bandas para las orejas y sacarlas una por una.



2. No toque la parte frontal, ya que podría estar contaminada.

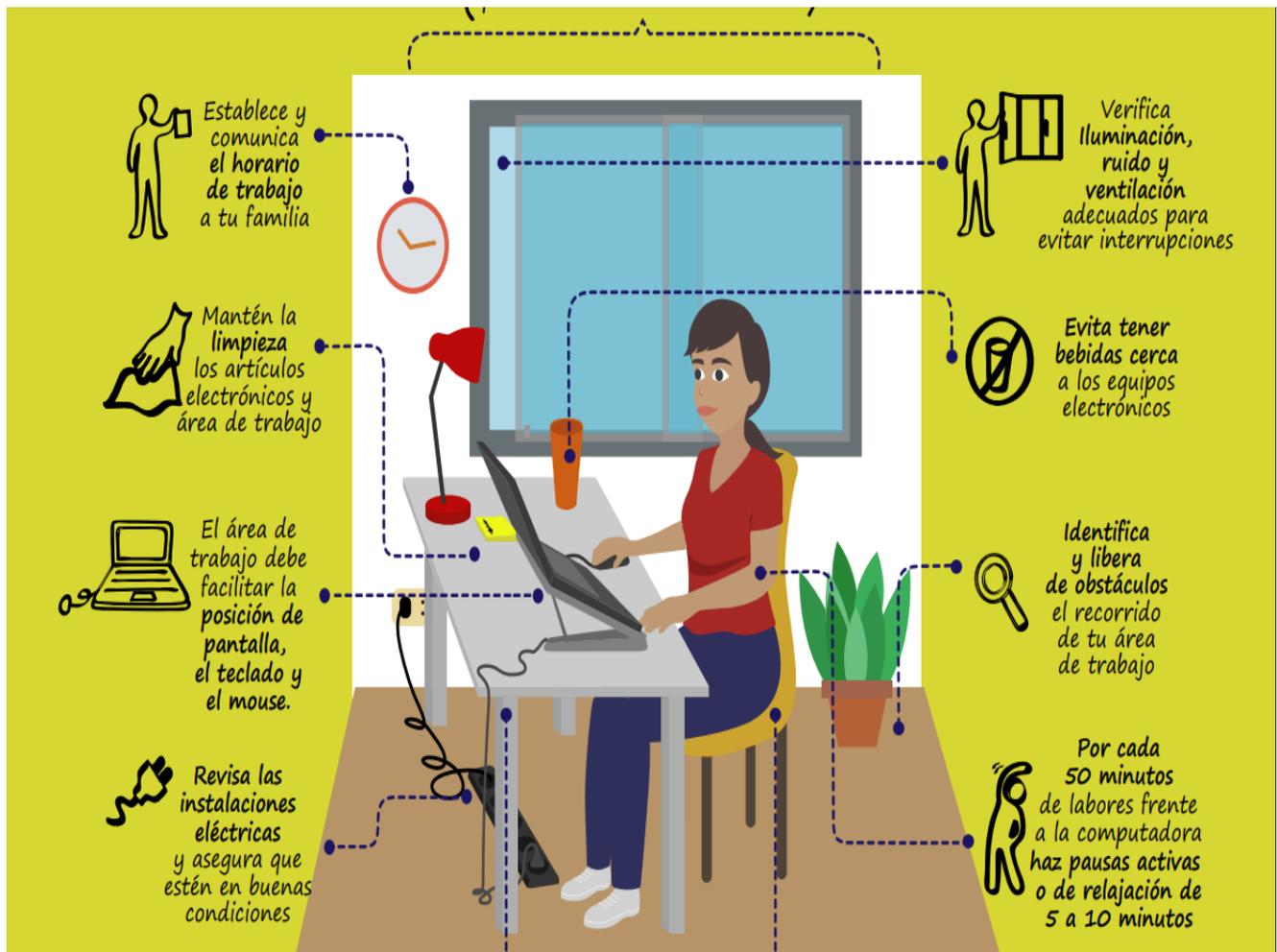


4. Botar la mascarilla en el recipiente de desechos.



5. Lávate las manos nuevamente.

## ANEXO N° 08: CONDICIONES NECESARIAS PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REMOTO



## ANEXO N° 09: PAUSAS ACTIVAS



## DURANTE LA JORNADA LABORAL REALICE ESTOS EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO



Flexión de cuello  
hacia adelante



Flexión de cuello  
lateral



Estiramiento  
de hombro



Estiramiento  
de tríceps



Estiramiento  
de bíceps



Estiramiento  
de muñecas



Estiramiento  
de pectorales



Estiramiento  
de espalda



Estiramiento  
de aductores



Estiramiento  
de cuádriceps



Estiramiento  
de gemelos



Estiramiento de  
músculos de la cadera

## ANEXO N° 10 LISTAS DE CHEQUEO

ELEMENTO	CUMPLE (Si/No)	DETALLES / PENDIENTES/ POR MEJORAR
<b>Limpieza del Centro de Labores (DETALLAR ESPACIOS)</b>		
<b>Desinfección del Centro de Labores (DETALLAR ESPACIOS)</b>		
<b>Se Evalúa la condición de salud de todos los trabajadores periódicamente</b>		
1. Toma de Temperatura diaria en forma aleatoria		
2. Ficha de Sintomatología de la COVID-19		
3. Aplicación de pruebas serológicas cuando lo ameriten		
<b>CASOS SOSPECHOSOS</b>		
Aplicación de la Ficha epidemiológica de la COVID-19 establecida por MINSA a todos los casos sospechosos en trabajadores de bajo riesgo		
Identificación de contactos en casos sospechosos.		
Se comunica a la autoridad de salud de su jurisdicción o EPS para el seguimiento de casos correspondiente.		
Se realiza seguimiento Clínico a distancia diariamente al trabajador identificado como sospechoso		
<b>MEDIDAS DE HIGIENE</b>		
Se aseguran los puntos de lavado de manos con agua potable, jabón líquido o jabón desinfectante y papel toalla		
Se aseguran puntos de alcohol para la desinfección de manos		
Se ubica un punto de lavado o de dispensador de alcohol en el ingreso del centro de trabajo		
Los trabajadores proceden al lavado de manos previo al inicio de sus actividades laborales		
Se colocan carteles en las partes superiores de los puntos de lavado para la ejecución adecuada del método de lavado correcto o el uso de alcohol para la higiene de manos.		
<b>SENSIBILIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO EN EL CENTRO DE TRABAJO</b>		
Se difunde información sobre coronavirus y medios de protección laboral en lugares visibles.		
Se difunde la importancia del lavado de manos, toser o estornudar cubriéndose la boca con la flexura del codo, no tocarse el rostro, entre otras prácticas de higiene.		
Todos los trabajadores utilizan mascarilla de acuerdo al nivel de riesgo del puesto de trabajo.		
Se facilitan medios para responder las inquietudes de los trabajadores respecto a la COVID-19.		
<b>MEDIDAS PREVENTIVAS</b>		
Ambientes adecuadamente ventilados		
Se cumple con el distanciamiento social de 1 metro entre trabajadores, además del uso permanente de protector respiratorio, mascarilla quirúrgica o comunitaria según corresponda.		
Existen medidas de protección a los trabajadores en puestos de atención al cliente, mediante el empleo de barreras físicas		
Se evita las conglomeraciones durante el ingreso y la salida del centro de trabajo		
Se establecen puntos estratégicos para el acopio y entrega de EPP		
Se entrega EPP de acuerdo al riesgo del puesto de trabajo		
El trabajador utiliza correctamente el EPP		
Medidas Preventivas Colectivas (Ejemplo: Talleres Online sobre Primeros Auxilios psicológicos, apoyo emocional, Difusión de Información sobre la COVID-19)		
<b>VIGILANCIA DE LA SALUD DEL TRABAJADOR</b>		
Se controla la temperatura corporal de cada trabajador		
Se indica evaluación médica de síntomas a todo trabajador que presente Temperatura corporal mayor a 38.0°C		
Se consideran medidas de salud mental (especificar)		
Se registra en el SICOVID a todos los trabajadores que pasen por una prueba de la COVID-19.		
Se les otorga aislamiento domiciliario cubierto por descanso médico por un tiempo no menor a 14 días a aquellos trabajadores diagnosticados con la COVID-19.		
Se les otorga licencia por un tiempo de 14 días a aquellos trabajadores que por haber		

# ANEXO N° 11: NÓMINA DE TRABAJADORES AL MES DE MARZO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
UNIDAD DE REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES  
PERSONAL ADMINISTRATIVO DECRETO LEGISLATIVO 276 - GRUPO DE RIESGO( ADULTOS MAYORES DE 65 AÑOS) -

trabajado	apellidos	f. nacimiento	documento	nivel	regimen	abrev. cargo_e	nom. condicion_laboral	abrev. dependencia
905578	AGRAMONTE VERAMENDI REYNA HILDA	1/06/1955	08583595	F4	D.L.19990	JEFE UNID. ADMINI	CONTRATADO ADMINISTRATIVO	INST. INVES. ES
000161	AGUILAR ENRIQUEZ EMILIANO	11/09/1953	06964732	SAB	D.L.19990	AUX.ADMINIS.	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	FAC.DE ING.PESQ.
000092	ALMEIDA BOADA MARIA NOELIA	10/09/1955	09272999	STF	D.L.19990	TEC.ADMINIS.	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	FAC.CIENCIAS CO
000242	ALONSO DURAND ISABEL GLORIA	19/06/1953	08075009	SAB	D.L.19990	AUX.ADMINIS.	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	OF.BIENES.UNIV.
000235	ALVAREZ MOYA LORENZO	7/11/1953	25462313	STE	D.L.25897	TEC.ADMINIS.	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	FAC.CIENCIAS CO
000148	ARROYO GOMEZ GRACIELA MICAELA	29/09/1953	25464486	STA	D.L.19990	TEC.ADMINIS.	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	RR PP E IMAGEN
000265	AYALA NINASVINCHA RUBEN	27/08/1955	25444355	STA	D.L.25897	TEC.ADMINIS.	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	OF.ADMISION
000069	BELLODAS CUBAS JOSE DOLORES	3/07/1951	08646310	STA	D.L.19990	TEC.ADMINIS.	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	DIR.VICE-R-ACAD
000208	BERMEO NORIEGA MANUEL FRANCISCO	4/10/1952	08437735	SPC	Sin Reg.	PROFESIONAL	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	FAC.ADMINIS.
000251	BRIONES CASTILLO JUAN ROBERTO	11/07/1954	25686562	STA	D.L.25897	TEC.ADMINIS.	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	FAC.DE ING.PESQ.
000152	CACERES IZQUIERDO DE REANO MARIA DEL PILAR	19/03/1954	09069633	STA	D.L.19990	SEC.	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	FAC.DE ING.QUIM
000193	CAMACHO GANDOLFO RICARDO ELFER	8/01/1953	25480785	STA	D.L.25897	TEC.ADMINIS.	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	RR PP E IMAGEN
003054	CAMACHO QUIJPE JULIO ARNULFO	14/03/1955	01219106	STB	D.L.25897	TEC.ADMINIS.	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	OFIC. SERVICIOS
000188	CARRASCO BARBOZA LEONIDAS GODOFREDO	20/03/1954	07596215	STC	D.L.25897	TEC.ADMINIS.	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	FAC.MATEM.
000056	CERRON RENGIFO DE GARCIA NATIVIDAD YSABEL	26/02/1955	08535869	F3	D.L.25897	JEFE SERV.SOCIA	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	OF.BIENES.UNIV.
000214	CORNEJO CRUZ JORGE LUIS	22/07/1954	08838014	F2	Sin Reg.	JEFE SERV.AUXIL	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	OFIC. SERVICIOS
003013	GONZALES BEDOYA CESAR ALBERTO	27/09/1954	06123582	SAB	D.L.19990	AUX.ADMINIS.	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	FAC.DE ING.DE S
000008	GUILLEN GALLEGOS MARITZA JUANA	1/06/1955	08833859	STA	D.L.19990	SEC.	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	OF PLA EJE PRE
000023	HIDALGO GOMEZ RICARDO ANTONIO	22/03/1955	07193051	SPE	D.L.19990	PROFESIONAL	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	RR PP E IMAGEN
003135	HUAMAN LEIVA GUALBERTO	14/07/1955	08400487	F3	D.L.19990	JEF U. REG.PATR	CONTRATADO ADMINISTRATIVO	OF.GESTION PATR
003008	HUAVIL COQUIS RAQUEL MERCEDES	6/09/1955	08609179	F4	D.L.19990	DIR.OF.PLANIF.	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	OF PLA EJE PRE
004063	INONAN VALDIVIESO JOSE MIGUEL	29/11/1955	09007039	STE	D.L.19990	TEC.ADMINIS.	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	FAC.ING.AMB.Y R
000220	LA TORRE NUÑEZ JESUS GILBERT	6/12/1953	25632637	STA	D.L.19990	TEC.ADMINIS.	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	FAC.ING.MEC.Y E
905113	LUJAN RUIZ TERESITA DEL NIÑ	14/10/1955	08188814	SAC	D.L.19990	AUX.ADMINIS.	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	FAC.ADMINIS.
000187	MENDOZA GARCIA NERY LUZ	13/12/1953	25608492	STE	D.L.19990	TEC.ADMINIS.	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	FAC.DE ING.QUIM
003014	MIMI LOPEZ RICARDO ALFREDO	7/02/1955	08407122	STC	D.L.19990	TEC.ADMINIS.	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	BIBLIOTECA CENT
000228	MORENO PIZARRO JUAN ANGEL	6/05/1955	06152685	STB	D.L.19990	TEC.ADMINIS.	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	BIBLIOTECA CENT

004035	MOROCHO CULQUICONDOR SEGUNDO RICARDO	27/07/1951	08989821	STE	D.L.19990	TEC.ADMINIS.	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	BIBLIOTECA CENT
000182	OJEDA ALDAVE TERESA ANDREA	16/11/1951	25538444	STA	D.L.19990	TEC.ADMINIS.	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	FAC.MATEM.
000174	OLAYA CASTILLO MARIA ELENA	24/01/1956	25625304	STA	D.L.19990	SEC.	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	OF.DE TES.
000167	OLIVARES PAJARITO DE ZUÑIGA SONIA SOLEDAD	21/04/1954	08520465	SPA	D.L.19990	PROFESIONAL	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	OF.BIENES.UNIV.
000201	PAJUNO VELIZ OCTAVIO WALTER	15/08/1955	06898261	STA	D.L.19990	TEC.ADMINIS.	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	INST. INVES. ES
000096	PEBES PALICAR DE CARMEN ZOILA MARIA	8/08/1955	08589292	STA	D.L.25897	TEC.ADMINIS.	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	OF DE RR. HH.
000391	PERICHE YARLEQUE EDUARDO	28/10/1954	25651753	SPB	D.L.19990	PROFESIONAL	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	OF ASESO JURIDI
000012	PICON MURGUETIO JAIME YSMAEL	26/10/1953	07574997	STA	D.L.19990	TEC.ADMINIS.	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	SEC.GRAL
003002	PORRO AYALA MERCEDES ANSELMA	15/07/1952	08596766	STD	D.L.19990	TEC.ADMINIS.	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	FAC. DE ING.ELE
000183	RAFAEL FERNANDEZ DE SOSA FELICITA MARGARITA	22/02/1956	25525775	F3	D.L.19990	JEFE EVAL. Y CON	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	OF DE RR. HH.
003023	REANO FERNANDEZ EDUARDO	13/07/1953	08552688	STA	D.L.25897	TEC.ADMINIS.	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	FAC.ADMINIS.
000043	RETUERTO LOARTE MATIAS ALEJO	30/01/1952	09171261	STE	D.L.19990	TEC.ADMINIS.	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	OF DE RR. HH.
003031	RIVAS HUASH SUSANA RAQUEL	26/04/1955	07945604	STC	D.L.25897	TEC.ADMINIS.	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	FAC.MATEM.
000231	RIVERA MORALES ADAN FAUSTO	14/12/1954	09219899	STB	D.L.19990	TEC.ADMINIS.	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	D I G A
000045	SALAS ALFARO MANUEL ANTONIO	17/06/1953	25616244	STC	D.L.19990	TEC.ADMINIS.	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	BIBLIOTECA CENT
000098	SANCHEZ SANCHEZ IRENE DALILA	16/11/1953	25517547	STA	D.L.19990	TEC.ADMINIS.	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	OF DE ARCH.ACAD
000007	SANCHEZ SEVILLANO ANA MARIA	11/09/1954	25665926	STA	D.L.19990	TEC.ADMINIS.	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	RECTORADO
003109	SANTA CRUZ SANCHEZ DE CASTAÑEDA SILVIA NANCY MAXIMINA	21/10/1954	06217406	STE	D.L.19990	TEC.ADMINIS.	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	FAC.CIENCIAS CO
000815	WATSON LEWIS GILBERT HENRY	3/12/1951	25836386	STA	D.L.19990	TEC.ADMINIS.	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	CENTRO IDIOMAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
UNIDAD DE REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

PERSONAL ADMINISTRATIVO DECRETO LEGISLATIVO 276

PERSONAL CONTAGIADO CON VIRUS COVID19

trabajad	apellidos	f_nacimiento	documentoc	nivel	regimen	abrev_cargo_estruc	condicion	nom_condicion_laboral	abrev_dependencia
905785	ALCALDE CUNNINGHAM MARCO ANTONIO	14/05/1973	09927766	F4	D.L.25897	DIRECTOR OPP		CONTRATADO ADMINISTRATIVO	OF.PLA.EJEC.PRE
905588	ALVARADO PERICHE ABEL GUSTAVO	17/03/1993	47869635	F2	D.L.19990	JEFE PROGRAMACI	B	CONTRATADO ADMINISTRATIVO	OF.PLA.EJEC.PRE
004062	ALVAREZ ALVAREZ REYMUNDO	15/03/1963	25453377	SPE	D.L.19990	PROFESIONAL	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	ESCUELA DE POST
004044	ARIAS URIBE ABRAHAM	24/11/1964	07891370	SAE	D.L.25897	AUX.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	BIBLIOTECA CENT
000120	ATALAYA SOPLAPUCO YMELDA	18/09/1956	25536671	STA	D.L.19990	TEC.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	OF.BIENES.UNIV.
003113	AYALA SOLIS NIDIA ZORAIDA	16/10/1965	07147961	F3	D.L.19990	JEFE UNID. ADMI	B	CONTRATADO ADMINISTRATIVO	OF.ASESO JURIDI
000039	AZURIN RAMOS ANTONIO JOSE MARIA	21/09/1956	10007309	SAD	D.L.19990	AUX.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	INST. INVES. ES
000099	BACKUS TOMASICH CARMEN MERIDA DE LA PAZ	30/06/1959	08518179	STB	D.L.19990	SEC.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	FAC.CIENCIAS CO
905524	BALUARTE INOCENTE AUCIA MILAGROS	10/10/1991	46935008	F3	D.L.19990	JEFE TRAB INVES	B	CONTRATADO ADMINISTRATIVO	OF. ICICYT - VRI
905786	BARRANZUELA DECOLL MERCEDES MARIBEL	11/08/1975	32971886	F3	D.L.25897	DIR OF. RR.HH.		CONTRATADO ADMINISTRATIVO	OF.DE RR. HH.
003147	BELLO FLORES NANCY VERONICA	5/02/1975	09854540	STA	D.L.19990	TEC.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	CENTRO PRE-UNIV
004030	BELLO LOZANO ELIADA	22/06/1957	07662571	STC	D.L.19990	TEC.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	RR PP E IMAGEN
004022	BENITES MEDINA ADA GABRIELA	28/08/1962	25628693	STA	D.L.19990	SEC.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	OF. COOPERACION
004029	BERMEO NORIEGA AMADEO	11/04/1964	08438320	STE	D.L.25897	TEC.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	OF. DE TES.
000015	CALLE SULLON MARY ERLINDA	23/11/1958	25746391	STA	D.L.19990	SEC.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	FAC.DE ING.QUIM
000184	CALORETTI CASTILLO MIRIAM JESUS	3/06/1960	10252800	STB	D.L.19990	TEC.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	OF. EDUC. DISTA
000168	CAPUNAY HERRERA JOSE VICENTE	9/02/1960	08619111	SAC	D.L.25897	AUX.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	OF.BIENES.UNIV.
000210	CASTANEDA ESCRIBANO JUAN PEDRO	29/06/1957	07737212	STB	D.L.25897	TEC.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	FAC.DE ING.QUIM
905325	CASTRO GRADOS MILAGROS DEL ROSARIO	16/04/1968	06767920	F3	D.L.19990	JEF UNI. EGRESO	B	CONTRATADO ADMINISTRATIVO	OF. DE TES.
003009	CHICHON GALLO MERCEDES EMPERATRIZ	24/09/1968	08162344	SAE	D.L.25897	AUX.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	ESCUELA DE POST
000195	CHUMPIATAZ LAURA LUIS RICARDO	2/10/1957	25496850	STB	D.L.25897	TEC.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	FAC.DE ING.PESQ
001503	CONCEPCION NEYRA ROBERTO DAVID	14/01/1966	07170702	F4	D.L.19990	JEFE UNID. TRAM.	B	CONTRATADO ADMINISTRATIVO	SEC.GRAL
003003	CRUZ GRIJALVA DIEGO	12/11/1956	08446060	SAA	D.L.19990	AUX.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	SEC.GRAL
003064	CUADROS CUADROS LUIS ALFONSO	13/12/1965	08088472	F4	D.L.25897	JEFE UNID. TRAM.	B	CONTRATADO ADMINISTRATIVO	SEC.GRAL
003001	DIAZ ACUNA MANUEL ALAMIRO	1/03/1956	06072885	STA	D.L.19990	TEC.ADMINIS.	M	CONTRATADO ADMINISTRATIVO	SEC.GRAL
002508	DIEGO SOTO GINO ARTURO	18/12/1970	09369024	STA	D.L.25897	TEC.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	OFIC. SERVICIOS
000138	DIONICIO RIQUELME GLORIA ERLICIA	5/04/1958	07515946	STA	D.L.19990	TEC.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	FAC.DE ING. DE S
003065	ESCUDEIRO VIZARRETA CIRO ALFREDO	29/04/1959	07915861	SAE	D.L.25897	AUX.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	FAC.DE ING.INDU
003097	ESPINO ALVAREZ MAURICIO EDUARDO	10/09/1981	41127504	SAA	D.L.25897	AUX.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	FAC.DE ING.PESQ
003018	ESPINO FLORES LUIS ALBERTO	9/03/1958	07140618	STF	D.L.19990	TEC.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	FAC.DE ING.QUIM
000100	ESPINOZA CORNEJO MARIA SOLEDAD	5/01/1959	25660172	F4	D.L.19990	JEF. ARCHIVO G.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	OF.DE ARCH.ACAD
003028	FARFAN LEON ADRIAN	5/03/1959	08231340	STD	D.L.19990	TEC.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	OF.DE ARCH.ACAD
004032	FLORES ALMESTAR BLANCA ISABEL	28/05/1961	06001225	STB	D.L.25897	TEC.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	FAC.SALUD

000177	FLORES OCANA REYES	6/01/1957	08076964	STA	D.L.19990	TEC.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	OF. DEL VICE RE
905548	FLORES ZAPATA JIM ALEXANDER	2/02/1990	70663564	F2	D.L.25897	JEFE AREA EVAL.	B	CONTRATADO ADMINISTRATIVO	OF PLA EIEC PRE
004045	GABINO MIGUEL LINDOLFO RAFAEL	24/10/1966	10436407	SAE	D.L.25897	AUX.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	OF.INFRAEST.Y M
003095	GARCIA COTRINA JOSE PASTOR	29/03/1984	42326265	SAA	D.L.19990	AUX.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	FAC.MATEM.
003116	GARCIA COTRINA MARCO ANTONIO	5/07/1979	80415116	SAA	D.L.25897	AUX.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	OF.DE ABASTE.C.
004064	GARCIA FLORES SERGIO ABRAHAM	30/11/1966	20435909	STE	D.L.25897	TEC.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	FAC.ECONOM.
905080	GARCIA GOMEZ FIORELLA ISABEL	5/12/1985	403537419	STA	D.L.19990	TEC.ADMINIS.	B	CONTRATADO ADMINISTRATIVO	FAC.ING.AMB.Y R
000181	GARCIA MIRANDA ENID BETSABE	7/06/1959	07345138	F3	D.L.19990	JEFE CONT.PRESU	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	OF.DE CONT.Y PR
003078	GIROH HIDALGO PATRICIA DEL CARMEN	15/07/1968	09622844	STA	D.L.19990	TEC.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	FAC.MATEM.
003024	GOMEZ CANQUI ELIZABETH CARMEN	19/11/1962	07170980	SPF	D.L.25897	PROFESIONAL	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	OF.DE CONT.Y PR
003128	GUARDIAN ZENITAGOYA CARLA LIANA	10/03/1982	41478764	F4	D.L.25897	JEFE DE COMEDOR	B	CONTRATADO ADMINISTRATIVO	OF.BIENES.UNIV.
002004	HERRERA FLORES SEGUNDO MARCIAL	9/07/1957	08990645	STA	D.L.19990	TEC.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	OF.BIENES.UNIV.
003030	HUAMAN LOPEZ NORMA BEATRIZ	5/07/1963	25616430	STE	D.L.19990	SEC.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	ESCUELA DE POST
905098	HUARCAYA MERINO GERARDO EDUARDO	16/09/1963	25510556	F4	D.L.19990	DIR.INF.Y MANT.	B	CONTRATADO ADMINISTRATIVO	OF.INFRAEST.Y M
003029	INGA MENESES OCTAVIO ABDON	9/07/1959	09108423	SPF	D.L.25897	PROFESIONAL	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	D I G A
003136	JIMENEZ RAMIREZ DAVID	14/02/1959	06751406	F4	D.L.25897	DIR. CONT.Y PRE	B	CONTRATADO ADMINISTRATIVO	OF.DE CONT.Y PR
000194	LINO ROSALES VALERIO CIPRIANO	9/12/1959	25542855	STB	D.L.19990	TEC.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	SEC.GRAL
003040	LLACTACONDOOR DE LA CRUZ LIZ GIOVANNA	20/03/1973	25747448	F4	D.L.25897	DIR REGIS ARCHI	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	OF.DE ARCH.ACAD
003149	LOAYZA DIAZ DE SALAS MELISSA	2/06/1989	45838659	F3	D.L.19990	JEFE INTEG.CONT	B	CONTRATADO ADMINISTRATIVO	OF.DE CONT.Y PR
003036	LOPEZ CHAPARRO DE CASTAÑEDA BETTY	13/12/1966	10694455	STA	D.L.19990	TEC.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	OF. DUERS
003025	LUNA RENGIFO ROSARIO	14/06/1967	10188234	STB	D.L.25897	SEC.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	FAC.ING.AMB.Y R
003042	LUQUE DIPAS VALENTIN FAUSTINO	16/12/1967	09348292	F4	D.L.25897	DIR. OF.TESORE.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	OF.DE TES.
003104	MARQUEZ HUAMAN JUAN RAUL	31/12/1971	25772767	SAB	D.L.19990	AUX.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	OF.INFRAEST.Y M
003125	MARTINEZ GAMARRA SILVIA	8/10/1969	07891965	STB	D.L.25897	TEC.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	FAC.DE ING.INDU
004060	MARTINEZ ROJAS MARIJA ROSA	28/09/1966	07679141	STE	D.L.25897	TEC.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	FAC.ING.MEC.Y E
000225	MARTINEZ SUASNABAR FELIX ALFREDO	24/05/1956	06939070	F2	D.L.19990	JEFE ALMACEN	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	OF.DE ABASTE.C.
003058	MEDINA ZAPATA DE CACERES MIRIAM BETZABE	30/12/1973	25772112	SAB	D.L.25897	AUX.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	FAC.DE ING.DE S
000200	MEDRANO MEDRANO JACINTO	14/01/1960	25652706	SAA	D.L.19990	AUX.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	OF.DE ARCH.ACAD
004025	MENDOZA MEDINA GINO MILKO	29/04/1960	25545675	SAE	D.L.25897	AUX.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	OF.INFRAEST.Y M
003102	MINAYA MENDEZ DANIEL TEODORO	13/10/1973	32037603	STA	D.L.19990	TEC.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	OF.DE ARCH.ACAD
000190	MIRANDA HERRERA NELLY	19/06/1961	06266160	STA	D.L.19990	TEC.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	ESCUELA DE POST
000166	MONTES VEGA DEMETRIA ASUNCIONA	28/07/1956	25644665	STA	D.L.19990	SEC.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	FAC.SALUD
004012	NAVARRO LOAIZA VICTOR	8/11/1958	09328201	SAB	D.L.19990	AUX.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	FAC.SALUD
003092	OBANDO ALCANTARA HERNANDO ANTONIO	19/12/1969	23005558	SAB	D.L.19990	AUX.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	SEC.GRAL
004010	ORCCON FERNANDEZ LUIS ENRIQUE	10/03/1966	25734160	SAB	D.L.25897	AUX.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	FAC.ING.MEC.Y E
000149	ORTIZ SALAZAR SOCORRO DEL PILAR	17/04/1957	08603090	STA	D.L.19990	SEC.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	FAC.DE ING.PESQ
905626	ORTIZ ZAVALETA NELBERTO GILBERO	4/08/1959	10598788	F3	D.L.25897	DIR CEN IDIOMAS	B	CONTRATADO ADMINISTRATIVO	CENTRO IDIOMAS
001071	OSMAYO QUISPE NANCY BEATRIZ	21/07/1963	06644304	STC	D.L.25897	TEC.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	FAC.ING.AMB.Y R
905402	OSORIO ESTEBAN JUAN RENATO	16/09/1972	09636328	STA	D.L.25897	DIR. OTIC	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	OF. OTIC
000140	OVIEDO ALVAREZ ANA MARIA	17/11/1957	25473498	STA	D.L.25897	TEC.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	OF.BIENES.UNIV.
003146	PALLI QUISPE ROBERTO	24/03/1971	10430582	STE	D.L.25897	TEC.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	BIBLIOTECA CENT
004020	PALOMINO PALOMINO CLOTTILDE AURORA	8/10/1957	08516943	STA	D.L.19990	TEC.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	OF.DE ABASTE.C.
003148	PAMPAMALCO CRUZ JOSE ELIAS	25/01/1983	41724230	SAE	D.L.19990	AUX.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	OF.BIENES.UNIV.
000175	PAZ VELARDE ALDO LUIS	12/08/1959	25546252	SAA	D.L.25897	AUX.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	INST. INVES. ES

000144	PAZOS PAZOS LUZMILA	13/12/1956	25622766	STA	D.L.19990	DIR.OF.GRAL.ADM	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	D I G A
003144	PEÑA NAPAN RICARDO	7/02/1957	08956366	STB	D.L.19990	TEC.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	OFIC. SERVICIOS
905164	PEREDA VEGA VIOLETA FLOR	28/04/1986	43616302	STA	D.L.19990	TEC.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	ESCUELA DE POST
003017	PEREZ PENA MARIO CELESTINO	10/07/1961	08358267	SAE	D.L.19990	AUX.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	FAC.DE ING.QUIM
003047	PEVES SOTO LAURA JISSELY	16/11/1976	21564331	SAB	D.L.25897	AUX.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	OF. OTIC
000268	POCLIN LOPEZ NINA YSABEL	08563069	F4	D.L.25897	JEFE UNID. PLAN	B	CONTRATADO ADMINISTRATIVO	OF PLA EIEC PRE	
000230	QUISPE CAMINO BENJAMIN ALVINO	31/03/1958	25520389	STA	D.L.19990	TEC.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	OF PLA EIEC PRE
003142	QUISPE SILVA VERONICA	6/06/1978	25857062	STA	D.L.19990	TEC.ADMINIS.	B	CONTRATADO ADMINISTRATIVO	OF DE CONT.Y PR
003026	RAFFO VASQUEZ LORENA CECILIA	17/02/1961	06636841	STD	D.L.19990	SEC.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	FAC.ING.MEC.Y E
003012	REY SALAZAR HELIO ANTONIO	18/05/1966	06190804	SAE	D.L.25897	AUX.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	FAC.ING.MEC.Y E
003046	RIOS TORRES MARIA YRENE	27/06/1966	06891156	SAB	D.L.25897	SEC.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	FAC.DE ING.INDU
905182	RIVADENEIRA VIDAL ENRIQUE GRIMALDO	23/01/1976	16784545	STB	D.L.25897	TEC.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	OF.INFRAEST.Y M
003035	RODRIGUEZ DE LA CRUZ SEGUNDO ELIO	8/05/1957	07826443	STA	D.L.19990	TEC.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	FAC.DE ING.PESQ
003006	RODRIGUEZ MONTROYA EUGENIO	8/11/1955	06946796	STA	D.L.19990	TEC.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	SEC.GRAL
003093	RODRIGUEZ URIBE JOSE LUIS	25/03/1971	09594745	SAA	D.L.19990	AUX.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	FAC. DE ING.ELE
003111	ROJAS ACOSTA MAYLEEN LYLI	7/01/1986	44764098	F3	D.L.19990	JEFE UNID. MARG	B	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	OF.INFRAEST.Y M
003077	SAENZ APARI ZOILA PILAR GUADALUPE	22/03/1962	08542405	STB	D.L.25897	DIR OF. RR.HH.	M	CONTRATADO ADMINISTRATIVO	OF.GESTION PATR
905653	SALAZAR CANCHANYA KELLY RUHT	30/10/1988	45536250	F4	D.L.19990	JEFE UNID.ESTAD	B	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	OF DE RR. HH.
003106	SALDAÑA AGREDA EVELYN ROXANA	31/10/1978	40215803	STA	D.L.19990	TEC.ADMINIS.	M	CONTRATADO ADMINISTRATIVO	OF PLA EIEC PRE
003080	SALHUANA CARBONERO PEDRO ALFONSO	10/05/1971	25773474	SAE	D.L.19990	AUX.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	FAC.ECONOM.
003145	SALVATIERRA ABUID JULIE WENDY	9/09/1976	25804351	STB	D.L.25897	TEC.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	DIR.VICE-R-ACAD
004031	SANCHEZ MARTINEZ SEGUNDO ARTURO	7/03/1959	08349563	STB	D.L.19990	TEC.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	BIBLIOTECA CENT
004050	SANDOVAL GRANDE MARCOS RAMIRO	14/02/1966	08435581	SAC	D.L.19990	TEC.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	FAC.SALUD
003010	SARAVIA CRUZ MARIA TERESA	11/03/1963	08266511	STB	D.L.19990	SEC.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	OF.INFRAEST.Y M
905551	SCIPION PACHECO JUAN MANUEL	3/11/1977	07528422	F4	D.L.25897	JEFE CEN.MEDICO	B	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	SEC.GRAL
003037	SIESQUEN RETUERTO NANCY MARIITZA	22/10/1976	25811642	STE	D.L.25897	TEC.ADMINIS.	M	CONTRATADO ADMINISTRATIVO	OF BIENES.UNIV.
002002	SILVA LARA BLADIMIRO ELIO	21/12/1956	07891233	SAC	D.L.25897	AUX.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	BIBLIOTECA CENT
000162	SILVA YSUSQUI FLOR DE MARIA	24/10/1960	25686745	F4	D.L.25897	DIR RR PP IMAGE	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	OF.INFRAEST.Y M
000025	TARMA VILLALOBOS ROSA ESTHER	22/12/1956	15352739	STA	D.L.19990	TEC.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	RR PP E IMAGEN
003141	TUANAMA RAMIREZ MARIA JOSEFA	16/12/1961	25534434	STA	D.L.25897	TEC.ADMINIS.	B	CONTRATADO ADMINISTRATIVO	BIBLIOTECA CENT
003089	VEGA BEJARANO CECILIA DEL ROSARIO	20/12/1976	10439218	SAB	D.L.25897	AUX.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	FAC.ING.AMB.Y R
905647	VEGA FUERTES JACQUELINE FANNY	23/02/1986	43453882	F4	D.L.19990	JEFE UNID.AS JU	B	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	SEC.GRAL
003076	VERA SANTAMARIA LUIS ENRIQUE	7/10/1968	17603420	SAB	D.L.19990	AUX.ADMINIS.	M	CONTRATADO ADMINISTRATIVO	OF.ASESO JURIDI
003120	VERGARAY RETUERTO KARINA JENNY	26/04/1978	25859042	SAC	D.L.19990	AUX.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	OF.INFRAEST.Y M
003105	VILLACORTA TELLO ALONSO	9/02/1965	10225184	SAB	D.L.25897	AUX.ADMINIS.	M	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	FAC.SALUD
003134	VILLEGAS BERNALES JUAN JOSE	13/09/1965	25588527	F3	D.L.25897	JEFE CULT.DEP.	B	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	OF.INFRAEST.Y M
000009	VIOLINI RUIZ ROXANA DEL PILAR	23/01/1957	25487103	STA	D.L.19990	TEC.ADMINIS.	M	CONTRATADO ADMINISTRATIVO	OF BIENES.UNIV.
905652	WITTING ALVAREZ JHANNET	25/11/1990	46645628	F3	D.L.19990	JEF UNI. ABASTE	B	NOMBRADO ADMINISTRATIVO	D I G A
003777	ZEGARRA MURGA DIANA CLEMENTINA	27/05/1962	07410767	STA	D.L.19990	TEC.ADMINIS.	M	CONTRATADO ADMINISTRATIVO	OF DE ABASTE.C
									FAC.DE ING.INDU

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
 OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

**REGIMEN 1057 -CONTRATACION DE ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS**

**GRUPO DE RIESGO Y FACTORES CLINICOS ( ADULTOS MAYORES DE 65 AÑOS, PERSONAS CON ENFERMEDADES CRONICAS:  
 HIPERTENSION ARTERIAL , DIABETES, ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES, ENFERMEDAD PULMONAR CRONICA,  
 BRONQUITIS, CANCER Y OTROS ESTADOS DE INMUNOSUPRESION)**

**MAYORES DE 65 AÑOS ( D.S.083-2020-PCM)**

trabajador	apellidos	f_nacimiento	documento	regimen_peri.abrev.dependencia
905509	AGUIRRE WURTTLE DE GARCIA SILVIA AGUEDA	20/01/54	25473910	D.L.19990 OF.BIENES.UNIV.
905127	MENDOZA ACUÑA LUIS ALBERTO	09/01/56	9226469	D.L.25897 FAC.ECONOM.
905176	QUISPE JAUREGUI RAMON GUILLERMO	26/08/55	25456710	D.L.25897 CENTRO PRE-UNIV
905215	TAMAYO ACUÑA EVARISTO	14/10/54	8046514	D.L.19990 FAC.ING.MEC.YE
905386	VALENCIA POZO JOSE LUIS	12/03/55	6602806	D.L.25897 OF. DUERS

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
 OFICINA DE RECURSOS HUMANOS  
 REGIMEN 1057 -CONTRATACION DE ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS

PERSONAL CONTAGIADO CON VIRUS COVID19

trabajador	apellidos	f_nacimiento	documento	regimen_pensiones	abrev_dependencia
905500	ACUÑA PAULINO MILAGROS NOELLY	04/10/88	45731898	D.L.25897	FAC. DE ING.ELE
905698	ALEGRE QUIJSPE ANGEL EDUARDO	07/10/94	70504116	D.L.19990	OF. OTIC
905339	ALMANCIA LIMACHI CINDY LUZ	18/12/85	43486630	D.L.25897	FAC.ECONOM.
905010	ANDONAIRE ASPILLAGA VICTOR	11/03/56	7702945	D.L.19990	OF.GESTION PATR
905576	ANICAMA BARRIOS SUJEI MAGALY	26/02/79	40124592	D.L.19990	FAC.CIENCIAS CO
905464	ARAGON ALBIS CRISTINA	24/10/70	25744596	D.L.25897	FAC. DE ING.ELE
905012	ARAGON ALBIS JULIA RITA	07/11/66	25735949	D.L.25897	FAC. DE ING.ELE
905348	AYLLON GUERRERO JENNY JULISSA	07/12/80	40749892	D.L.19990	FAC.SALUD
905309	BARCO CALLE EDITH SOCORRO	30/04/77	10739542	D.L.19990	FAC.ADMINIS.
905491	BENITES MOGOLLON LORENA DE LOURDES	10/08/74	3877727	D.L.25897	OF-ADMISION
905396	BERNAL ALCANTARA SILVIA	18/07/67	10290186	D.L.25897	FAC.CIENCIAS CO
905027	BOJORQUEZ SANCHEZ JUAN IDILBERTO	16/03/61	25411040	D.L.25897	OF-ADMISION
905480	CABALLERO ALIAGA NATHALY BRIGETTE	01/08/91	47176486	D.L.25897	FAC.ING.AMB.Y R
905278	CALIXTO CRUZ FIORELLA ELIANA	26/02/79	40164917	D.L.25897	FAC.ING.MEC.Y E
905424	CALLE FIESTAS PILAR DEL CARMEN	17/07/82	41442104	D.L.25897	FAC.CIENCIAS CO
905353	CALLE FIESTAS ROSA NATALIA	07/01/78	25854073	D.L.19990	RECTORADO
905030	CALVO ZARATE DIEGO ALVARO	17/11/71	10685680	D.L.19990	CENTRO PRE-UNIV
905517	CAMPOS MONTALVAN CESAR AUGUSTO	10/09/70	25704149	D.L.25897	OFIC. SERVICIOS
905255	CARMEN VALIENTE HEIDI DANITZA	01/05/80	40781777	D.L.19990	FAC.MATEM.
905250	CASAS SEVILLA ARSENIO ALEJANDR	07/05/81	41353795	D.L.25897	SEDE CAÑETE
905039	CELIS VALLEJOS KATHERY	31/10/83	42140264	D.L.25897	FAC.CIENCIAS CO
905774	CHAVEZ TOLEDO LUIS EDUARDO	22/08/1990	46498187	D.L.25897	FAC. DE ING.ELE
905315	CHAVEZ VIDAL HENRY WILLIAM	06/04/78	10700336	D.L.25897	FAC.CIENCIAS CO
905668	COLLADO FELIX JUAN CARLOS	21/12/83	42142481	D.L.25897	OF.DE ABASTEC.
905310	CUYA HUARINGA VANESSA MARIA	25/03/82	41198129	D.L.19990	FAC.DE ING.QUIM
905061	DE LOS SANTOS GUTIERREZ MARY ROSA	12/05/76	7534683	D.L.25897	FAC.ECONOM.

905505	DELGADO GONZALES GRIMALDINA	05/04/76	25793859	D.L.25897	OF.ADMISION
905545	DIAZ ZULOAGA MICHAEL MARTIN	20/06/79	40229329	D.L.25897	FAC.MATEM.
905063	DONAIRE BANCES OMAR	25/04/82	7644195	D.L.19990	FAC.CIENCIAS CO
905066	ECA CHERO ROSA MARIA	14/09/74	25773753	D.L.25897	FAC.DE ING.PESQ
905275	ELESCANO VILLALTA CARMELINA	05/01/76	10160869	D.L.19990	FAC. DE ING.ELE
905489	ESPINOZA MURGA RENZO HERNAN	04/05/84	42390546	D.L.25897	BIBLIOTECA CENT
905071	FAJARDO CUEVA MARCOS DANIEL	04/04/66	8727747	D.L.19990	OF.BIENES.UNIV.
905307	FALCON LOYAGA INGRID ROSALLY	13/02/80	40489356	D.L.19990	OF.DE RR. HH.
905508	FIGUEROA CACHAY MARIA ROSMARY	26/10/83	42121896	D.L.25897	RECTORADO
905584	FLORES COARITA YURI EVERTON	30/01/85	42851786	D.L.19990	FAC.ECONOM.
905257	GABINO ESPIRITU YOMER FRANCLIN	15/10/86	44513258	D.L.19990	FAC.MATEM.
905434	GARAY CORTEZ TANIA MARIA	15/03/91	47409658	D.L.25897	FAC. DE ING.ELE
905694	GONZALEZ REYES EVA CATALINA	24/12/84	42798078	D.L.25897	OF ASESO JURIDI
905085	GRADOS GAMARRA MIRIAM ELIZABETH	02/10/78	40004658	D.L.19990	BIBLIOTECA CENT
905590	GRANADOS LOPEZ EDDNI IBAN	29/05/63	19854418	Sin Reg.	OF.DE RR. HH.
905086	GUERRA NINA RUBEN	10/07/79	40322797	D.L.25897	FAC.ECONOM.
905330	GUERRERO QUISPE JOSE MANUEL	30/01/88	45150442	D.L.25897	FAC.DE ING.PESQ
905773	GUEVARA FRANCO FRANK LEWIS	4/05/1977	10746815	D.L.25897	FAC.ADMINIS.
905391	GUILLEN ROMANI CARLOS ALBERTO	26/08/69	9626119	D.L.25897	FAC.ING.MEC.Y E
905775	GUILLEN SANCHEZ CARLOS ALBERTO JOSE	15/08/1995	72035541	D.L.25897	FAC.DE ING.INDU
905362	GUIVIN TORRES KEYLA EDIT	15/02/88	45102267	D.L.19990	FAC.ING.AMB.Y R
905089	GUTIERREZ ZEDANO JUAN JOSE	05/03/68	9397131	D.L.25897	FAC.DE ING.QUIM
905530	HERRERA PARIONA VERIOSKA SARA CECILIA	17/02/93	47818383	D.L.19990	ESCUELA DE POST
905458	HORNA REYES VICENTE ALFONSO	04/11/62	6006049	D.L.19990	OF.DE CONT.Y PR
905377	JIMENEZ SEGUNDO RICARDO	15/11/65	80104840	D.L.19990	SEC.GRAL
905104	LAZARO LAZARO VERONICA ARMINDA	27/03/78	6806049	D.L.19990	OF.BIENES.UNIV.
905481	LEON MENDEZ KARL GIOVER	25/09/76	6798437	D.L.19990	FAC.ING.MEC.Y E
905320	LLACTACONDR DE LA CRUZ ROSA ISABEL	29/08/78	25857802	D.L.19990	FAC.DE ING.INDU
905111	LUCHO AMADO PABLO ANDRES	12/04/64	8725897	D.L.25897	FAC. DE ING.ELE
905350	MALLQUI FUENTES KELLY GEANINA	21/06/74	20052898	D.L.25897	D I G A
905429	MENDOZA CHUQUIMANGO KATHERINE	19/03/92	47009442	D.L.19990	OF.DE CONT.Y PR
905131	MIRANDA NEYRA CESAR JESUS	11/06/76	8172824	D.L.19990	OF.BIENES.UNIV.
905544	MONTOYA PERALES MIRTHA MAGALI	02/10/78	40557975	D.L.19990	TRIB.HONOR
905135	MORALES TORRES ELIZABETH MIRELL	28/03/60	25467460	D.L.19990	D I G A

905504	INAPAN LLALLI CARMEN ROSA	23/03/92	47510695	D.L.25897	FAC.CIENCIAS CO
905146	NORES ESPINOZA MICAELA ANA	03/03/64	25611868	D.L.19990	OF. DEL VICE RE
905374	NUÑEZ DE ALCAZAR VIRGINIA OLGA	19/06/61	25790837	D.L.25897	SEC.GRAL
905149	OJEDA CRISANTO MARIA ELENA	05/02/66	6748667	D.L.25897	OF.BIENES.UNIV.
905656	ORLANDINI CHAVEZ HOMERO	20/06/86	44713184	D.L.25897	OF.DE ABASTE.C.
905411	ORTIZ ASTUPIÑA KARINA JEANNETE	14/06/92	47059790	D.L.19990	OF.DE CONT.Y PR
905459	ORTIZ ASTUPIÑA NATHALY JUDITH	29/06/94	48315886	D.L.19990	OF.DE TES.
905719	OSORIO ROSALES NIMIA ELVIRA	25/08/80	40642327	D.L.19990	CONTROL.INSTITU
905581	PADILLA ORTIZ ESTHEFANY GLADYS	01/05/96	72417881	D.L.19990	FAC.DE ING.QUIM
905519	PARIONA GONZALES VERONICA PETRONILA	14/11/67	25681192	D.L.19990	FAC. DE ING.ELE
905536	PELAEZ TAFUR LIZETH	05/11/87	44796568	D.L.25897	FAC. DE ING.ELE
905534	PEÑA HUANIO JENNYFER	29/11/90	47579813	D.L.19990	FAC.ECONOM.
905521	PERALTA PAREDES TEOFILO MAURO	04/01/93	47545505	D.L.19990	BIBLIOTECA CENT
905419	PEREZ LARA JULISSA ISABEL	20/05/77	7536489	D.L.25897	OF.DE RR. HH.
905579	PILLACA GRANDEZ DIANA DOLORES	01/07/92	47144770	D.L.25897	FAC.MATEM.
905580	PINILLOS RUGEL GILMAR ALEXIS	04/07/88	45153402	D.L.19990	FAC.DE ING.PESQ
905168	PISCOYA GUEVARA ERIKA MELISSA	04/11/80	40653529	D.L.19990	FAC.MATEM.
905169	PIZANGO PUMA CESAR AUGUSTO	14/08/80	42622853	D.L.19990	FAC. DE ING.ELE
905463	PONCE PICCETTI MARGOT ISOLINA	07/04/62	25587749	D.L.25897	FAC.SALUD
905474	PONTE MELGAREJO SANDRA ELISA	29/09/78	25862718	D.L.19990	SEC.GRAL
905173	PUMATINCO HUAMANI JAVIER ALBERTO	14/02/75	25790911	D.L.25897	FAC.ING.MEC.YE
905477	QUISPE HUAMANI ELMER JOSE	02/04/73	25771055	D.L.19990	FAC.ECONOM.
905178	QUISPE SILVERA SANDRA CARLOTA	14/10/73	25758065	D.L.19990	OF.DE RR. HH.
905705	RAMIREZ MOCHCO JEFERSSON ROGERS	09/11/87	44761034	D.L.25897	OF.GESTION PATR
905619	RAMOS MORON ROSA ESPERANZA	24/08/76	10373380	D.L.19990	FAC.ING.MEC.YE
905502	REYES MITMA DENIS VICTOR	11/01/85	42903714	D.L.25897	FAC.CIENCIAS CO
905191	ROJAS RICHARD RUBI	11/12/81	41187191	D.L.19990	OF.DE RR. HH.
905618	ROMERO MORI DALIA IVONNE	18/12/73	4072264	D.L.25897	FAC. DE ING.ELE
905495	ROMERO ORTEGA SOLEDAD	15/01/90	46191830	D.L.19990	OF. DEL VICE RE
905700	ROMERO PAIMA GLORIA	21/04/84	42367244	D.L.25897	OF.DE TES.
905538	SALAS SANCHEZ MARTHA	27/10/84	43069944	D.L.19990	OF. DUERS
905365	SALAZAR BANDIN CRISTIAN ARTURO	23/03/90	46236153	D.L.25897	OF. REG.ARCHI.A
905589	SALDAÑA CERNA ROBERT ALBERTO	08/10/87	44742961	D.L.19990	OF.INFRAEST.Y M
905465	SALDAÑA GALIANO MARCO ANTONIO	06/12/66	25734747	D.L.19990	FAC.DE ING.QUIM

905371	SANCHEZ HINOJOSA DORIS GRACIELA	04/02/83	41816645	D.L.25897	DIR.VICE-R-ACAD
905413	SANCHEZ MARTINEZ GUSTAVO ORLANDO	03/04/81	40868551	D.L.25897	FAC.CIENCIAS CO
905201	SANCHEZ VENEGAS JEANET DEL PILAR	09/09/75	25798381	D.L.25897	CENTRO PRE-UNIV
905510	SANDOVAL PANDURO LLANETT	12/09/67	22464179	D.L.19990	OF.GESTION PATR
905203	SANZ GUTIERREZ LUCIA ENRIQUETA	25/06/78	10799000	D.L.19990	FAC.ECONOM.
905529	SOTO PABLO JUAN CARLOS	18/05/78	40791539	D.L.25897	SEDE CAÑETE
905514	SUCLUPE ALVITRES ELY CAROLINA	26/02/94	75335133	D.L.25897	OF PLA EJEC PRE
905318	TINEDO SERNAQUE CARLOS GUILLERMO	15/06/77	10683883	D.L.25897	CENTRO PRE-UNIV
905218	TITO VEGA EFRAIN GILMAR	30/01/60	7855336	D.L.25897	RR PP E IMAGEN
905269	TORO JULCA ISIDRO	13/05/60	9110683	D.L.25897	FAC. DE ING.ELE
905490	TORRES VARGAS PATRICIA ANGELICA	26/12/62	6108257	D.L.19990	FAC.ING.MEC.Y E
905718	VALENCIA ROMERO ALEJANDRO SAUL	27/02/89	70359008	D.L.25897	OF.DE RR. HH.
905501	VALIENTE HAYASHIDA VANESSA HAYDEE	16/12/88	45537516	D.L.19990	OF ASESO JURIDI
905227	VALLADARES VASQUEZ MARGARITA ESTHER	02/09/68	16001032	D.L.25897	COM.ELECT.
905229	VALLE ANDRADE MARIO VICENTE	29/09/67	7251883	D.L.25897	FAC.ING.AMB.Y R
905422	VARGAS GONZALES KATHELEEN DOLIVETH	30/06/84	42591634	D.L.25897	FAC. DE ING.ELE
905583	VEGA CARRIZALES ENRIQUE ZENON	16/05/82	41395312	D.L.19990	FAC.ING.AMB.Y R
905235	VELIZ DAVILA REGINA FELICIA	29/12/77	40064806	D.L.25897	FAC.CIENCIAS CO
905398	VENTURO MAURICIO ABEL ALMIDAS	01/08/65	25726724	D.L.19990	FAC. DE ING.ELE
905437	VERASTEGUI CANDELA HANS RODOLFO	11/09/80	41035712	D.L.19990	OFIC. SERVICIOS
905414	VICUÑA URETA JUAN FRANCISCO	17/11/76	25833781	D.L.25897	OF-ADMISION
905238	VIDAURRE DE DIOS ROSA AMELIA	27/07/73	8153517	D.L.19990	FAC.ING.MEC.Y E
905430	VILLAFUERTE SUAREZ TERESA GABRIELA	15/01/64	25504496	D.L.25897	FAC.ING.MEC.Y E
905483	YATACO MORALES SUSANA MILAGROS	27/10/72	25705968	D.L.25897	FAC. DE ING.ELE
905772	YUPANQUI ARIAS MARIA YENY	18/05/1990	46535289	D.L.19990	FAC.DE ING.PESQ
905440	ZARATE BRINGAS CARMEN VICTORIA	16/12/70	25704095	D.L.19990	FAC.MATEM.
905546	ZUÑIGA ALVARADO JORGE MILTON	14/02/77	10761783	D.L.25897	OFIC. SERVICIOS

Trabajador	Apellidos y Nombres	sexo	f. nacimiento	Documento	vel. remunerati	nom. condición laboral	abrev. dependencia
002314	ABASTOS ABARCA DE PEREYRA MERY JUANA	F	16/02/1949	06721770	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.SALUD
002201	ACEVEDO POMAR FELIX JULIAN	M	07/01/1952	25730953	NPTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.ELECTRO
000807	ACHA ESPINOZA JESUS WALTER	M	02/05/1955	07387415	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.DE ALI
001410	ACOSTA GUERRA WILBER ASCENSION	M	26/05/1960	09077059	NATP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ADMINIS.
905762	ACOSTA MANTILLA EDGARDO MARTIN	M	07/12/1965	08416821	DCU-81	CONTRATADO DOCENTE	FAC.CIENCIAS CO
905759	ACOSTA MIRAVALL ESTHER OLIVIA	F	01/09/1959	08418870	DCU-81	CONTRATADO DOCENTE	FAC.CIENCIAS CO
905578	AGRAMONTE VERAMENDI REYNA HILDA	F	01/06/1955	08583595	F4	CONTRATADO ADMINISTR.	INST. INVES. ES
001331	AGUILAR CASTRO GUILLERMO SANTIAGO	M	30/12/1959	17886387	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.DE ALI
000161	AGUILAR ENRIQUEZ EMILIANO	M	11/09/1953	06964732	SAB	NOMBRADO ADMINISTR.	FAC.DE ING.PESQ.
001452	AGUILAR LOYAGA SANTIAGO RODOLFO	M	30/12/1955	08614040	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ADMINIS.
001749	ALARCON CUEVA NIKO ALAIN	M	15/06/1981	41549962	NALXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.ELECTRO
002956	ALARCON VELAZCO PABLO CINO	M	29/06/1949	10538945	NALXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.PESQ.
905739	ALBA MEJIA ELIAS JOSUE	M	29/03/1960	75939001	DCU-81	CONTRATADO DOCENTE	FAC.ING.ELECTRO
905795	ALCALDE CUNNINGHAM MARCO ANTONIO	M	14/05/1973	09927766	F4	CONTRATADO ADMINISTR.	OF PLIA ELEC PRE
002210	ALCANTARA RAMIREZ MANUEL ABELARDO	M	28/12/1958	17905236	NATP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.DE S
000414	ALCANTARA RAMIREZ MODESTO ROLAND	M	24/02/1960	17833893	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.CIENCIAS CO
000642	ALEJOS ZELAYA JORGE LUIS	M	02/09/1952	08480052	NAD040	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.MEC.Y E
002780	ALFARO RODRIGUEZ CARLOS HUMBERTO	M	28/04/1960	17998963	NALXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.ELECTRO
001298	ALIAGA MARTINEZ MARIA PAULINA	F	18/11/1966	08666264	NALXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.AMB.Y R
000384	ALIAGA VALDEZ CARLOS RICARDO ANTONIO	M	09/01/1949	08737267	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ADMINIS.
000417	ALLENDE COAHUANA TEOFILO	M	26/05/1957	08343145	NPTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.AMB.Y R
000092	ALMEIDA BOADA MARIA NOELIA	F	10/09/1955	09272999	STF	NOMBRADO ADMINISTR.	FAC.CIENCIAS CO
002728	ALMONTE ANDRADE CLARA PATRICIA	F	02/08/1964	25484846	NALXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.SALUD
000242	ALONSO DURAND ISABEL GLORIA	F	19/06/1953	08075009	SAB	NOMBRADO ADMINISTR.	OF BIENES UNIV.
001593	ALTAMIZA CHAVEZ GUSTAVO ALBERTO	M	07/08/1973	07883818	DCU-81	CONTRATADO DOCENTE	FAC.FISICA
002288	ALVA ZAVALA ROLANDO JUAN	M	02/06/1964	17993505	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.FISICA
001126	ALVARADO BRAVO NESTOR MARCIAL	M	10/11/1966	09042526	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.QUIM
905588	ALVARADO PERICHE ABEL GUSTAVO	M	17/03/1993	47860635	F2	CONTRATADO ADMINISTR.	OF PLIA ELEC PRE
004062	ALVAREZ ALVAREZ REYMUENDO	M	15/03/1963	25453377	SPE	NOMBRADO ADMINISTR.	ESCUELA DE POST
001336	ALVAREZ GUADALUPE EMMA ROSARIO	F	02/10/1953	25493882	NALXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.CIENCIAS CO
000235	ALVAREZ MOYA LORENZO	M	07/11/1953	25462313	STE	NOMBRADO ADMINISTR.	FAC.CIENCIAS CO
000579	ALVITES RUESTA WALTER	M	27/11/1949	06002771	MPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.PESQ.
001320	AMABLE FARRIO ALFONSO SALVADOR	M	26/07/1965	15728801	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ADMINIS.
000901	AMAYA CHIAPA ALEJANDRO DANIELO	M	23/07/1955	25599178	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.INDU
905712	ANARCAYA TORRES DAN SKIPPER	M	06/12/1973	43420067	DCU-81	CONTRATADO DOCENTE	FAC.ING.AMB.Y R
905776	ANAYA LOPEZ CECILIA BERTHA	F	14/05/1977	31677232	DCU-81	CONTRATADO DOCENTE	FAC.ADMINIS.
000580	ANGIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO	M	03/05/1950	25625420	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.QUIM
905629	ANDRADE GARCIA MIGUEL ANGEL	M	14/05/1969	08684672	DCU-82	CONTRATADO DOCENTE	FAC.CIENCIAS CO
000503	ANGELES QUEROLO CARLOS ERNESTO	M	04/06/1954	25660296	NAD040	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.QUIM
001506	ANGELES WILSON LUIS ROSAS	M	19/08/1957	07005515	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.FISICA
002806	ANICETO CAPRISTAN ANNE ELIZABETH	F	05/07/1960	17825584	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.CIENCIAS CO
002628	ANZUALDO PADILLA INES LUISA	F	28/05/1959	08582253	NALXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.SALUD
905660	APESTEGUIA INFANTES JUAN ANTONIO	M	12/01/1971	10423762	DCU-81	CONTRATADO DOCENTE	FAC.DE ING.ELE
002810	APOLINARIO PEÑA MARIA LUISA	F	09/08/1961	06156999	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.MEC.Y E
002348	ARADIEL CASTANEDA HILARIO	M	21/10/1957	08576568	NPTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.DE S
905787	ARAUJO BENAVIDES AQUILES	M	24/10/1952	07228225	DCU-82	CONTRATADO DOCENTE	FAC.DE ING.DE S
000613	ARELLANO LIBILLUZ PABLO GODOFREDO	M	25/01/1952	10610871	MPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.FISICA
905638	ARESTEGUI SIERRA ODDON	M	30/11/1982	41849557	DCU-41	CONTRATADO DOCENTE	FAC.FISICA
905679	ARGOTE LAZON LINA	F	03/05/1961	09383376	NALXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.CIENCIAS CO

004044	ARIAS URIBE ABRAHAM	M	24/11/1964	07891370	SAE	NOMBRADO ADMINISTRADOR	BIBLIOTECA CENT
905640	ARISTA HUACO MANUEL JESUS	M	20/12/1962	07281211	DCU-82	CONTRATADO DOCENTE	FAC.SALUD
000148	ARROYO GOMEZ GRACIELA MICHAELA	F	29/09/1963	25464486	STA	NOMBRADO ADMINISTRADOR	PP E IMAGEN
905710	ARROYO VIGIL WILMA MARIA	F	08/12/1954	25276235	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.SALUD
002913	ARTEAGA CORTEZ HUMBERTO URBANO	M	02/04/1963	06793193	NAUXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.DE S
002677	ASTOCONDOR MILLAR JACOB	M	06/10/1952	05902032	NPTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.ELECTRO
905792	ATALA TICERAM VILLAGROS ISMENA	F	27/03/1972	09486525	DCU-82	CONTRATADO DOCENTE	FAC.DE ING.DE S
000120	ATALAYA SORAPLUICO YMEIDA	F	18/09/1956	25536671	STA	NOMBRADO ADMINISTRADOR	OF.BIENES.UNIV.
905738	AUCCAHUASI AQUIPA WILVER	M	30/07/1977	43375865	DCU-81	CONTRATADO DOCENTE	FAC. DE ING.ELE
000302	AVALOS JACOBO VICTOR HUGO	M	19/10/1952	086514906	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING.QUIM
002433	AVALOS SIQUENZA YOLANDA ROSA	F	03/07/1957	10311493	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.MEC.Y E
002909	AVELINO CARRUARRICA CARMEN GILDA	F	04/04/1963	07287720	NADE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING.QUIM
000416	AVILA CELIS CESAR AUGUSTO	M	27/06/1957	18051124	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. MATEM.
002620	AVILA MORALES HERNAN	M	16/02/1958	06727350	NPTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. ADMINS.
000265	AYALA NINASVINCHA RUBEN	M	27/08/1955	25444355	STA	NOMBRADO ADMINISTRADOR	OF. ASESOR JURIDI
003113	AYALA SOLIS NIDIA ZORADA	F	16/10/1965	07142961	F3	CONTRATADO ADMINISTRADOR	OF. ASESOR JURIDI
000039	AZURIN RAMOS ANTONIO JOSE MARIA	M	21/09/1956	10007309	SAD	NOMBRADO ADMINISTRADOR	INST. INVES. ES
001333	BACA NEGLIA MAXIMIO FIDEL	M	15/02/1954	25436367	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.AMB.Y R
000099	BACUS TOMAS SICH CARMEN MERIDA DE LA PAZ	F	30/06/1959	08518179	STB	NOMBRADO ADMINISTRADOR	FAC.CIENCIAS CO
002206	BALON BUSTAMANTE CARLOS ALFREDO	M	02/05/1955	07163356	DCU-81	CONTRATADO DOCENTE	FAC.ING.MEC.Y E
002361	BALON NEIRA RODOLFO CESAR	M	23/09/1964	07271762	NADE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.DE ALI
001634	BALLENA DOMINGUEZ VICTOR GIOVANNY	M	21/08/1973	09853135	DCU-81	CONTRATADO DOCENTE	FAC.ECONOM.
905524	BALLARTE INOCENTE AUCIA MILLAGROS	F	10/10/1991	46935008	F3	CONTRATADO ADMINISTRADOR	OF. ICIYCT
001561	BARBOZA CARAPE LUIS LEONCIO	M	02/04/1977	21571331	DCU-81	CONTRATADO DOCENTE	FAC.ECONOM.
905796	BARBANZUELA DECOLL MERCEDES MARIABEL	F	11/08/1975	32971886	F3	CONTRATADO ADMINISTRADOR	OF.DE RR. HH.
000307	BARRETO PIO CARMEN ELIZABETH	F	07/06/1954	08593784	NPBE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.AMB.Y R
001210	BARRIENTOS AGUILAR ERASMO ENRIQUE	M	09/05/1959	07846441	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.DE ALI
000686	BARRUETO PEREZ ENRIQUE SEVERIANO	M	08/11/1951	07544914	NADE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ECONOM.
905685	BASTIDAS SANCHEZ JUAN CARLOS	M	17/09/1974	10155061	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.INDU
905771	BAZALAR PAZ MIGUEL ANGEL	M	20/02/1976	25793885	DCU-81	CONTRATADO DOCENTE	FAC.ECONOM.
000973	BAZAN BACA JUAN FRANCISCO	M	23/11/1952	09174074	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ECONOM.
001590	BAZAN ROBLES ROMEL DABRIO	M	12/08/1981	41091024	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING.INDU
001060	BECCERRA PACHERRIES JOSE	M	12/02/1950	06046569	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. ADMINS.
000506	BELLIDO FLORES RONALD SIMEON	M	28/10/1949	25628694	NPBE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING. PESQ
001487	BELLIDO QUISE RICHARD	M	11/07/1975	10437193	DCU-81	CONTRATADO DOCENTE	FAC. DE ING.QUIM
003147	BELLO FLORES NANCY VERONICA	F	05/02/1975	09854540	STA	NOMBRADO ADMINISTRADOR	CENTRO PRE-UNIV
004030	BELLO LOZANO ELUADA	F	22/06/1957	07662571	STC	NOMBRADO ADMINISTRADOR	PP E IMAGEN
000059	BELLODAS CUBAS JOSE DOLORES	M	03/07/1951	08646310	STA	NOMBRADO ADMINISTRADOR	DIR. VICE-RACAD
002217	BENEDITA MAMANI SIMON	M	01/06/1959	08953728	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. ADMINS.
004022	BENITES MEDINA ADA GABRIELA	F	28/08/1962	25628693	STA	NOMBRADO ADMINISTRADOR	OF. COOPERACION
001468	BENITES SARAVIA NICANOR RAUL	M	27/10/1954	10189914	NPTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.ELECTRO
004029	BERMEO NORIEGA AMADEO	M	11/04/1964	08438320	STE	NOMBRADO ADMINISTRADOR	OF. DE TES.
000208	BERMEO NORIEGA MANUEL FRANCISCO	M	04/10/1952	08437735	SFC	NOMBRADO ADMINISTRADOR	FAC. ADMINS.
000826	BERNUI BARROS JUAN BENITO	M	23/10/1954	06176559	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. MATEM.
002992	BERRUCAL MARTINEZ ISABEL JESUS	F	12/10/1963	07887970	NPTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. ING. DE ALI
002381	BIAS SANCHO YRENE ZENAIDA	F	05/12/1954	08045264	NADE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.SALUD
905650	BIAS ZARZOSA ADOLFO ORLANDO	M	14/09/1985	43163524	NAUXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.MEC.Y E
002803	BONILLA RODRIGUEZ FELIX ALEJANDRO	M	30/01/1953	085907055	NADE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. ADMINS.
001279	BORJAS CASTANEDA JULIO CESAR	M	13/05/1953	08427875	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.ELECTRO
002391	BRAVO FELIX JUAN ADOLFO	M	24/06/1954	08838107	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.MEC.Y E
000251	BRIONES CASTILLO JUAN ROBERTO	M	11/07/1954	25686562	STA	NOMBRADO ADMINISTRADOR	FAC. DE ING. PESQ

000507	BRIOS AVENDANO JUVENTINO HERMENEGILDO	M	08/02/1950	07936839	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC DE ING. PESQ.
905673	BRITTO GUTIERREZ GRACIELA NOEMI	F	19/11/1960	43366702	DCU-82	CONTRATADO DOCENTE	FAC CIENCIAS CO
905662	BURGA TARRILLO CELINDA CONSUELO	F	02/08/1969	25572904	DCU-81	CONTRATADO DOCENTE	FAC ING. ELECTRO
001333	BUSTAMANTE DYAGUE BRAULLO	M	14/04/1971	25711853	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC DE ING. PESQ.
001223	CABALLERO MONTAÑEZ RAUL WALTER	M	25/01/1960	25666515	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC CIENCIAS CO
905665	CABANILLAS BANDA WILSON ALBERTO	M	02/06/1991	47107960	DCU-81	CONTRATADO DOCENTE	FAC ECONOM.
000752	CABANILLAS LARA EUGENIO	M	18/02/1957	06449518	NPTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC MATEM.
905672	CABELLO RIVADENEYRA CIRILO JUAN	M	07/07/1961	08903500	DCU-82	CONTRATADO DOCENTE	FAC DE ING. ELE
002910	CABRERA ARIETA CESAR	M	31/07/1969	09650209	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC DE ING. QUIM
905767	CABRERA CHALUPA SARA ASUNCION	F	02/09/1964	15342601	DCU-A1	CONTRATADO DOCENTE	FAC CIENCIAS CO
002493	CACEDA ATILON ROBELO CESAR	M	11/11/1958	25652095	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC CIENCIAS CO
001353	CACERES MAYORGA NANCY ELIZABETH	F	18/01/1961	07834776	DCU-81	CONTRATADO DOCENTE	FAC ING. AMBY R
000152	CACERES IZQUIERDO DE REANO MARIA DEL PILAR	F	19/03/1954	09069633	STA	NOMBRADO ADMINISTR/FAC DE ING. QUIM	
000862	CACERES PAREDES JOSE RAMON	M	28/09/1951	06071683	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	OF. COOPERACION
001491	CALDAS BASAURI ALFONSO SANTIAGO	M	08/04/1954	08581686	MADE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. ING. MEC. Y E
004074	CALDERON CRUZ JULIO CESAR	M	15/06/1958	25517907	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC DE ING. QUIM
002698	CALDERON CRUZ WALTER RAUL	M	19/10/1955	08496344	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC DE ING. ELE
001239	CALERO BRIONES MAXIMILIANO ESTANISLAD	M	15/04/1952	08709835	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC ECONOM.
000015	CALLE SULLON MARY FERLINDA	F	23/11/1958	25746391	STA	NOMBRADO ADMINISTR/FAC DE ING. QUIM	
000184	CALORETTI CASTILLO MIRIAN JESUS	F	03/06/1960	10252800	STB	NOMBRADO ADMINISTR/OF. EDUC. DISTA	
000193	CAMACHO GAMBOLFO RICARDO ELFER	M	08/01/1953	25480785	STA	NOMBRADO ADMINISTR/PP E IMAGEN	
003054	CAMACHO QUISEP JULIO ARNULFO	M	14/03/1955	01219106	STB	NOMBRADO ADMINISTR/OFIC. SERVICIOS	
000434	CAMASI PARIONA OSWALDO	M	05/08/1953	06150920	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC DE ING. INDU
002209	CAMAYO VIVANCO JORGE LUIS	M	14/01/1963	07336926	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC DE ING. DE S
905777	CAMPOMANES BUENDIA DAVID ISAIAS	M	10/05/1985	43055266	DCU-82	CONTRATADO DOCENTE	FAC ADMINIS.
905730	CAMPOS GONZALES FERNANDO EDER	M	13/02/1988	44889941	DCU-83	CONTRATADO DOCENTE	FAC FISICA
000920	CAMPOSANO ANTICONA ABIL DAVID	M	11/07/1955	09127358	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC DE ING. PESQ.
000168	CAPUNAY HERRERA JOSE VICENTE	M	09/02/1960	08619111	SAC	NOMBRADO ADMINISTR/OF. BIENES UNIV.	
002842	CARBONEL PEZO ROBERTO JOSE ANTONIO	M	09/12/1951	08739379	NAUXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC SALUD
002997	CARDENAS DE PELLON GLADYS SARA	F	10/07/1950	25611307	NPTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC DE ING. PESQ.
001712	CARDENAS LARA NOEDING EDITH	F	03/01/1976	10057356	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC CIENCIAS CO
001352	CARDENAS TENORIO JAVIER JESUS	M	15/04/1985	10285681	NADE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC SALUD
001375	CARLOS PEREIRA LEONARDO RUFINO	M	17/04/1956	08102731	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC DE ING. QUIM
001573	CARLOS REYES RAFAEL EDGARDO	M	11/08/1963	06443628	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC FISICA
004084	CARO ANCHAY AUGUSTO	M	11/01/1964	08277709	NPTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC ECONOM.
001000	CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CA	M	20/02/1961	09676839	NPTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC DE ING. QUIM
000188	CARRASCO BARBOZA LEONIDAS GODOFREDO	M	20/03/1954	07596215	STC	NOMBRADO ADMINISTR/FAC MATEM.	
000304	CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO	M	12/06/1959	25825871	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC DE ING. QUIM
905732	CARRILLO LARA FLOR ISABEL	F	19/07/1981	41041891	DCU-82	CONTRATADO DOCENTE	FAC MATEM
905666	CARTAGENA ANDRUEZA MAGNO HUGO	M	26/04/1950	07221312	DCU-A1	CONTRATADO DOCENTE	FAC ECONOM.
001022	CASAS SALAZAR MANUEL JUAN	M	24/06/1948	06266423	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC DE ING. ELE
001533	CASAZOLA CRUZ OSWALDO DANIEL	M	28/06/1978	40081695	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC DE ING. DE S
002927	CASQUERO ZAIDMAN JULIO CESAR	M	27/09/1954	08092141	NAUXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC ING. ELECTRO
000210	CASTANEDA ESCRIBANO JUAN PEDRO	M	29/06/1957	07372112	STB	NOMBRADO ADMINISTR/FAC DE ING. QUIM	
905677	CASTILLO CORREA CARLOS GILMER	M	06/11/1986	43877894	DCU-B1	CONTRATADO DOCENTE	FAC FISICA
002772	CASTILLO PALOMINO JAVIER EDUARDO	M	20/09/1956	09073442	NPTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC ECONOM.
001465	CASTILLO PAREDES OMAR TUPAC AMARU	M	30/11/1971	25753667	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC DE ING. INDU
000433	CASTILLO PRADO JORGE ALFREDO	M	11/09/1957	06026432	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC ADMINIS.
000521	CASTRO VALDIVIESO ABSALON	M	03/03/1949	07843422	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC MATEM.
905325	CASTRO GRADOS MILAGROS DEL ROSARIO	F	16/04/1968	06767920	F3	CONTRATADO ADMINISTR/OF. DE TES.	
001407	CASTRO LLAJA LINDOMIRA	F	05/11/1964	06012255	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC SALUD

001719	CASTRO PULCHIA BERNARDO ELIAS	M	11/05/1952	07938518	DCU-81	CONTRATADO DOCENTE	FAC.ING.ELECTRO
002258	CASTRO SALAZAR FREDY ADAN	M	05/10/1957	08632547	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING.ELE
002364	CASTRO VIDAL RAUL PEDRO	M	27/04/1965	07130737	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING.ELE
002915	CERNA REYES ROGELIO EFREN	M	16/09/1965	17845112	MADE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.MEC.Y E
000056	CERRON BENGHEO DE GARCIA MATIVIDAD YSABEL	F	26/02/1955	08535869	F3	NOMBRADO ADMINISTR4	SERV.SOCIAL
002967	CHALCO CASTILLO NANCY SUSANA	F	24/05/1947	08547900	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.SALUD
001550	CHAMORRO ATALAYA OMAR FREDDY	M	17/07/1979	40379450	DCU-82	CONTRATADO DOCENTE	FAC.DE ING.QUIM
002566	CHAVEZ IBAZABAL WILBERT	M	16/12/1967	08121733	NPTP20	CONTRATADO DOCENTE	FAC.ING.ELECTRO
001683	CHAVEZ SANCHEZ WILMER PEDRO	M	19/05/1973	18859188	DCU-81	CONTRATADO DOCENTE	FAC.ING.ELECTRO
002332	CHAVEZ SUAREZ ANA MARIA	F	14/07/1950	10428230	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ADMINS.
002929	CHAVEZ TEMOCHE NOE MANUEL JESUS	M	24/12/1951	06750139	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.ELECTRO
002043	CHICANA LOPEZ JULIO MARIANO	M	28/07/1966	06828693	MAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING.ELE
003009	CHICHON GALLO MERCEDES EMPERATRIZ	F	24/09/1968	08162344	SAE	NOMBRADO ADMINISTR4	ESCUELA DE POST
905633	CHOQUEHUANCA MARTINEZ MICHAELA AYDE SILVIA	F	28/07/1977	102897304	DCU-A1	CONTRATADO DOCENTE	FAC.ECONOM.
000492	CHUMPTASSI GASPARD JUAN HUMBERTO	M	23/06/1949	06709669	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING.INDU
000195	CHUMPTAZ LAURA LUIS RICARDO	M	02/10/1957	25496850	STB	NOMBRADO ADMINISTR4	FAC.DE ING.PESQ
002719	CHUNGA OLIVARES LUIS ALBERTO	M	02/01/1948	25601933	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ADMINS.
001505	COLLANTE HUANTO ANDRES	M	30/11/1964	065566421	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.MEC.Y E
905258	COLLAO DIAZ ROCIO KARIM	F	01/01/1973	09633975	DCU-81	CONTRATADO DOCENTE	FAC.CIENCIAS CO
985734	COLLAZOS PAUCAR LIBETH LOURDES	F	26/06/1975	21014301	DCU-A1	CONTRATADO DOCENTE	FAC.ING.AMB.Y R
001503	CONCEPCION NEIRA ROBERTO DAVID	M	14/01/1966	07170702	F4	CONTRATADO ADMINISTI	SEC.GRAL
905314	CONDORI ZAMORA KAREN MELISSA	F	29/08/1977	10669108	DCU-81	CONTRATADO DOCENTE	FAC.ADMINS.
002717	CONSTANTINO COLACCI JUAN ANTONIO	M	09/06/1958	25504863	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ADMINS.
905788	CONTRERAS RIVERA ROBERTO JULIO	M	28/07/1976	09964475	DCU-81	CONTRATADO DOCENTE	FAC.DE ING.DE S
001131	CONTRERAS TITO VLADIMIRO	M	03/08/1971	23949023	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.MEC.Y E
002558	CORBERA CUBAS JOSE ASENCION	M	16/06/1958	09677159	NPTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ECONOM.
002409	CORDOVA MONTEJO JAIME RAUL	M	24/01/1965	25665798	NATP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ECONOM.
002567	CORDOVA RUIZ RUSSELL	M	15/01/1956	25621772	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.ELECTRO
905741	CORIMANNA YUCRA ENICK MAURICIO	M	17/03/1982	42250072	DCU-81	CONTRATADO DOCENTE	FAC.DE ING.QUIM
002124	CORNEJO CRUZ JORGE LUIS	M	22/07/1954	08838014	F2	NOMBRADO ADMINISTR4	OFIC. SERVICIOS
002658	CORONADO ARRILLUEA PABLO MARIO	M	25/01/1949	08204068	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ECONOM.
002289	CORREIA SILVA EDUARDO GERARDO	M	07/08/1968	25773355	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ADMINS.
000974	CORTEZ GUTIERREZ HERNAN OSCAR	M	23/06/1955	08437032	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.SALUD
002841	CORBILERO ROCCA MIRIAN CORINA	F	16/06/1965	06134752	MAUXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.SALUD
003003	CRUZ GRUJALVA DIEGO	M	12/11/1956	08446060	SA4	NOMBRADO ADMINISTR4	OF. INFRAS Y M
002365	CRUZ RAMIREZ ARMANDO PEDRO	M	09/11/1947	06346508	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.ELECTRO
905663	CRUZ RUIZ OSWALDO	M	15/11/1967	09413797	DCU-81	CONTRATADO DOCENTE	FAC.ECONOM.
001565	CRUZADO MONTAÑEZ LUIS ERNESTO	M	23/04/1969	32920395	MAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.ELECTRO
905683	CRUZADO PORTALANZA ANGELA IVONNE	F	07/12/1983	42179909	DCU-81	CONTRATADO DOCENTE	FAC.CIENCIAS CO
905566	CRUZADO QUISEP EVER FRANKLIN	M	08/06/1987	442293437	DCU-82	CONTRATADO DOCENTE	FAC.MATEM.
003064	CUADROS CUADROS LUIS ALFONSO	M	13/12/1965	08088472	F4	CONTRATADO ADMINISTI	SEC.GRAL
905707	CUBA TORRE HECTOR RICARDO	M	23/07/1965	10061254	DCU-81	CONTRATADO DOCENTE	FAC.ING.QUIM
905737	CUCHO MENDOZA ZENON ANDRES	M	08/07/1959	09262013	DCU-81	CONTRATADO DOCENTE	FAC.ING.ELECTRO
001373	CURAY TRIBENO JOSE LUIS	M	07/05/1961	08543592	MAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING.ELE
001654	CUZCANO RIVAS ABILIO BERNARDINO	M	21/05/1981	40947218	MAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.ELECTRO
002568	DAMAS NIÑO MARCELO NEMESIO	M	23/02/1950	08448102	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING.ELE
905731	DAMAZO JAIMES ELTON ROCKY	M	28/01/1992	47182739	DCU-82	CONTRATADO DOCENTE	FAC.MATEM.
001301	DE LA CRUZ CASTILLO PEDRO BALTAZAR	M	18/09/1971	25839322	MAUXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.MEC.Y E
001476	DE LA CRUZ CRUZ MIGUEL ANGEL	M	18/09/1979	40319005	DCU-81	CONTRATADO DOCENTE	FAC.ING.AMB.Y R
001386	DE LA CRUZ GARCIA EFRAIN PABLO	M	10/03/1966	08510971	MAUXDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.CIENCIAS CO
002942	DE LA CRUZ NEIRA JORGE LUIS	M	06/09/1955	06878392	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ADMINS.

002377	DE LA TORRE COLLAO LUIS ALBERTO	M	14/02/1964	06181710	NPTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ADMINS.
001194	DE LA TORRE GUZMAN LUZ CHAVELA	F	25/02/1965	10475471	NAUXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.SALUD
002713	DECHECO EGUSQUIZA ALICIA CECILIA	F	21/11/1961	25660917	NPTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.DE AU
003402	DEL AGUIA VELA EDGAR	M	08/02/1972	25581055	NAUDTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.ELE
002610	DEL CARPIO ALVA ISABEL MARGARITA	F	08/11/1957	06704098	NADE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ECONOM.
001294	DEL CARPIO ARREGUI EDWIN RICARDO	M	18/12/1972	08156824	NAUXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.AMB.Y R
002555	DELGADILLO GAMBOA GLORIA ANA	F	23/05/1965	06242100	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.DE AU
000033	DELGADO ANDRADE MELANIO	M	29/12/1956	06895737	F3	NOMBRADO ADMINISTR/OF.DE RR. HLL	FAC.ADMINS.
905778	DELGADO ESTRADA FELIPE LIZANDRO	M	10/11/1965	10318408	DCU-81	CONTRATADO DOCENTE	FAC.ADMINS.
003001	DIAZ ACUNA MANUEL ALAMIRO	M	01/09/1956	06072885	STA	NOMBRADO ADMINISTR/OFIC. SERVICIOS	FAC.ING.QUIM
000902	DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO	M	30/06/1953	06597088	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.MEC.Y E
000154	DIAZ CABRERA CARLOS ZACARIAS	M	04/11/1950	10146960	NADE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.MEC.Y E
000678	DIAZ CORDOVA ZOILA MARGARITA	F	23/11/1955	25646706	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.QUIM
001412	DIAZ GONZALES ALEJANDRO	M	09/02/1955	10193466	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ADMINS.
000761	DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA	F	24/12/1952	06232367	NADE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.QUIM
002905	DIAZ LEIVA NELSON ALBERTO	M	04/09/1967	18089772	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.MEC.Y E
001250	DIAZ TAVERA ZOILA ROSA	F	21/07/1959	01236883	NADE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.SALUD
001330	DIAZ TINOCO ANGELICA	F	02/10/1950	15996454	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.SALUD
905659	DIAZ VEGA FRANCO MANUEL	M	23/12/1989	46090627	DCU-81	CONTRATADO DOCENTE	FAC.MATEM.
000508	DIEGO SOTO GINO ARTURO	M	18/12/1970	09369024	STA	NOMBRADO ADMINISTR/FAC.DE ING.DE S	FAC.ING.INDU
000138	DIONICIO RIQUELME GLORIA ERCLIA	F	05/04/1958	06759446	STA	NOMBRADO ADMINISTR/FAC.DE ING.INDU	FAC.ADMINS.
002648	DURAN HERRERA VICTOR HUGO	M	27/08/1963	15580451	NPTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ADMINS.
002286	DURAN QUIMONES SOFIA IRENA	F	18/09/1961	08280282	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.MATEM.
001254	DURAND GONZALES CESAR ANGEL	M	08/07/1962	15692398	NADE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.SALUD
001711	ECA PERICHE JUAN	M	20/02/1959	25605703	DCU-81	CONTRATADO DOCENTE	FAC.CIENCIAS CO
001156	ELLIOTT RODRIGUEZ NANCY CIRILA	F	28/10/1950	066956119	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.SALUD
004092	ENCALADA BACA GLADYS	F	18/07/1957	08646160	NAUXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.CIENCIAS CO
000762	ESCLUDERO CORNEJO GABRIEL EDUARDO	M	24/03/1948	07560985	NADE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.AMB.Y R
003065	ESCLUDERO VIZARRETA CIRO ALFREDO	M	29/04/1959	07915861	SAE	NOMBRADO ADMINISTR/FAC.DE ING.PESQ.	FAC.ING.INDU
905658	ESPARTA RODRIGUEZ JOSE EDMUNDO	M	06/07/1976	15441600	DCU-A1	CONTRATADO DOCENTE	FAC.MATEM.
001312	ESPIGARAN CARRILLO JORGE ABEL	M	11/06/1964	064443701	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.FISICA
003097	ESPINO ALVAREZ MAURICIO EDUARDO	M	10/09/1981	41127904	SAA	NOMBRADO ADMINISTR/FAC.DE ING.QUIM	FAC.ING.INDU
003018	ESPINO FLORES LUIS ALBERTO	M	09/03/1958	07440618	STF	NOMBRADO ADMINISTR/OF.DE ARCH.ACAD	FAC.ING.INDU
001553	ESPINOZA CARRASCO VERONICA ELSA	F	18/05/1970	25574620	DCU-A2	CONTRATADO DOCENTE	FAC.FISICA
000300	ESPINOZA CORNEJO MARIA SOLEDAD	F	05/01/1959	25660172	F4	NOMBRADO ADMINISTR/OF.DE ARCH.ACAD	FAC.ING.INDU
905684	ESPINOZA FLORES BRAULLO PEDRO	M	18/05/1969	15720103	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.SALUD
905735	ESPINOZA MORRIBERON DANTE	M	25/06/1986	43963693	DCU-A2	CONTRATADO DOCENTE	FAC.ING.AMB.Y R
000587	ESPINOZA SANTE JULIO CESAR	M	25/07/1949	07225302	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ADMINS.
001747	ESPINOZA VASQUEZ GLADYS	F	23/08/1965	07137485	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.CIENCIAS CO
905742	ESPIRITU DE LA CRUZ WILDER OTTO	M	18/03/1974	16158102	DCU-A1	CONTRATADO DOCENTE	FAC.SALUD
001306	ESTRADA CANTERO JEANETTE NAZARIA	F	14/10/1969	09515935	NATP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.QUIM
001613	FARFAN AGUILAR JOSE ANTONIO	M	20/01/1971	08144444	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.DE S
002212	FARFAN GARCIA JOSE	M	11/09/1955	07365739	NADE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.INDU
003028	FARFAN LEON ADRIAN	M	05/03/1959	08231340	STD	NOMBRADO ADMINISTR/FAC.SALUD	FAC.ING.INDU
001370	FERNANDEZ CHAPARRO MANUEL ERNESTO	M	02/03/1956	25661622	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.CIENCIAS CO
002367	FERNANDEZ JUAN RAYMUNDO	M	27/02/1951	06266312	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.ELE
002622	FERNANDEZ ROJAS HERNANI TEOBALDO	M	01/07/1946	25555936	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.CIENCIAS CO
001082	FERNANDEZ VEGA JORGE SANTOS	M	15/10/1950	07398598	NATP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.MEC.Y E
001632	FERRER MEJIA MERCEDES LULIEA	F	15/10/1980	40772490	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.SALUD
000624	FERRER PENABANDA LUCIO ARNALFO	M	18/07/1947	08607531	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.SALUD
002307	FIGUEROA SANTOS LUIS LEONCIO	M	12/09/1953	08330653	NATP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.ELECTRO

000032	FLORES ALMESTAR BLANCA ISABEL	F	28/05/1961	06001275	STB	NOMBRADO ADMINISTR/	FAC.SALUD
905678	FLORES DAORITA STHY WARREN	F	03/10/1976	10532794	DCU-A2	CONTRATADO DOCENTE	FAC.FISICA
000177	FLORES OCANA REYES	M	06/01/1957	08076954	STA	NOMBRADO ADMINISTR/OF. DEL VICE RE	
002373	FLORES SANCHEZ JAIME GREGORIO	M	24/04/1949	08598819	NPTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.MEC.Y E
001724	FLORES TOLEDO LUZ AUROORA	F	21/09/1959	08725539	DCU-B2	CONTRATADO DOCENTE	FAC.SALUD
002797	FLORES VEGA WALTER	M	20/09/1961	06228417	NPTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.SALUD
905548	FLORES ZAPATA JIM ALEXANDER	M	02/02/1990	70663564	F2	CONTRATADO ADMINISTR/OF.PLA ELEC PRE	
905676	FLORES ZULUETA LEZLY JAQUELINE	F	01/01/1979	40059325	DCU-B2	CONTRATADO DOCENTE	FAC.CIENCIAS CO
004045	GABINO MIGUEL LINDOFO RAFAEL	M	24/10/1966	10436407	SAE	NOMBRADO ADMINISTR/OF.INFRAEST.Y M	
905596	GABRIEL GASPAR MARIA LUCILA	F	25/02/1959	09310083	DCU-B1	CONTRATADO DOCENTE	FAC.ING.AMB.Y R
001366	GALARZA CURSINICHE ERWIN PABLO	M	28/08/1938	19917935	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.DE S
002392	GALLARDAY MORALES GUILLERMO ALONSO	M	06/06/1953	06263624	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.MEC.Y E
000855	GAMARRA CHINCHAY ARTURO PERCEY	M	17/06/1950	08272195	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.MEC.Y E
001433	GAMARRA SUCHERO MARTIN MITCHELL	M	30/08/1976	25827932	NAUXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.ELECTRO
905655	GARAY TORRES JOSE MARCELINO	M	11/11/1985	45409882	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.DE S
001492	GARAY VILLANUEVA EDEN SANTOS	M	07/04/1955	25481817	DCU-B1	CONTRATADO DOCENTE	FAC.DE ING.PESQ
003095	GARCIA COTRINA JOSE PASTOR	M	29/03/1984	42326265	SAA	NOMBRADO ADMINISTR/OF.MATEM.	
003116	GARCIA COTRINA MARCO ANTONIO	M	05/07/1979	80415116	SAA	NOMBRADO ADMINISTR/OF.DE ABASTEC.	
002908	GARCIA DIAZ BERTILIA LIDUVINA	F	26/06/1953	06586203	NPTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.DE S
002924	GARCIA FLORES SEGUNDO AGUSTIN	M	13/12/1966	18056963	NPTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.PESQ
004064	GARCIA FLORES SERGIO ABRAMAH	M	30/11/1966	20435909	STE	NOMBRADO ADMINISTR/OF.ECONOM.	
905080	GARCIA GOMEZ FIORELLA ISABEL	F	05/12/1985	45337419	STA	CONTRATADO ADMINISTR/OF.ING.AMB.Y R	
000181	GARCIA MIRANDA ENID BETSABE	F	07/06/1959	07345138	F3	NOMBRADO ADMINISTR/OF.DE CONT.Y PR	
004078	GARCIA PEREZ MARIO ALBERTO	M	02/11/1961	07930910	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING.ELE
002448	GARCIA RAMOS LUIS WHISTON	M	05/11/1959	17976166	NPTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING.DE S
000671	GARCIA TALLEDO ENRIQUE GUSTAVO	M	03/11/1962	07924163	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING.PESQ
905708	GARCIA ZUÑIGA JOSE WALTER	M	27/10/1981	411398485	DCU-B1	CONTRATADO DOCENTE	FAC.ECONOM.
000542	GARGUREVICH OLIVA ANTERO GRIMALDO	M	08/01/1949	07246107	NADBE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.MEC.Y E
001242	GARVAY TORRES DE SALINAS FLOR DE MARIA	F	24/07/1959	15587359	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ADMINS.
001759	GIL FLORES MIGUEL ANGEL	M	18/04/1967	06269612	DCU-A1	CONTRATADO DOCENTE	FAC.SALUD
905768	GIRALDO RIOS KARINA JULIETA	F	19/09/1979	40399223	DCU-B1	CONTRATADO DOCENTE	FAC.CIENCIAS CO
003078	GIRON HIDALGO PATRICIA DEL CARMEN	F	15/07/1968	09622844	STA	NOMBRADO ADMINISTR/OF.MATEM.	
001390	GODIER AMBURGO JORGE LUIS	M	16/08/1976	10618654	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.FISICA
905793	GODOY ZAVALA ROSA ADELA	F	02/05/1961	10402063	DCU-B2	CONTRATADO DOCENTE	FAC.DE ING.DE S
002731	GOMERO OSTOS NESTOR	M	17/06/1969	06682782	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING.PESQ
001548	GOMEZ ALVARADO CARLOS JOEL	M	17/06/1975	25787567	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING.INDU
003024	GOMEZ CANQUI ELIZABETH CARMEN	F	19/11/1962	07170980	SIF	NOMBRADO ADMINISTR/OF.DE CONT.Y PR	
003013	GONZALES BEDOYA CESAR ALBERTO	M	27/09/1954	06123582	SAB	NOMBRADO ADMINISTR/OF.ING.DE S	
001446	GONZALES ORMENO PABLO GUILLERMO	M	30/06/1959	07390656	NATP30	NOMBRADO DOCENTE	FAC.FISICA
905779	GONZALES VILCA DARIL LUIS	M	08/12/1989	46113748	DCU-B1	CONTRATADO DOCENTE	FAC.ADMINS.
002925	GONZALEZ GONZALEZ JOSE IGNACIO	M	26/10/1962	06228937	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. ING. DE ALI
905670	GRADOS ESPINOZA HERBERT JUNIOR	M	05/01/1990	46168554	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING.DE S
000966	GRADOS GAMARRA JUAN HERBER	M	29/11/1958	07317793	NPTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING.ELE
000858	GRANDA LIZANO JULIO MARCELO	M	07/04/1950	06058657	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING.PESQ
001458	GRANDA SANDOVAL ALEJANDRO ADRIAN MARTIN	M	17/07/1980	40731448	DCU-B1	CONTRATADO DOCENTE	FAC.ECONOM.
905764	GRUVALA SALAZAR ROSARIO VIOLETA	F	09/07/1971	09629044	DCU-B1	CONTRATADO DOCENTE	FAC.CIENCIAS CO
003128	GUARDIAN ZENTAGOYA CARLA LIANA	F	10/03/1982	41478764	F4	CONTRATADO ADMINISTR/OF.BIENES.UNIV.	
905603	GUERRERO ACOSTA VICENTE TOMAS	M	01/10/1950	10643983	DCU-B1	CONTRATADO DOCENTE	FAC.ADMINS.
002224	GUERRERO ALVA DE MOITTA DANIZA MIRITHA	F	21/08/1955	07640153	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. ING. DE ALI
000881	GUERRERO ROLDAN FELIX ALFREDO	M	20/11/1955	08434246	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.MEC.Y E
002892	GUERRERO VICARA KATHIA EDITH	F	02/07/1966	06713746	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ADMINS.

001372	GUEVARA LLACZA CESAR MIGUEL	M	25/06/1958	09551672	NAUXDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.SALUD
000653	GUEVARA PEREZ RAMIRO	M	04/08/1947	060600178	NADE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.PESQ
905789	GUEVARA VALDIVIEZO YESENIA	F	04/02/1976	27736581	DCU-B1	CONTRATADO DOCENTE	FAC.DE ING.DE S
000008	GUILLEN GALLEGOS MARITZA JUANA	F	01/06/1955	08833859	STA	NOMBRADO ADMINISTRAD	OF.PLA.ELEC.PRE
001405	GUTIERREZ CURBA CESAR	M	29/07/1968	28276220	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.QUIM
001236	GUTIERREZ DIAZ MARIA ANTONIETA	F	15/12/1957	08430018	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.AMB.Y R
002248	GUTIERREZ CAMPOS MARIA DEL ROSARIO	F	01/01/1960	07133957	NAUXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.SALUD
002972	GUTIERREZ HERNANDEZ ESTEBAN ANTONIO	M	26/12/1954	254689150	DCU-B1	CONTRATADO DOCENTE	FAC.ING.MEC.Y E
000591	GUTIERREZ ROMERO GLORIA ALBINA	F	25/04/1949	25483440	NADE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.PESQ
001118	GUTIERREZ TIRADO RICARDO AUGUSTO	M	01/01/1960	18066379	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.ELECTRO
000652	GUTIERREZ TOCAS VICTOR LEON	M	16/05/1950	10140732	NPTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING.ELE
002004	HERBERA FLORES SEGUNDO MARCIAL	M	09/07/1957	08990645	STA	NOMBRADO ADMINISTRAD	CENTRO DE SALUD
002817	HERBERA MEL VICTOR HUGO	M	12/08/1958	25628449	NADE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.CIENCIAS CO
001488	HERBERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH	F	09/04/1974	15759595	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.QUIM
000023	HIDALGO GOMEZ RICARDO ANTONIO	M	22/03/1955	07193051	SPE	NOMBRADO ADMINISTRAD	R R PP E IMAGEN
002521	HILARIO RUBIO VICTOR ALEXIS	M	17/03/1965	06044100	NADE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. ING.DE ALI
000308	HILARIO ROMERO BENIGNO HERACLIDES	M	28/06/1949	08744467	NPTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.QUIM
000730	HOCS VARILLAS VICTOR AURELIO	M	16/06/1952	08637236	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ECONOM.
001500	HORNA PIZARRO WILLIAM HOLDEN	M	27/08/1975	10200627	NAUXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.SALUD
002983	HUACCHA QUIROZ EDUARDO	M	30/12/1965	086287153	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING.ELE
905557	HUAMAN ALFARO JUAN CARLOS	M	04/12/1979	40607588	NAUXDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.MEC.Y E
003135	HUAMAN LEIVA GUABERTO	M	14/07/1955	08400487	F3	CONTRATADO ADMINISTR	OF.GESTION PAIR
003030	HUAMAN LOPEZ NORMA BEATRIZ	F	05/07/1963	25616430	STE	NOMBRADO ADMINISTRAD	ESCUELA DE POST
001142	HUAMAN MEJIA MARIA CELINA	F	09/11/1965	06152205	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ADMINIS.
002883	HUAMAN RONDON LILIANA RUTH	F	27/12/1959	08455519	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.CIENCIAS CO
001659	HUAMANI PALOMINO WILMER	M	07/04/1980	41230473	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. ING.DE ALI
002276	HUAMANI TAIFE GUIMERCINDO	M	09/03/1955	07345235	NADE40	NOMBRADO DOCENTE	OF.BIENES.UNIV.
000518	HUANAY HERRERA TRINIDAD MERCEDES	F	12/10/1947	06040759	NADE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.PESQ
905669	HUANCA CALLASACA HUMBERTO RUBEN	M	25/01/1953	10295011	NPTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.CIENCIAS CO
002736	HUAPAYA PARDAVE RICHARD JOAO	M	06/02/1987	44127158	DCU-B2	CONTRATADO DOCENTE	FAC.ING.AMB.Y R
905649	HUARCAYA GODOY MADISON	M	25/11/1962	06045183	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ADMINIS.
001507	HUARCAYA GONZALES EDWIN	M	29/12/1985	43490981	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING.ELE
001177	HUATAY ENRIQUETA REBECCY AMANDA	F	16/09/1963	25510556	F4	CONTRATADO ADMINISTR	OF.INFRAEST.Y M
003008	HUANIL COLOUS RAQUEL MERCEDES	F	05/04/1970	18111213	NAUXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.DE S
000657	HUANILASCO MONTALVA CARLOS ALBERTO	M	06/09/1955	08097179	STA	NOMBRADO ADMINISTRAD	OF.PLA.ELEC.PRE
002227	HUERTAS NIQUEN WALTER VICTOR	M	12/09/1947	25600262	NATP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING.ELE
000383	HURTADO ANDERAS SMITH EULOGIO CARLOS	M	03/08/1957	06189783	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.CIENCIAS CO
001278	ILQUIMICHE MELLY JORGE LUIS	M	23/07/1952	25829796	NPTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.INDU
003029	INCACARI SANCHE GERBEN FEDERICO	M	05/09/1966	17988679	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.MEC.Y E
004053	INONAN VALDIVIEZO JOSE MIGUEL	M	06/09/1975	01327169	NATP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.DE S
000672	IPANAQUE MAZA CAIXTO	M	09/07/1959	09108423	SPE	NOMBRADO ADMINISTRAD	I G A
001395	ISLA ALCOSER SANDY DORIAN	M	23/11/1955	09007039	STE	NOMBRADO ADMINISTRAD	FAC.ING.AMB.Y R
001270	JAMES ESPINOZA ENA MARIA	F	14/08/1954	06724694	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.QUIM
002987	JARA CALVO HUGO ALEJANDRO	M	11/04/1980	40678008	MAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.SALUD
000999	JARA JARA NOLAN	M	18/02/1965	08207900	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.AMB.Y R
001431	JAUREGUI NONGRADOS NAPOLEON	M	20/01/1952	08409892	NAUXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.AMB.Y R
001058	JAUREGUI VILLAFUERTE CESAR GUILLERMO	M	03/05/1953	08462776	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ECONOM.
002504	JAVE CHAVEZ PEDRO ALBERTO	M	22/09/1958	10639673	NATP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ECONOM.
		M	17/03/1964	32853299	NPTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.MEC.Y E
		M	15/03/1950	06728135	NADE40	NOMBRADO DOCENTE	SEC.GRAL
		M	02/03/1951	10500689	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ECONOM.

905681	JESUS LAUREANO ESTHER MERCEDES	F	02/10/1972	25719861	DCU-B2	CONTRATADO DOCENTE	FAC.CIENCIAS CO
002799	JIMENEZ ORMENO LUIS FERNANDO	M	04/09/1951	07555101	NPTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING.ELE
003136	JIMENEZ RAMIREZ DAVID	M	14/02/1959	06751406	F4	CONTRATADO ADMINISTRATIVO DE CONT.Y PR	
002996	JULCA BABARZY MIGUEL ANGEL	M	31/03/1960	25424570	NATP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.CIENCIAS CO
000220	LA TORRE NUÑEZ JESUS GILBERT	M	06/12/1953	25632637	STA	NOMBRADO ADMINISTRATIVO FAC.ING.MEC.Y E	
001133	LANCHIO RUIZ ANA CELINA	F	13/03/1962	07960894	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. ING. DE ALI
000842	LARA MARQUEZ JUAN MANUEL	M	30/05/1957	10165531	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.MEC.Y E
002911	LAYZA BERNAUDEZ FERNANDO HIPOLITO	M	22/03/1961	17997880	MADE40	CONTRATADO DOCENTE	FAC. DE ING. QUIM
002245	LAZARO CARRION MOISES SIMON	M	14/02/1947	06583471	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. MATEM.
000222	LEON BLACIDO MODERATO	M	24/02/1951	06210708	STD.	NOMBRADO ADMINISTRATIVO DE RR. HH.	
000857	LEON CHUMBAUCA ETELVINA CARMEN	F	17/04/1947	08212053	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. ING. DE ALI
002013	LEON MENDOZA JUAN CELESTINO	M	02/05/1962	05921074	NPTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. ECONOMOM.
001501	LEON RAMIREZ GODOFREDO TEODORO	M	07/05/1951	06048665	NAUXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING. AMB. Y R
000594	LEON ROMANI CIRIA ZEINAIDA	F	05/06/1947	10661662	MADE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING. QUIM
001676	LEON VILLARRUEL MIGUEL ANGEL	M	30/09/1971	09591047	DCU-B1	CONTRATADO DOCENTE	FAC. ECONOMOM.
002947	LEON ZARATE ANA MERCEDES	F	17/04/1958	06636916	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	OF. DEL VICE RE
001165	LEON ZARATE ELMER ALBERTO	M	18/06/1965	17482517	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. MATEM.
001469	LEVA APAZA ANTONIO	M	09/01/1976	25003844	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING. ELE
001322	LEVANO HUAMACCTO CARLOS ALBERTO	M	09/11/1973	18131495	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. FISICA
000828	LEYVA HARO SERGIO	M	16/09/1950	06300408	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING. AMB. Y R
000194	LINO ROSALES VALERIO CIPRIANO	M	09/12/1959	25542855	STB	NOMBRADO ADMINISTRATIVO SEC. GRAL	
003040	LLACTACONDOR DE LA CRUZ LIZ GIOVANNA	F	20/03/1973	25747448	F4	NOMBRADO ADMINISTRATIVO DE ARCH. ACAD	
000961	LLACZA ROBLES HUGO FLORENCO	M	10/11/1946	08215729	MADE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING. ELE
002595	LLENQUE CURO CARLOS GUILLERMO	M	13/07/1947	25655299	MADE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. ECONOMOM.
002500	LOAYZA BELLIDO JUAN EPIFANIO	M	07/04/1963	25678672	DCU-B1	CONTRATADO DOCENTE	FAC. CIENCIAS CO
003149	LOAYZA DIAZ DE SALAS MELISSA	F	02/06/1989	45838659	F3	CONTRATADO ADMINISTRATIVO DE CONT.Y PR	
002499	LOAYZA HUAMAN EMILIANO	M	11/09/1949	09198334	MADE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.MEC.Y E
000764	LOPEZ CASTRO CARMEN ZOLA GUILLER	F	07/06/1950	25662732	MADE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING. ELE
003036	LOPEZ CHAPARRO DE CASTAVEDA BETTY	F	13/12/1966	10694455	STA	NOMBRADO ADMINISTRATIVO OF. DUERS	
001499	LOPEZ DE GOMEZ ANA ELVIRA	F	27/07/1953	22421794	MADE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. SALUD
905761	LOPEZ FLORES CATALINA DEL CARMEN	F	12/07/1964	08777831	DCU-A1	CONTRATADO DOCENTE	FAC. CIENCIAS CO
001616	LOPEZ HERRERA JORGE AMADOR	M	28/07/1967	07446161	DCU-B2	CONTRATADO DOCENTE	FAC. DE ING. QUIM
001522	LOPEZ JUMAYALI MANUEL FRITZ	M	27/07/1970	09510622	DCU-B1	CONTRATADO DOCENTE	FAC. ADMINIS.
002216	LOPEZ SALVATIERRA EDGAR	M	19/01/1951	25808937	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. ECONOMOM.
001743	LOVERA BERNAOLA DENNY ROLANDO	M	22/01/1958	07581598	DCU-A1	CONTRATADO DOCENTE	FAC. ADMINIS.
001572	LOZANO BARTHA WHUALKUER ENRIQUE	M	02/03/1961	08212392	NATP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC. FISICA
001287	LOZANO RICCI LUCIO CARLOS	M	19/06/1952	07965075	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.MEC.Y E
905552	LOZANO VIEYTES LUIS ENRIQUE	M	19/01/1982	41894276	NAUXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING. AMB. Y R
905113	LUJAN RUIZ TERESITA DEL NIÑO	F	14/10/1955	08188114	SAC	NOMBRADO ADMINISTRATIVO FAC. ADMINIS.	
002021	LUNA CHAVEZ CARMEN MABEL	F	05/10/1962	08796939	MADE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING. QUIM
003025	LUNA RENGIFO ROSARIO	F	14/06/1967	10188234	STB	NOMBRADO ADMINISTRATIVO FAC.ING. AMB. Y R	
003042	LUQUE DIPAS VALENTIN FAUSTINO	M	16/12/1967	09346292	F4	NOMBRADO ADMINISTRATIVO OF. DE TES.	
905780	LUQUE PERALTA SONIA	F	30/01/1980	40746679	DCU-A1	CONTRATADO DOCENTE	FAC. ADMINIS.
001703	MACHA COLLOTUPA LUIS ALBERTO	M	09/05/1968	08871856	DCU-B1	CONTRATADO DOCENTE	FAC. MATEM.
000417	MACHACA GONZALES LEONARDO FELIX	M	06/11/1956	07275983	MADE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING. QUIM
002272	MAGUINA MENDOZA MARIO ARTURO	M	31/03/1957	06217919	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. ADMINIS.
001585	MALCA VICENTE EDDIE CHRISTIAN	M	13/01/1981	41376762	NAUXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING. DE S
002319	MALPICA CHIHUA CARMEN OLGA	F	23/08/1956	08646654	NAUXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC. SALUD
002247	MAMANI CALLA PABLO	M	17/08/1953	25813662	NATC40	CONTRATADO DOCENTE	FAC.ING.MEC.Y E
905743	MAMANI ENCALADA ANTONIA EMILIA	F	25/06/1965	06616778	DCU-B2	CONTRATADO DOCENTE	FAC. SALUD
001575	MAMANI RAMOS JANET	F	05/01/1979	40151538	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING. AMB. Y R

000306	MANAY MONTES LUIS ELMER	M	19/06/1955	07039486	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ADMINIS.
001113	MANCCO PEREZ JUAN GUILLERMO	M	10/01/1955	25636207	NAUXDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.MEC.Y E
001637	MANCHA ALVAREZ VANESSA	F	08/02/1984	42333788	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.SALUD
001485	MANCO CAYCHO MYRNA	F	30/06/1971	09686411	NAUXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.MATEM.
905599	MANRIQUE NUGENT MANUEL ALBERTO LUIS	M	22/09/1960	25408874	DCU-B1	CONTRATADO DOCENTE	FAC.ADMINIS.
002640	MANSIELA RODRIGUEZ MOISES WILLIAM	M	15/04/1956	06248815	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING.ELE
000856	MARCELO LUIS MARY PORFIRIA	F	04/05/1954	08054139	NADE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. ING. DE ALI
000861	MARLUZ FERNANDEZ ARNULFO ANTONIO	M	12/06/1953	25628703	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC DE ING.PESQ
002347	MARLUZ JIMENEZ IVO WILFREDO	M	19/01/1955	08532214	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC DE ING.INDU
001374	MARIN MACHUCA OLEGARIO	M	08/03/1962	08810382	NATP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC DE ING.PESQ.
905555	MARQUEZ CARO ORLANDO JUAN	M	18/05/1950	09075930	DCU-A1	CONTRATADO DOCENTE	FAC.ADMINIS.
003104	MARQUEZ HUAMANU JUAN RAUL	M	31/12/1921	25727267	SAB	NOMBRADO ADMINISTRADOR	DE INFRAEST.Y M
003125	MARTINEZ GAMARRA SILVIA	F	08/10/1969	07891965	STB	NOMBRADO ADMINISTRADOR	FAC.DE ING.INDU
004060	MARTINEZ ROJAS MARIUA ROSA	F	28/09/1966	07679141	STB	NOMBRADO ADMINISTRADOR	FAC.ING.MEC.Y E
000225	MARTINEZ SUASABAR FELIX ALFREDO	M	24/05/1956	06093070	F2	NOMBRADO ADMINISTRADOR	OF.DE ABASTEC.
002045	MARTINEZ TORRES GERMAN SAUL	M	14/05/1956	06124739	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. ING. DE ALI
000420	MAS AZAHUANACHE GUILLERMO ANTONIO	M	13/03/1956	08386156	NPTE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING.DE S
002969	MATAMOROS SAMPEN DE CORTIZ LAURA DEL CAR	F	01/07/1949	06224385	NAUXDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.SALUD
001428	MEDINA APARCAMA RUTH	F	24/07/1968	09431947	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.MATEM.
002278	MEDINA COLLANA JUAN TAJUMATURGO	M	05/12/1960	06213338	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC DE ING.QUIM
001266	MEDINA MANDUJANO JUANA GLADYS	F	31/07/1952	07365239	NAUXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.SALUD
003058	MEDINA ZAPATA DE CACERES MIRIAM BETZABE	F	30/12/1973	75772112	SAB	NOMBRADO ADMINISTRADOR	FAC.DE ING.DE S
000200	MEDRANO MEDRANO JACINTO	M	14/01/1960	25652706	SAA	NOMBRADO ADMINISTRADOR	OF.DE ARCH.ACAD
002427	MELANDEZ GIL DORIS JUDITH	F	27/12/1959	17917740	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING.QUIM
001220	MENDEZ VELASQUEZ JUAN ABRAHAM	M	03/03/1969	10455948	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.FISICA
001435	MENDOZA APAZA FERNANDO	M	17/08/1976	10363032	NAUXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING.ELE
001558	MENDOZA ARENAS RUBEN DARIO	M	13/08/1977	10797959	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC DE ING.DE S
000187	MENDOZA GARCIA NERY LUZ	F	13/12/1953	25608492	STE	NOMBRADO ADMINISTRADOR	FAC.DE ING.QUIM
000025	MENDOZA MEDINA GINO MILKO	M	29/04/1960	254545675	SAE	NOMBRADO ADMINISTRADOR	OF.INFRAEST.Y M
001315	MENDOZA NDOLORBE JUAN NEIL	M	24/04/1974	25760992	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING.ELE
002246	MENDOZA QUISEP WILFREDO	M	08/05/1963	07407715	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.MATEM.
001399	MENDOZA TRUJILLO ELMER EDWIN	M	19/01/1971	096883935	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING.ELE
001628	MENESES CRISPIN ANGEL RENATO	M	06/08/1978	20995160	DCU-B1	CONTRATADO DOCENTE	FAC.ECONOM.
905709	MERINO LOZANO AUCIA LOUBES	F	03/09/1964	19984521	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.SALUD
002583	MERMA MOLINA GUIRO	M	09/11/1963	25406537	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.CIENCIAS CO
002202	MESIAS RATIO ROSA VICTORIA	F	29/04/1962	08192644	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.CIENCIAS CO
905781	MEZA MORALES SARA ISABEL	F	25/12/1977	25847630	DCU-B1	CONTRATADO DOCENTE	FAC.ADMINIS.
905790	MEZA RAMOS MIHULLER RUSHBEER	M	01/06/1973	07267699	DCU-B1	CONTRATADO DOCENTE	FAC DE ING DE S
905602	MEZA ZAMATA JESSICA ROSARIO	F	14/10/1985	43266709	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING.ELE
001162	MILLA FIGUEROA AMERICO CARLOS	M	06/08/1956	07949586	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.AMB.Y R
003102	MINAYA MENDEZ DANIEL TEODORO	M	13/10/1923	32037603	STA	NOMBRADO ADMINISTRADOR	OF.DE ARCH.ACAD
003014	MIRIL LOPEZ RICARDO ALFREDO	M	07/02/1955	08407122	STC	NOMBRADO ADMINISTRADOR	BIBLIOTECA CENT
000190	MIRANDA HERRERA NELLY	F	19/06/1961	06266160	STA	NOMBRADO ADMINISTRADOR	ESCUELA DE POST
905657	MIRANDA ROJAS ROSA LUZ	F	08/08/1986	43657488	DCU-B1	CONTRATADO DOCENTE	FAC.MATEM.
000422	MIRANDA TORRES CESAR AURELIO	M	08/10/1954	07908604	NPTE20	NOMBRADO DOCENTE	FAC DE ING.INDU
001427	MIRVAL CONTRERAS ROSARIO	F	29/08/1953	10321493	NAUXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.SALUD
000811	MONCADA SALCEDO LUIS ENRIQUE	M	01/02/1955	06075571	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ECONOM.
001119	MONFANO PISIL LORGE ALBERTO	M	23/04/1959	25554009	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING.ELE
001062	MONTERO ARTEAGA WHAPPER DANIEL	M	10/04/1955	25699682	NADE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC DE ING.QUIM
000166	MONTES VEGA DEMETRIA ASUNCIONA	F	28/07/1956	25644665	STA	NOMBRADO ADMINISTRADOR	FAC DE ING.QUIM
001262	MONTEORO ALEGRE EDINSON RAUL	M	06/07/1972	09627181	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.SALUD

905630	MORALES CHALCO LEZY MARY	F	02/04/1972	09619563	DCU-82	CONTRATADO DOCENTE	FAC.SALUD
001589	MORALES CHALCO OSWART RAUL	M	16/02/1974	09900021	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.DE S
905751	MORALES SOSA JOSSE	M	30/07/1958	06003311	DCU-82	CONTRATADO DOCENTE	FAC.ADMINIS.
001128	MORALES VARGAS ALBERTO WILFREDO	M	13/02/1967	17509678	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.ELE
002723	MORAN SALAZAR DANIEL DEMETRIO	M	28/02/1955	10435071	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ECONOM.
001325	MORCILLO VALDIVIA PABLO MANUEL	M	10/05/1961	25534855	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.ELE
001296	MORENO OBREGON AGUSTINA PILAR	F	28/08/1955	07353593	NAUXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.SALUD
000228	MORENO PIZARRO JUAN ANGEL	M	06/05/1955	06152685	STB	NOMBRADO ADMINISTR./BIBLIOTECA CENT	FAC.SALUD
002580	MORENO SAN MARTIN JUAN HECTOR	M	31/01/1946	07917068	NPTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ADMINIS.
001387	MORENO VEGA DIONICIO ORLANDO	M	08/04/1977	09547775	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.MATEM.
004035	MOROCHO CULIQUICONDOR SEGUNDO RICARDO	M	27/07/1951	06989821	STB	NOMBRADO ADMINISTR./BIBLIOTECA CENT	FAC.MATEM.
002362	MOSCOSO SANCHEZ JORGE ELIAS	M	28/04/1956	07206008	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.ELECTRO
002939	MURILLO MANRIQUE JESUS HUBER	M	15/10/1955	07206585	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.ELE
001263	MARCESO GOMEZ KENNEDY	M	22/02/1961	22475848	NPTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ADMINIS.
004012	NAVARRO LOAIZA VICTOR	M	08/11/1958	09328201	SAB	NOMBRADO ADMINISTR./FAC.SALUD	FAC.ADMINIS.
001063	NIETO FREIRE DOMINGO JAVIER	M	03/06/1954	25588759	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.PESQ.
001408	NIEVES BARRETO CONSTANTINO MIGUEL	M	04/01/1970	09738378	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ADMINIS.
000569	NUNURA CHULLY JUAN BAUTISTA	M	15/10/1948	25463674	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ECONOM.
905729	NUÑEZ VILLA JULIO CESAR	M	26/07/1988	45479546	DCU-A2	CONTRATADO DOCENTE	FAC.MATEM.
905782	NUÑEZ ZEGARRA JAIR	M	07/04/1984	42308283	DCLL-R1	CONTRATADO DOCENTE	FAC.ADMINIS.
003092	OBANDO ALCANTARA HERNANDO ANTONIO	M	19/12/1969	23005558	SAB	NOMBRADO ADMINISTR./SEC.GRAL.	FAC.ADMINIS.
905570	OCHOA ARRASCO JUAN FRANCISCO	M	06/07/1973	08628986	NAUXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.MEC.YE
000182	OJEDA ALDAVE TERESA ANDREA	F	16/11/1951	25538444	STA	NOMBRADO ADMINISTR./FAC.MATEM.	FAC.ING.MEC.YE
000174	OLAYA CASTILLO MARIA ELENA	F	24/01/1956	25625304	STA	NOMBRADO ADMINISTR./OF.DE TES.	FAC.ING.MEC.YE
905769	OLCESE HUERTA MANUEL DANIEL	M	29/12/1964	07737617	DCLL-R1	CONTRATADO DOCENTE	FAC.ING.AMB.YR
000859	OLIVARES CHOQUE BALDO ANDRES	M	07/06/1954	06032040	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	RECTORADO
000167	OLIVARES PAJARITO DE ZUNIGA SONIA SOLEDAD	F	21/04/1954	08520465	SPA	NOMBRADO ADMINISTR./CENTRO DE SALUD	FAC.ECONOM.
002263	OLIVARES BAMBIREZ ALEJANDRO OSCAR	M	10/11/1962	07639749	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ECONOM.
003441	ONOFRE MAYTA PASCUAL FERMIN	M	09/10/1977	10250577	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.DE AU
000100	ORCON FERNANDEZ LUIS ENRIQUE	M	30/03/1966	25734160	SAB	NOMBRADO ADMINISTR./FAC.ING.MEC.YE	FAC.ING.MEC.YE
000491	ORDONEZ CARDENAS GUSTAVO	M	07/04/1955	08587025	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.MEC.YE
002410	ORDONEZ FERRO AMA CECILIA	F	15/12/1965	25663076	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.CIENCIAS CD
002993	ORDONEZ HUAMAN PERCY RAUL	M	09/03/1953	07300982	MADE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.PESQ.
002494	ORHUELA ASTETE HUBER JAVIER	M	03/12/1960	20418051	NATP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ECONOM.
001368	ORTEGA ROJAS YESMI KATIA	F	25/06/1974	06798112	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.DF S
002781	ORTIZ ALBINO PITHIER ASCENCION	M	07/05/1959	05910024	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.ELE
000149	ORTIZ SALAZAR SOCORRO DEL PILAR	F	17/04/1957	08602090	STA	NOMBRADO ADMINISTR./FAC.ING.PESQ.	FAC.ING.PESQ.
905626	ORTIZ ZAVALA MELIBERTO GILBERO	M	04/08/1959	10598788	F3	CONTRATADO ADMINISTR./CENTRO IDIOMAS	FAC.ING.MEC.YE
001071	OSMAYO QUISEP NANCY BEATRIZ	F	21/07/1963	06644304	STC	NOMBRADO ADMINISTR./FAC.ING.AMB.YR	FAC.ING.MEC.YE
905402	OSORIO ESTEBAN JUAN RENATO	M	16/09/1972	09636328	STA	NOMBRADO ADMINISTR./OF. OTIC	FAC.ING.MEC.YE
000140	OVIEDO ALVAREZ ANA MARIA	F	17/11/1957	25472498	STA	NOMBRADO ADMINISTR./OF.BIENES.UNIV.	FAC.ING.MEC.YE
002269	PACHECO LOPEZ ALIPIO	M	15/08/1953	25505000	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.MEC.YE
000916	PAEZ APOLINARIO EUSEO	M	21/11/1949	19948335	NATP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.MEC.YE
002885	PAUJUELO MENDOZA EMILIANO RAUL	M	11/10/1949	06127365	NAUXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.CIENCIAS CO
003146	PALLI QUISEP ROBERTO	M	24/03/1971	10430582	STB	NOMBRADO ADMINISTR./BIBLIOTECA CENT	FAC.CIENCIAS CO
002814	PALOMARES PALOMARES CARLOS IVAN	M	23/01/1970	15725901	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ECONOM.
000524	PALOMINO CORREA JUAN MANUEL	M	14/01/1952	10342696	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.MEC.YE
004020	PALOMINO PALOMINO CLOTILDE AURORA	F	08/10/1957	08516943	STA	NOMBRADO ADMINISTR./OF.DE ABASTEC	FAC.ING.MEC.YE
003148	PAMPAMALLO CRUZ JOSE ELIAS	M	25/01/1983	41724230	SAE	NOMBRADO ADMINISTR./OF.BIENES.UNIV.	FAC.ING.MEC.YE
001629	PAREDES ROMAN CESAR DAVID	M	16/03/1983	41742371	NAUXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.SALUD
000365	PAREJA VARGAS HUGO RICARDO	M	07/11/1958	08046215	MADE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.DE AU

002611	PAUCAR LLANOS PAUL GREGORIO	M	18/07/1957	25693179	NPIE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING. DE S
000201	PAULINO VELZ OCTAVIO WALTER	M	15/08/1955	06898261	STA	NOMBRADO ADMINISTR	INST. INVE. ES
002487	PAZ LOPEZ HECTOR ALBERTO	M	05/06/1954	06074021	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. ING. MEC. Y E
000175	PAZ VELARDE ALDO LUIS	M	12/08/1959	25546252	SAA	NOMBRADO ADMINISTR	INST. INVE. ES
000144	PAZOS PAZOS LUZMILA	F	13/12/1956	25627166	STA	NOMBRADO ADMINISTR	OF. DE RR. HHL
000096	PEBES PAUCAR DE CARMEN ZOILA MARIA	F	08/08/1955	08589392	STA	NOMBRADO ADMINISTR	OF. DE RR. HHL
003144	PERA NAPAN RICARDO	M	07/02/1957	08954636	STB	NOMBRADO ADMINISTR	OFIC. SERVICIOS
905783	PEREA PASQUEL MANUEL LIZARDO	M	30/06/1959	08808151	DCU-B1	CONTRATADO DOCENTE	FAC. ADMINIS.
905164	PEREDA VEGA VIOLETA FLOR	F	28/04/1986	43616302	STA	NOMBRADO ADMINISTR	ESCUELA DE POST
002726	PEREZ RAMIREZ CARMEN ROSA	F	19/06/1947	08725602	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. ADMINIS.
001380	PEREZ BACA GEREMALDO	M	29/09/1954	07013038	NATP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC. ECONOM.
002218	PEREZ GUTARRIA OSCAR EDUARDO	M	12/06/1969	09907119	NADPE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. ECONOM.
905557	PEREZ IRIURETA ANGEL	M	05/03/1953	43307780	DCU-B1	CONTRATADO DOCENTE	FAC. ADMINIS.
003017	PEREZ PENA MARIO CELESTINO	M	10/07/1961	08358267	SAE	NOMBRADO ADMINISTR	FAC. DE ING. QUIM
905784	PEREZ PEREZ JUAN FERNANDO	M	26/11/1967	08674804	DCU-B1	CONTRATADO DOCENTE	FAC. ADMINIS.
000391	PERICHE YARLEQUE EDUARDO	M	28/10/1954	25651753	SPB	NOMBRADO ADMINISTR	OF. ASESOR JURID
002495	PERICHE YARLEQUE EDUARDO	M	28/10/1954	25651753	NAUXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC. ECONOM.
001508	PESANTES ARRIOLA GENARDO CHRISTIAN	M	30/11/1976	10554162	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. ING. DE ALI
003047	PEVES SOTO LAURA JISSELY	F	16/11/1976	21564331	SAB	NOMBRADO ADMINISTR	OF. OTIC
000958	PEZO MELENDEZ RONAL	M	24/07/1948	25642974	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. CIENCIAS CO
000012	PICON MIJUNGUETTO JAIME YSMAEL	M	26/10/1953	07574997	STA	NOMBRADO ADMINISTR	SEC. GRAL
001340	PILCO NUÑEZ ALEX WILLY	M	09/07/1968	10293118	NATP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC. ING. AMB. Y R
001710	PILCO ZAPATA MANUEL ENRIQUE	M	01/06/1965	25819356	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. CIENCIAS CO
001241	PINTADO PASAFERA EGARD ALAN	M	19/11/1956	25788914	NPTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. ADMINIS.
002561	PINTO ESPINOZA HERMAN JOSUE	M	20/10/1946	08064124	NATP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC. ING. MEC. Y E
002242	PLASENCIA ALVA MARIANA	F	14/03/1963	08041166	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. ADMINIS.
002268	POCLIN LOPEZ NINA YSABEL	F	02/04/1960	08563069	F4	CONTRATADO ADMINISTR	OF. PLA. ELEC. PRE
002033	POLO LUZ ROSARIO	F	19/09/1956	10430818	NAUXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC. CIENCIAS CO
905635	POMA NUÑEZ PATRICIA YSABEL	F	05/07/1985	43172969	DCU-A1	CONTRATADO DOCENTE	FAC. FISICA
002832	POMACHAGUA PEREZ GERMAN ELIAS	M	19/06/1956	06229369	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING. DE S
000745	POMALAYA VERASTEGUI RICARDO LUIS	M	15/10/1953	10460674	NPTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. ECONOM.
001253	POMCE EYZAGUIRRE DE VILLEGAS ADBRIANA YOLANI	F	09/09/1954	10345388	NAUXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC. SALUD
001497	PONCE LOYOLA RUTH MARITZA	F	30/12/1962	32763830	NAUXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC. SALUD
002529	PONTE ESCUDERO CARLOS HUMBERTO	M	20/12/1963	08436713	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING. PESQ
000527	PORRILLES LOARTE JOSE ANGEL	M	09/02/1947	25629269	NPTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING. QUIM
003002	PORRO AYALA MERCEDES ANSELMA	F	15/07/1952	08596766	STD	NOMBRADO ADMINISTR	FAC. DE ING. ELE
001667	PORTALES TARRILLO RONALD ARNALDO	M	19/01/1980	40471022	DCU-B1	CONTRATADO DOCENTE	FAC. ING. AMB. Y R
001644	PORTILLO ALLENDE ARLUCH JOEL	M	21/04/1975	10125495	DCU-B1	CONTRATADO DOCENTE	FAC. ING. ELECTRO
002904	QUESQUEN FERNANDEZ ROBERTO ORLANDO	M	28/12/1962	06040553	NADPE40	NOMBRADO DOCENTE	OF. ADMISION
002253	QUINTANILLA ALARCON JORGE	M	19/04/1946	07117522	NADPE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. ING. AMB. Y R
000765	QUIROGA MUÑOZ DE ABANTO YOLANDA HERMINIA	F	17/06/1949	09177461	NPIE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING. INDU
002816	QUIROGA PACHECO JUAN CARLOS ESTUARDO	M	25/07/1947	08714021	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. CIENCIAS CO
000230	QUIRPE CAMINO BENJAMIN ALVINO	M	31/03/1958	25520389	STA	NOMBRADO ADMINISTR	OF. PLA. ELEC. PRE
001528	QUIRPE CARDENAS ELISA MARISA	F	16/02/1972	09837409	DCU-B1	CONTRATADO DOCENTE	FAC. MATEM.
001138	QUIRPE DE LA TORRE DANIEL	M	26/04/1960	08953378	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. ECONOM.
000290	QUIRPE SANCHEZ JORGE MARTIN	M	10/10/1960	25548660	NAUXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC. FISICA
003142	QUIRPE SILVA VERONICA	F	06/06/1978	25857062	STA	CONTRATADO ADMINISTR	OF. DE CONT. Y PR
000183	RAFAEL FERNANDEZ DE SOSA FELICITA MARGARITA	F	27/02/1956	25525775	F3	NOMBRADO ADMINISTR	OF. DE RR. HHL
003026	RAFFO VASQUEZ LORENA CECILIA	F	17/02/1961	06636881	STD	NOMBRADO ADMINISTR	FAC. ING. MEC. Y E
002204	RAMIREZ ACUNA JHONY HERMENEGILDO	M	27/04/1961	07035077	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. ING. ELECTRO
000375	RAMIREZ DURAND BERNARDINO	M	26/10/1948	25608626	NPIE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING. QUIM

002774	RAMIREZ OLAYA RIGOBERTO PELAGIO	M	08/10/1948	07743376	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ECONOM.
002876	RAMIREZ VELZ JUAN FRANCISCO	M	30/03/1954	082200815	NPTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.DES
001680	RAMOS CHOQUEHUANCA ANGELINO	M	10/12/1975	10101015	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.DES
001723	RAMOS FIESTAS MARIA DOLORES	F	04/04/1954	25493443	DCU-A1	CONTRATADO DOCENTE	FAC.SALUD
002308	RAMOS TORRES ERNESTO	M	08/10/1955	25663420	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.ELE
002268	RANGEL MORALES FABIO MANUEL	M	04/07/1951	25518170	NAUXDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.QUIM
001383	RASILLA ROVEDINO JOSE RICARDO	M	19/02/1951	10717176	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ADMINIS.
002895	RAVELO CHUMIOQUE JOSE JAIME	M	25/04/1956	07220544	DCU-A2	CONTRATADO DOCENTE	FAC.ING.MEC.YE
000933	RAZURI RODRIGUEZ DE GUERRERO MARINA RICAR	F	07/02/1946	25615293	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.MEC.YE
003023	REANO FERNANDEZ EDUARDO	M	13/07/1953	08552688	STA	NOMBRADO ADMINISTR	FAC.ADMINIS.
001753	REBAZA WU MARIA NATALIA	F	15/03/1969	18180356	DCU-B2	CONTRATADO DOCENTE	FAC.FISICA
000043	RETIERTO LOARTE NATIAS ALEJO	M	30/01/1952	09171261	STE	NOMBRADO ADMINISTR	OF.DE RR. HH
003012	REY SALAZAR HELO ANTONIO	M	18/05/1966	06150804	SAE	NOMBRADO ADMINISTR	FAC.DE ING.INDU
002376	REYES DORIA JOSE LUIS	M	02/07/1952	08445583	NADE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ADMINIS.
002988	REYES ULFE JUAN CARLOS	M	23/01/1950	15622453	NPTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ADMINIS.
000956	REYES ZELADA MARCO ANTONIO	M	18/11/1948	08599205	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.CIENCIAS CO
002697	REYNA MENDOZA GLADIS EMITH	F	07/04/1962	07836885	NADE40	NOMBRADO DOCENTE	OF. DUGAAC
001212	REYNA SEGURA ANA MARIA	F	09/11/1958	17889284	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.QUIM
905686	RIMACHE INCA MARIBEL	F	04/11/1977	10803511	DCU-B2	CONTRATADO DOCENTE	FAC.CIENCIAS CO
003046	RIOS TORRES MARIA YRENE	F	27/06/1966	06881156	SAB	NOMBRADO ADMINISTR	OF. INFRAEST Y M
905182	RIVADENERIA VIDAL ENRIQUE GRIMALDO	M	23/01/1976	16784545	STB	NOMBRADO ADMINISTR	FAC.DE ING.PESQ
003031	RIVAS HUASH SUSANA RAQUEL	F	26/04/1955	07945604	STC	NOMBRADO ADMINISTR	FAC.MATEM.
001384	RIVAS SANTOS PABLO HERMENEGILDO	M	29/06/1956	07090743	NATP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ECONOM.
001681	RIVERA MORALES ADAN FAUSTO	M	14/12/1954	09219899	NAUXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ADMINIS.
000231	RIVERA MORALES ADAN FAUSTO	M	14/12/1954	09219899	STB	NOMBRADO ADMINISTR	D I G A
001600	RIVERA RODRIGUEZ JOSE PABLO	M	25/01/1964	25440246	NAUXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.AMB.Y R
002346	ROCHA FERNANDEZ VICTOR EDGARDO	M	24/04/1964	18843120	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.INDU
001015	RODRIGUEZ ABURTO CESAR AUGUSTO	M	18/12/1958	25706278	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.ELE
001240	RODRIGUEZ AMAYA OSCAR RAFAEL	M	18/12/1968	08171632	NAUXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ECONOM.
001765	RODRIGUEZ CABRERA JOSUE DANIEL	M	24/03/1989	45792387	DCU-B1	CONTRATADO DOCENTE	FAC.ECONOM.
002359	RODRIGUEZ CHUQUIMANG SANTOS PAMTALEON	M	27/07/1961	17989616	NADE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.QUIM
003035	RODRIGUEZ DE LA CRUZ SEGUNDO ELIO	M	08/05/1957	07826443	STA	NOMBRADO ADMINISTR	SEC.GRAL
001260	RODRIGUEZ FLORES RUBEN GILBERTO	M	15/12/1965	04401210	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.AMB.Y R
003006	RODRIGUEZ MONTOYA EUGENIO	M	08/11/1955	06946796	STA	NOMBRADO ADMINISTR	FAC.DE ING.ELE
002425	RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN	M	20/07/1954	08185719	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.QUIM
003093	RODRIGUEZ UNIBE JOSE LUIS	M	25/03/1971	09594745	SAA	NOMBRADO ADMINISTR	OF. INFRAEST Y M
001290	RODRIGUEZ VARILLAS GABRIEL	M	06/09/1971	10519334	NAUXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.MATEM.
000128	RODRIGUEZ VILCHEZ RICARDO	M	07/10/1948	25621054	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.QUIM
003111	ROJAS ALCOSTA MAYLEEN LYLI	F	07/01/1986	44764098	F3	CONTRATADO ADMINIST	OF.GESTION PATR
905637	ROJAS ORBEGOSO JORGE LUIS	M	18/04/1987	44884679	DCU-B1	CONTRATADO DOCENTE	FAC.MATEM.
002035	ROJAS ROJAS VICTORIA ISABEL	F	07/01/1965	07748363	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.QUIM
001149	ROJAS SALAZAR ARCELIA OLGA	F	16/05/1954	22426070	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	ESCUELA DE POST
001186	ROMAN ARAMBURU DE PAREDES HAYDÉE BLANCA	F	26/10/1950	08097301	NAUXDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.SALUD
000860	ROMERO DEXTE JOSE ANTONIO	M	26/11/1952	08059285	NAUXDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.SALUD
001579	RUBIÑOS JIMENEZ SANTIAGO LINDER	M	18/05/1985	43345883	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.ELE
000419	RUIZ NIZAMA JOSE LEONOR	M	06/06/1955	25653841	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	DIR.VICE-R-ACAD
002848	RUIZ RIVERA CESAR AUGUSTO	M	24/08/1951	09432249	NPTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.CIENCIAS CO
002233	SAAVEDRA LOPEZ WALTER RICARDO	M	04/11/1960	08735737	NAUXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.SALUD
000636	SACIGA PALOMINO CESAR VIDAL	M	08/08/1948	06281226	NADE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.CIENCIAS CO
003077	SAENZ APAR ZOLA PILAR GUADALUPE	F	22/03/1962	08542405	STB	NOMBRADO ADMINISTR	OF.DE RR. HH
905560	SAKIBARI MAURICIO LUIS ALBERTO	M	30/11/1976	25816919	NAUXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.INDU

000045	SALAS ALFARO MANUEL ANTONIO	M	17/06/1953	25616244	STC	NOMBRADO ADMINISTRADOR	BIBLIOTECA CENT
905653	SALAZAR CANCHAYNA KELLY RUHT	F	30/10/1988	45536250	FA	CONTRATADO ADMINISTRADOR	OF. PL. EIC. PRE
905794	SALAZAR COLLAS ABEL ANGEL	M	19/10/1968	15682123	DCU-B2	CONTRATADO DOCENTE	FAC. DE ING. DE S
001619	SALAZAR ESPINOZA FERNANDO	M	01/12/1975	07763754	DCU-81	CONTRATADO DOCENTE	FAC. FISICA
001631	SALAZAR HUARTE JOSE LUIS	M	28/05/1979	40232542	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. SALUD
905723	SALAZAR MONTENEGRO JAIME	M	15/07/1966	09351134	DCU-A1	CONTRATADO DOCENTE	FAC. ADMINIS.
003050	SALAZAR ROBLES HECTOR GAVINO	M	28/06/1956	07236698	NAIP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING. INDU
000354	SALAZAR SANDOVAL FREDY VICENTE	M	14/10/1957	08592546	NPTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. CIENCIAS CO
001675	SALAZAR VILLAVICENCIO ISMAEL EDWIN	M	25/10/1976	20084712	NAUXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING. DE S
003106	SALDANA AGREDA EVELYN ROXANA	F	31/10/1978	40215803	STA	NOMBRADO ADMINISTRADORA	FAC. ECONOM.
003080	SALHUANA CARBONERO PEDRO ALFONSO	M	10/05/1971	25773474	SAE	NOMBRADO ADMINISTRADOR	DIR. VICE-R-ACAD
000813	SALLINAS CASTANEDA CESAR ALBERTO	M	17/03/1950	08720591	NAIC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. ECONOM.
000479	SALLINAS MORENO SERAPIO ALFREDO	M	21/10/1951	25720721	NAIP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC. ING. DE ALI
003145	SALVA TIERRA ABILIO JULIE WENDY	F	09/09/1976	25804351	STE	NOMBRADO ADMINISTRADORA	BIBLIOTECA CENT
001003	SANCHEZ CABRERA MAURO BERNARDO	M	15/01/1950	06100576	NAIC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING. ELE
905687	SANCHEZ CRUZ DAVID JUAN	M	21/09/1969	08686743	DCU-A2	CONTRATADO DOCENTE	FAC. ING. AMB. Y R
002574	SANCHEZ HUAPAYA PEDRO ANTONIO	M	11/09/1958	16161891	NAIP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING. ELE
004031	SANCHEZ MARTINEZ SEGUNDO ARTURO	M	07/03/1959	08349563	STB	NOMBRADO ADMINISTRADOR	FAC. SALUD
002501	SANCHEZ ORTIZ JESUS FELIX	M	07/01/1954	06532590	NAUXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC. FISICA
002518	SANCHEZ PANTA JUAN ROMAN	M	09/08/1958	07011993	NAIC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. CIENCIAS CO
000098	SANCHEZ SANCHEZ IBENE DALILA	F	16/11/1953	25517547	STA	NOMBRADO ADMINISTRADORA	OF. DE ARCH. ACAD
000007	SANCHEZ SEVILLANO ANA MARIA	F	11/09/1954	25665926	STA	NOMBRADO ADMINISTRADORA	RECTORADO
905785	SANCHEZ CASTILLO WILMAN	M	03/09/1974	10213114	DCU-81	CONTRATADO DOCENTE	FAC. ADMINIS.
004050	SANDOVAL GRANDE MARCOS RAMIRO	M	14/02/1966	08435581	SAC	NOMBRADO ADMINISTRADOR	OF. INFRAEST. Y M
002266	SANDOVAL TRUJILLO ROSA ESTHER	F	02/02/1954	25750674	NAUXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC. SALUD
003109	SANTA CRUZ SANCHEZ DE CASTAÑEDA SILVIA MARI	F	21/10/1954	06217406	STE	NOMBRADO ADMINISTRADORA	FAC. CIENCIAS CO
001520	SANTIAGO SALDANA MARIO ENRIQUE	M	24/11/1959	07602079	DCU-81	CONTRATADO DOCENTE	FAC. MATEM.
001377	SANTOS ANDAHUA JORGE ENRIQUE	M	02/05/1971	07761714	NAUXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC. ING. MEC. Y E
001168	SANTOS FLORES TODDAMIRO	M	19/07/1959	17891804	MADE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. ING. MEC. Y E
001425	SANTOS MEJIA CESAR AUGUSTO	M	01/10/1962	32766244	NAIC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING. ELE
002221	SANTURIO RAMIREZ JUAN CARLOS	M	27/11/1960	25838289	MADE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. ADMINIS.
003010	SARAVIA CRUZ MARIA TERESA	F	11/03/1963	08266511	STB	NOMBRADO ADMINISTRADORA	SEC. GRAL.
905551	SCIPION PACHECO JUAN MANUEL	M	03/11/1977	07528422	F4	CONTRATADO ADMINISTRADOR	OF. BIENES UNIV.
000435	SIERRANO HUERTAS PAULINO NICANOR	M	29/10/1988	45480452	DCU-A1	CONTRATADO DOCENTE	FAC. MATEM.
001251	SICCHA VALENZUELA CARLOS BENITO	M	28/04/1946	09247742	NAP640	NOMBRADO DOCENTE	FAC. ECONOM.
905733	SICCHA MACASSI ANA LUCY	F	26/02/1962	06749622	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. SALUD
905766	SICCHA MACASSI LAURA CASIDA	F	15/03/1965	06733087	DCU-B2	CONTRATADO DOCENTE	FAC. SALUD
003037	SIESQUEN RETUERTO NANCY MARITZA	F	07/02/1958	06761377	DCU-B2	CONTRATADO DOCENTE	FAC. CIENCIAS CO
002811	SIHUAY FERNANDEZ MARTIN TORIBIO	M	22/10/1976	25811642	STE	NOMBRADO ADMINISTRADORA	BIBLIOTECA CENT
002002	SILVA LARA BLADIMIRO ELIO	M	11/11/1970	09510992	NAIC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. ING. MEC. Y E
000162	SILVA YSUSQUI FLOR DE MARIA	F	21/12/1956	07891233	SAC	NOMBRADO ADMINISTRADORA	OF. INFRAEST. Y M
001504	SOLIS FAREAN ROBERTO ENRIQUE	M	24/10/1960	25686745	F4	NOMBRADO ADMINISTRADOR	PP E IMAGEN
000530	SOSA NUÑEZ JUAN REYNALDO	M	14/01/1977	10719075	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING. ELE
001713	SOSA RUIZ JOSE BALDUINO	M	09/02/1954	07235659	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING. PESQ
002492	SOSA SOSA LUIS MIGUEL	M	11/03/1960	08053984	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. CIENCIAS CO
001745	SOTELO PEJERREY ALFREDO	M	14/09/1958	25660958	NATCHO	NOMBRADO DOCENTE	FAC. ECONOM.
001411	SUAREZ BAZALAR RAUL	M	20/02/1989	45569296	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. MATEM.
000412	SUAREZ RODRIGUEZ CHRISTIAN JESUS	M	27/10/1971	25744658	NAIP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC. ADMINIS.
002791	SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGALON	M	12/11/1955	08066692	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING. INDU
001752	SUSANIBAR CELEDONIO DELEFIN GENARO	M	07/12/1952	25634835	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING. QUIM
			26/01/1974	16010188	DCU-81	CONTRATADO DOCENTE	FAC. ING. ELECTRO

905671	TAFAUR ALEGRIA ESTHER ELEN	F	26/04/1970	10348461	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.CIENCIAS CO
905791	TAMAYO DE LA CRUZ FELIX ERICK	M	31/07/1980	40624879	DCU-81	CONTRATADO DOCENTE	FAC.DE ING.DE S
905748	TAPIA BEJAR ENRIQUE	M	25/11/1983	42277836	DCU-81	CONTRATADO DOCENTE	FAC.ADMINIS.
000610	TAPIA CHACALTANA WALTER ARMANDO	M	13/02/1950	427258544	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.QUIM
002256	TARAZONA PADILLA JULIO WILLMER	M	10/12/1951	23435400	NPTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ADMINIS.
000025	TARMA VILALOBOS ROSA ESTHER	F	22/12/1956	15323739	STA	NOMBRADO ADMINISTR	BIBLIOTECA CENT
002371	TEJADA CABANILLAS ADAN ALMIRCAR	M	12/04/1954	06348210	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.ELE
001453	TELO BEDRIANA HERMINIA BERTHA	F	14/12/1954	06594896	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.MATEM.
002285	TEODOSIO YORUGO MARIA ELENA	F	09/09/1949	25436457	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.SALUD
002441	TERAM DIANDERAS CIRIO ITALO	M	11/04/1952	07850380	NPTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.ELE
000631	TEZEN CAMPOS JOSE HUGO	M	19/10/1949	085560926	NPTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.MEC.Y E
002006	TICONA TOALINO SANTIAGO SAVINO	M	30/12/1954	06894468	NAUXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.AMB.Y R
001185	TISMADO ANGULO JULIA YSABEL	F	21/07/1949	06190817	NAUXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.SALUD
001079	TITO ATAUERMA LEDICHO JUAN	M	19/03/1947	25847718	NPTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.INDU
002422	TOLEDO PALOMINO MARIA ESTELA	F	20/08/1961	15626747	NPTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.QUIM
001269	TOME RAMOS CARLOS ODORICO	M	16/08/1967	07685630	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.AMB.Y R
002749	TORBIO SAAVEDRA RICHARD SAUL	M	10/01/1962	07963805	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.FISICA
002718	TORRE CAMONES ANIVAL ALFREDO	M	23/09/1958	06607141	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	OF.DE SERV.ACAD
000575	TORRE PADILLA ARDIAS ARMANDO	M	04/05/1950	08635290	NADE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ECONOM.
002912	TORRES ALVARADO SALLY KARINA	F	12/06/1970	15724611	NADE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.DE S
905628	TORRES CARRERA LUCY EMILIA	F	27/03/1965	08732270	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.CIENCIAS CO
002356	TORRES QUIROZ ALMINTOR GIOVANNI	M	08/10/1959	19225789	NADE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ECONOM.
000550	TORRES THIRADO ELVA ESPERANZA	F	16/07/1946	06604412	NADE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.AMB.Y R
000852	TRUJILLO FLORES EDUARDO VALDEMAR	M	15/10/1951	088660272	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.AMB.Y R
002287	TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR	M	08/11/1956	25640147	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.QUIM
003141	TUANAMA RAMIREZ MARIA JOSEFA	F	16/12/1961	25534434	STA	CONTRATADO ADMINIST	FAC.ING.AMB.Y R
002973	URRUTIA TICONA JOSE LUIS HUMBERTO	M	30/09/1959	08838476	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.MEC.Y E
002901	UTRILLA SALAZAR DARIO	M	01/03/1957	10625936	NATP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.ELECTRO
905722	VALDERRAMA NEGRON PEDRO MARTIN	M	30/10/1966	07223477	DCU-81	CONTRATADO DOCENTE	FAC.DE ING.QUIM
905721	VALDERRAMA RIOS OLGA GIOVANNA	F	09/02/1970	07258497	DCU-A1	CONTRATADO DOCENTE	FAC.SALUD
000611	VALDERRAMA ROJAS MARIA TERESA	F	06/08/1950	08803477	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.AMB.Y R
002213	VALDIVIA SANCHEZ LUIS ALBERTO	M	07/11/1963	07639522	NPTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.PESQ
002355	VALDIVIA ZUTA JUAN	M	24/08/1964	08518434	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.PESQ
001122	VALLEJOS LAOS JAME ALBERTO	M	01/01/1960	08786103	NATP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.ELECTRO
905728	VALLEJOS SOLOGUREN MANUEL SANTOS	M	01/11/1947	06454545	DCU-81	CONTRATADO DOCENTE	FAC.CIENCIAS CO
001519	VALLEJOS ZUTA ALEX ALFREDO	M	13/12/1975	10216488	NAUXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.ELE
001474	VARRA SANCHEZ JESUS VICENTE	M	11/03/1960	06029161	NAUXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.ELE
002323	WARGAS PALOMINO TERESA ANGELICA	F	14/12/1959	092371141	NAUXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.SALUD
001367	VASQUEZ ALVA DARIO	M	15/08/1959	07223627	NAUXTP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.SALUD
000981	VASQUEZ GARCIA CARLOS ALBERTO	M	01/02/1947	07023068	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.MEC.Y E
905770	VASQUEZ PERDOMO FERNANDO	M	30/05/1959	07287415	DCU-81	CONTRATADO DOCENTE	FAC.ING.AMB.Y R
003089	VEGA BEJARANO CECILIA DEL ROSARIO	F	20/12/1976	10439218	SAB	NOMBRADO ADMINISTR	SEC.GRAL
001401	VEGA DE LA PEÑA ROLANDO MANUEL	M	10/11/1972	05964294	NAUXTC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.FISICA
905647	VEGA FUERTES JACQUELINE FANNY	F	23/02/1986	143453882	P4	CONTRATADO ADMINIST	OF.ASESO JURIDI
000533	VELARDE ZEVALLOS ALVARO HUMBERTO	M	19/02/1946	08250141	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.DE ING.ELE
905667	VELTA ZORRILLA RAU ALEXANDER	M	19/11/1986	144394261	DCU-81	CONTRATADO DOCENTE	FAC.ECONOM.
003076	VERA SANTAMARIA LUIS ENRIQUE	M	07/10/1968	17603420	SAB	NOMBRADO ADMINISTR	OF.INFRAEST.Y M
001369	VERASTEGUI MATTOS LUIS ENRIQUE	M	08/09/1955	10286915	DCU-81	CONTRATADO DOCENTE	FAC.CIENCIAS CO
003120	VERGABAY RETUERTE KARINA JENNY	F	26/04/1978	25859042	SAC	NOMBRADO ADMINISTR	FAC.SALUD
905627	VICTORIA BARRIOS CESAR GUALBERTO	M	26/11/1987	144799329	DCU-81	CONTRATADO DOCENTE	FAC.ING.AMB.Y R
000676	VIDAL CALDAS CLOTILDE CLELIA	F	26/10/1951	08620255	NADE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.FISICA

000748	VIDAL GUZMAN ROEL MARIO	M	18/01/1955	07098737	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.MATEM.
000925	WIGO AMBULODIGUE JOSE GONZALO	M	16/10/1950	08716163	MADE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ADMINIS.
001317	WIGO INGDAN KATHA	F	13/05/1969	07535055	MADE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. ING.DE ALI
001308	WIGO ROLDAN ARNER JOSUE	M	13/05/1962	08085074	MAUTXC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.AMB.Y R
002343	WILCAPUMA MALPICA HERNAN MARIO	M	29/06/1955	25535248	NPTEC00	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING. DE S
001475	WILCHEZ CANCHUCAJA EDWARD ALFREDO	M	31/03/1971	09560467	DCU-82	CONTRATADO DOCENTE	FAC.FISICA
002374	WILCHEZ INGA CESAR	M	08/06/1968	08672875	NATP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING. DE S
001541	WILELA JIMENEZ WILMER ARTURO	M	07/04/1952	25614820	DCU-82	CONTRATADO DOCENTE	FAC.CIENCIAS CO
002591	WILLA MOROCHO EDUARDO	M	03/08/1952	08465083	NATP20	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ECONOM.
003105	WILLACORTA TELLO ALONSO	M	09/02/1965	10225184	SAB	NOMBRADO ADMINISTR/OE. INFRAEST.Y M	
001256	WILLALOBOS MENeses HERTHA MILAGROS	F	10/10/1964	08780336	NPTEC00	NOMBRADO DOCENTE	FAC.CIENCIAS CO
001740	WILLAVENCICIO BONIFACIO NERY DEDA	F	27/05/1958	06736980	DCU-82	CONTRATADO DOCENTE	FAC.SALUD
905736	WILLAVENCICIO ESPINOZA PABLO CESAR	M	10/11/1982	41584354	DCU-82	CONTRATADO DOCENTE	FAC.ING.AMB.Y R
003134	WILLEGAS BERNALES JUAN JOSE	M	13/09/1965	25588527	F3	CONTRATADO ADMINISTR/ CULT.DEP.Y RECR	
000009	WILUINI RUIZ ROXANA DEL PILAR	F	23/01/1957	25487103	STA	NOMBRADO ADMINISTR/ D I G A	
905786	WITE CASAVARDE ROBERTO VALENTIN	M	10/04/1962	25622719	DCU-81	CONTRATADO DOCENTE	FAC.ADMINIS.
000815	WIVANCO PEZANTES DAVID	M	16/05/1957	08135886	NPDE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. ING. DE ALI
905652	WITTING ALVAREZ JHANNET	F	03/12/1951	25836386	STA	NOMBRADO ADMINISTR/CENTRO IDIOMAS	
905763	WACUPONIA AGUIRRE HILMER ENVER	M	25/11/1990	46665628	F3	CONTRATADO ADMINISTR/OE. DE ABASTEC.	
001636	WAIPEN VALDERRAMA ERIKA NORKA MAGALLI	F	23/06/1977	10789801	DCU-A1	CONTRATADO DOCENTE	FAC.CIENCIAS CO
002389	WAKUNAQUE MORALES DE CASTAÑEDA ANA MARI	F	15/06/1975	25786313	DCU-81	CONTRATADO DOCENTE	FAC.SALUD
001640	WARIN ACHACHAGUA YASSER HIPOLITO	M	28/04/1952	08717128	MADE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.SALUD
002964	WUPANQUI PEREZ JOSE LUIS	M	20/05/1983	41903002	DCU-81	CONTRATADO DOCENTE	FAC.ING.MEC.Y E
001246	ZANS ARIMANA WALTER	M	26/03/1964	18846650	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ING.MEC.Y E
905765	ZAPATA LIBRUALES JUAN JORGE	M	21/08/1959	09663501	NPTEC00	NOMBRADO DOCENTE	FAC.CIENCIAS CO
002714	ZAPATA VILLAR LOYO PEPE	M	03/05/1976	25794111	DCU-81	CONTRATADO DOCENTE	FAC.CIENCIAS CO
905680	ZAPATA VILLAR ROBERT RAMON	M	30/11/1956	10588371	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING. DE S
000769	ZARATE SARAPIURA EDGAR	M	28/06/1966	10289364	DCU-A1	CONTRATADO DOCENTE	FAC.MATEM.
003777	ZEGARRA MURGA DIANA CLEFMENTINA	F	01/01/1949	09249598	MADE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.FISICA
001577	ZELA PACHECO LAURA MARGARITA	F	27/05/1962	07410767	STA	NOMBRADO ADMINISTR/FAC. DE ING.INDU	
001587	ZEVALLLOS VERA ERIKA JUANA	F	23/03/1962	09202312	MAUTXC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.SALUD
000910	ZUNIGA DAVILA JORGE SANTOS	M	27/05/1977	10661202	NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING. DE S
001161	ZUTA ARRIOLA NOEMI	F	01/11/1952	07849435	MADE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC. DE ING.INDU
002488	OYANGUREN RAMIREZ FERNANDO JOSE	M	30/06/1971	16701143	MADE40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.SALUD
002917	PENA HUAMAN ROGER HERNANDO	M		07566297	VRI	NOMBRADO DOCENTE	VRI
000767	SANEZ FALCON LIDA CARMEN	F		25689655	RECTORADO	NOMBRADO DOCENTE	RECTOR
905797	ALEJOS GUERRERO GUADALUPE	F	12/11/1959	06048977	VRA	NOMBRADO DOCENTE	VRA
001535	ALEJOS IPANAQUE RUFINO	M	11/08/1966	25446892	F4	CONTRATADO ADMINISTRATIVO	
					NATC40	NOMBRADO DOCENTE	FAC.ADMINIS.



**CPC. LUZMILA PAZOS PAZOS**  
Directora General de Administración



**ABOG. MERCEDES MARIBEL BARRANZUELA  
DECOLL**  
Directora de la Oficina de Recursos Humanos



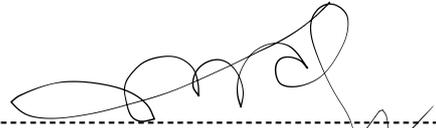
**Lic. JUAN CARLOS COLLADO FÉLIX**  
Director de la Oficina de Abastecimientos



**GERARDO EDUARDO HUARCAYA MERINO**  
Director de la Oficina de Infraestructura y  
Mantenimiento



**MARCO SALDAÑA GALIANO**  
Servidor Administrativo



**JUAN ROBERTO BRIONES CASTILLO**  
Servidor Administrativo